UNA AVENTURA DE
PERRY MASON



# el caso de la chica del "night-club"



ERLE STANLEY GARDNER

Ellen Robb trabaja cantando y vendiendo cigarrillos en un club de la ciudad de Los Ángeles, pero cuando se niega a ayudar a sus jefes a hacer trampas en las mesas de juego, es acusada de robo y despedida. Ellen Robb acude al despacho de Perry Mason para contarle su caso y pedirle ayuda y junto con él y su secretaria se dirigen al club en cuestión, para recoger sus efectos personales, y pedir el dinero que se le debe.

En ese momento aparece la señora Hellis, esposa del hombre al que pretendían hacer trampas con la ayuda de Ellen, y que finalmente perdió 6000 dólares, y exige que le devuelvan el dinero que perdió su marido. El caso se complica cuando la señora Hellis aparece asesinada de un tiro y el revólver aparece en la maleta de Ellen Robb.



Erle Stanley Gardner

# El caso de la chica del night-club

**Perry Mason - 60**

**ePub r1.0**

**Titivillus** 28.12.2014

Título original: *The Case of the Singing Skirt*
Erle Stanley Gardner, 1959
Traducción: Francisco Elías

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2



# Capítulo 1

George Anclitas examinó a Ellen Robb como lo habría hecho un chalán con una potranca que tuviera la intención de comprar.

—Medias negras —decretó.

Ellen asintió.

—De esas que suben hasta aquí —precisó George, señalando el punto exacto—. En cuanto a la falda, cortita, hasta medio muslo… y luego, un delantalito del género pañuelo de bolsillo, con mucho encaje alrededor. ¿Comprendes? —explicó a la joven—. El punto ese está que echa chispas por ti, no te quita un momento los ojos de encima. Así, pues, en cuanto hayas terminado tu número, tomas una bandeja y te vienes por aquí. Pasa siempre a la derecha de la mesa, para distraer su atención… menos cuando yo te dé la señal.

—Sí, guapina, no olvides la señal —intervino Marcus el Flaco—. George se pasará la mano derecha por los cabellos.

El aludido alzó su mano de cuidadas uñas hasta sus cabellos de un negro azabache e hizo una demostración exacta del ademán.

—Entonces, cuando George te haya dado la señal —prosiguió el Flaco—, te acercarás a la mesa, pero por detrás de Hellis… Acuérdate bien del código de señales. Si sólo tiene dos pares o un trío, dirás: «¿Quiere un cigarrillo, señor Hellis?». Pero si no le diriges la palabra y te limitas a anunciar: «Cigarros, cigarrillos», significará que tiene un ful. Y si repites dos veces: «Cigarros, cigarrillos», querrá decir que el ful es más alto que la Jota. Mientras que un solo: «Cigarros, cigarrillos», dará a entender que tiene tres dieces o tres nueves y un par cualquiera.

—Y si tiene algo mejor que un ful —concluyó George—, una escalera o un póquer, inviertes el orden y dices dos veces: «Cigarros, ci…».

—No —cortó Ellen Robb, hablando por fin.

Los dos hombres se miraron, incrédulos.

—No cuente conmigo —precisó Ellen—. Cantaré y enseñaré las piernas, pero no les ayudaré a desplumar a Helman Hellis o a otro cualquiera.

—¡Eso ya lo veremos…! —exclamó George—. No olvides que soy el dueño de esta casa. Pero, ¿qué mosca te ha picado? ¿Te has encaprichado de Hellis o qué?

Como la chica se callara, prosiguió con un tono menos fiero.

—Por otra parte, sólo harías eso cuando yo te diera la señal y no creo que llegase a ser necesario. Pero Hellis está chiflado por ti, y le gusta verte. Eso es lo que le ha inducido a volver. Lo hemos entretenido y dejado que unas veces ganara un poco y otras que perdiera un poco más. Ahora conocemos su manera de jugar. Pero, esta noche, hay otros dos puntos en la partida y eso nos complica un poco más las cosas.

—En todo caso, no cuenten conmigo —confirmó Ellen Robb.

—¡No nos faltaba más que eso! —protestó airado el Flaco.

George hizo recular su silla violentamente y se levantó, el rostro crispado de furor. Pero al punto reprimió su ira, respiró hondamente y sonrió:

—Bueno, pequeña —dijo—, ve a vestirte. Si no quieres ayudarnos, ¡allá tú! Eres libre. No pienses más en lo que acabamos de decirte y limítate a hacer tu número de canto, pero no te olvides: falda a medio muslo y medias largas de malla negra.

Ellen Robb asintió con un rápido movimiento de cabeza y abandonó la habitación.

—Pero, ¿por qué te has achantado de ese modo? —le interpeló entonces el Flaco—. Yo creía que teníamos que haberle hecho comprender claramente que debía ayudarnos a desplumar al tipo ese, o de lo contrario…

Anclitas sacudió la cabeza.

—Con ésa no hay nada que hacer: es una jaca resabiada. Si esta noche le trincáramos cinco mil pavos a Hellis, es seguro que al día siguiente iría a chivarse con la señora Hellis, y le diría que habíamos hecho trampas. Por eso he fingido que me tragaba la píldora. Pero ¡está lista! Saldrá de aquí pitando, voy a arreglármelas para cogerla en flagrante delito de robo. Le daré entonces lo justo para que pague el billete hasta Arizona, precisándole que si no ha

desaparecido en menos de veinticuatro horas o vuelve a poner los pies por aquí, la denuncio a las autoridades. ¿Comprendes? Ahora sabe más de la cuenta y hay que coserle la boca de un modo u otro. ¿Recuerdas a aquella otra pitusa a la que hicimos la misma jugarreta? Todavía está en chirona.

—¿Y crees que podremos desplumar a ese punto sin la ayuda de la chica?

—No será la primera vez que lo hemos hecho, recuerda. Así es que no te preocupes.

—No me preocupo. Pero no quiero dejar nada al azar.

—Una preocupación muy legítima en el póquer, que para nosotros puede serlo todo, menos juego de azar —respondió George con una maliciosa sonrisa.

## Capítulo 2

Della Street, la secretaria particular de Perry Mason, entró en el despacho del abogado y lo interpeló con un tonillo cargado de ironía:

—¿Te gustan con muchas curvas?

—Si hablas de carretera, te diré…

—Ya sabes a qué curvas me refiero.

—Depende de la edad.

—En el caso presente: veinticuatro, veinticinco o veintiséis años.

—¿Bien formada?

—Formidablemente.

—¿Cómo se llama ese prodigio?

—Ellen Robb. Durante algún tiempo fue modelo de fotógrafos, pero en la actualidad trabaja en un club nocturno en el que, entre dos números de canto vende cigarros y cigarrillos.

Mason fingió tomarse el pulso, mientras consultaba con el reloj.

—Ciento veintiocho. Respiración rápida y ronca… ¿Ves en qué estado me encuentro, Della? Haz entrar pronto a esa perturbadora beldad.

—Si dentro de diez segundos tu pulso no ha subido a ciento ochenta —declaró Della Street—, te autorizo para que reduzcas mi sueldo a la mitad.

Unos instantes después volvió la secretaria en compañía de Ellen Robb.

—Le presentó a Miss Robb, Mr. Mason —dijo Della Street. Y dirigiéndose a la cliente le indicó—: Si se quita el abrigo Mr. Mason podrá darse cuenta…

Ayudada por la secretaria, Ellen Robb se despojó del largo abrigo escocés que la envolvía y apareció, sin el menor embarazo, vestida con un suéter muy ajustado, una faldita que llegaba

escasamente a quince centímetros de las rodillas y largas medias de malla. Anudado a la cintura llevaba un delantal minúsculo en forma de corazón, orlado de encaje.

A pesar suyo, Perry Mason no pudo evitar abrir los ojos con un gesto de admiración.

—La señorita Robb —aclaró Della Street— ganó un concurso de belleza cuyo premio consistía en un viaje a Hollywood y su correspondiente prueba fotogénica.

—¿Los resultados de la prueba…?

—No me han vuelto a hablar de ella —respondió Robb sonriendo—. Muchas veces me he preguntado si llegaron a poner película en el aparato.

—Pero el viaje sí tuvo efecto, puesto que está en California.

—Es cierto. Sólo fue aplazado hasta que flojeó el tráfico aéreo.

—¿Y eso cuándo fue?

—Hace unos seis meses.

—Y desde entonces, ¿qué ha hecho usted?

—He tenido distintas ocupaciones: la última consistió en cantar y en vender cigarrillos en un club nocturno de Rowena.

—¿Rowena? —repitió Mason, frunciendo el ceño—. ¿No es ese villorrio en el que…?

—… una ordenanza municipal autoriza el juego siempre que no infrinja la ley californiana —completó Della Street—. Ese villorrio, como muy bien dice usted, vive únicamente del juego y de las multas impuestas a los turistas que lo cruzan sin preocuparse de la limitación de velocidad.

—La policía local —explicó Ellen Robb, sonriendo— sólo tiene un representante allí. Cuando se encuentra al norte de la localidad, se impone como regla poner una multa a los motoristas que vayan hacia el sur o viceversa. Pero los que van por la otra dirección, no corren peligro, aunque rueden a velocidades mortales. Como ven, es un hombre en extremo imparcial.

—Ya veo que tiene usted sentido del humor —aprobó Mason—. Pero, puesto que Della ha hecho ya las presentaciones, ¿por qué no se sienta y me dice qué le trae por aquí?

Ellen Robb se sentó en la butaca de cuero, entrecruzó sus largas piernas y sonrió a Mason.

—Estoy muy furiosa —declaró.

—¿Por qué razón?

—Hace cinco meses fui contratada por George Anclitas, propietario de un pequeño club nocturno, situado en Rowena, en el que hay una salita en donde se juega a juegos autorizados.

—¿Y cuándo ha expirado su contrato?

—Anoche, de una forma en extremo brutal.

—¿Qué le ha sucedido?

—George y su brazo derecho, Marcus el Flaco… más exactamente, Wilton Winslow Marcus, pero todo el mundo le llama el Flaco…

—Sí, prosiga —dijo Mason mientras Della apuntaba los nombres.

—Querían que mirara las cartas de un cliente, y les dijera su juego.

—¿Aceptó usted?

—No.

—¿Qué ocurrió entonces?

—George me dijo que no le importaba, que se las ingeniaría sin mi ayuda.

—¿Lo consiguió?

—Lo ignoro. Salí con demasiada precipitación para darme cuenta. Hubiera debido comprender que George no era hombre para conformarse con mi negativa.

—¿Qué le hizo?

—Me dijo que la cajera había tenido una súbita indisposición y se había visto obligada a retirarse a su domicilio, y me pidió que saltara mi número de vocalista y fuera a la caja a reemplazarla… En fin, en un momento dado, me di cuenta de que me faltaban ciento veinte dólares…

—¿Cómo se explica usted eso?

—La única explicación posible es que George escamoteó algunos billetes cuando hicimos juntos el arqueo, al tomar él la caja. Tiene una habilidad de prestidigitador y cuando da las cartas con la misma facilidad las recoge de arriba que de abajo del mazo, sin que nadie se dé cuenta.

—¿Qué hizo usted cuando comprobó que le faltaban esos ciento veinte dólares?

—Le rogué a una de las camareras que avisase a George, que en aquel momento estaba jugando.

—¿Y entonces?

—Pues me despidió al instante. Debía cobrar cien dólares de mi sueldo. George me dio cuarenta y me dijo que era lo bastante para abandonar el lugar, y que si no me había ido a otro estado en el plazo de veinticuatro horas me denunciaría por robo y me metería en la cárcel. Me trató de ladrona y me lanzó otros insultos.

—¿Delante de testigos?

—Ya lo creo. Lo oyeron muchas personas, pues no se preocupó en absoluto de bajar el tono.

—¿Conoce a esas personas?

—Bueno… entre ellas estaba Sadie Bradford, una mujer que se ocupa a veces de los lavabos y otras del vestuario, y que en ocasiones trabaja también en el despacho del motel.

—¡Ah! ¿Hay un motel? —exclamó Mason.

—Sí, George y el Flaco son propietarios de dos manzanas de casas en las que hay, entre otras cosas, un motel con piscina, un cabaret, un bar y una especie de casino. Algunos de esos edificios son nuevos, y otros, por el contrario, han sido transformados. Como, por ejemplo, el club nocturno, que primitivamente era una granja. George la ha reformado y amueblado dejándole algo de su antiguo aspecto rústico, de forma que haga honor a su nombre: «La Granja».

—¿Oyó Sadie Bradford cómo la trataban a usted de ladrona?

—Sí, pero no creo que consienta en ir ante el tribunal como testigo, porque temería no encontrar otro empleo si George la despidiera.

—¿Qué pasó después de que Anclitas la tratara públicamente de ladrona y le diera veinticuatro horas de plazo para irse del estado de California?

—Quise ir a buscar mi ropa de calle. George se opuso a ello diciendo que tal vez habría escondido el dinero robado en mi armario, me echó encima este abrigo y me dijo que me largara inmediatamente, que él se encargaría de meter mis efectos personales en una maleta y me la mandaría a la terminal de los autobuses Greyhound, en Phoenix, Arizona. ¿Se da cuenta, señor Mason? Como yo sabía que se proponía desplumar a Helman Hellis durante una partida de póquer, quiso desacreditarme por si se me ocurría la idea de contar que hacía trampas en el juego. Estoy

convencida de que cuando vacíe mi armario, tendrá a su lado a otra persona, y se descubrirá, entre mis efectos personales, el dinero desaparecido.

—¿Era la primera vez que se ocupaba usted de la caja?

—No, ya lo había hecho otras veces, pero jamás me faltó un centavo al hacer el arqueo.

—¿Y canta usted?

—Sí.

—Déme una pequeña muestra de su talento.

Echó la cabeza ligeramente hacia atrás y cantó unos cuantos compases de una canción popular. Luego se detuvo para declarar:

—Por las mañanas no suelo estar bien de voz… Siempre me ha gustado cantar, pero los cabarets por la noche están llenos de humo y eso es fatal para la garganta.

Mason movió la cabeza en señal de aprobación y dijo, observando atentamente a la joven.

—Ha debido tener usted sus altos y sus bajos en la vida, ¿verdad?

—Sobre todo, bajos… hasta el presente. Pero no quiero desanimarme. Creo que voy a posar de nuevo como modelo de fotógrafos. Es un oficio que está bastante bien retribuido, aunque no ofrece porvenir alguno.

—¿Cuál es la posición de George Anclitas en Rowena?

—Todo depende de la persona a la que dirija usted esa pregunta. Al juez de paz lo tiene a sueldo, y sabe algo turbio acerca de Miles Overton, el jefe de la policía local, que le permite manejarlo a su antojo. En fin, entre las autoridades de Rowena, George es todo un personaje. Pero, en cambio, muchos de sus conciudadanos no pueden verlo ni en pintura, lo que no les impide ponerle buena cara porque lo saben todopoderoso.

—A pesar de que tenemos el día un poco lleno —dijo Mason— creo que tendremos tiempo para hacerle una pequeña visita a George Anclitas. ¿Cuál es su número de teléfono?

—El 6-9481, de Rowena.

—Llámelo —le dijo a Della.

Algunos instantes después, establecida la comunicación, Della Street pasaba el auricular al abogado.

—¿George Anclitas?

—Sí. ¿Quién está al aparato?

—Perry Mason… Abogado.

—¿Y qué quiere de mí?

—Desearía tener una entrevista con usted.

—¿Sobre qué asunto?

—A propósito de una de sus empleadas.

—¿Cuál?

—Una vocalista llamada Ellen Robb.

—¿Esa tunanta? ¿Qué ha hecho?

—Dentro de media hora estaré en Rowena para verle y la señorita Robb me acompañará. Deseo que se le entreguen todos sus efectos personales y las sumas que se le adeudan.

—Pues bien, permítame que le diga que si trae usted aquí a Ellen Robb será detenida inmediatamente. Si desea pasar dos meses en la cárcel, el comité de recepción la acogerá con los brazos abiertos.

—Perfectamente. No le queda otro recurso que pasar por su banco y sacar diez mil dólares —declaró con absoluta tranquilidad Perry Mason.

—¿Diez mil dólares?

—Sí, es el importe de la indemnización por daños y perjuicios que solicitaré en su nombre por las injurias calumniosas que ha proferido usted contra ella, y las falsas acusaciones de que la hizo objeto. No obstante, si tiene usted diez mil dólares disponibles en especies, podría aconsejar a la señorita Robb que consintiera en un arreglo amistoso, y renunciar a llevarlo ante los tribunales de justicia.

Dicho esto el abogado colgó el receptor y se volvió hacia la atónita Ellen Robb:

—Podemos irnos en cuanto se ponga el abrigo.

—¡Válgame Dios! —exclamó con una entonación admirativa—. Estoy segura de que es la primera vez que alguien le habla de esa forma a George Anclitas.

—Pero no será la última —declaró el abogado. Y agregó, dirigiéndose a su secretaria—: No olvide su bloc, Della.

# Capítulo 3

Perry Mason aparcó su coche a lo largo de la acera. Luego, seguido de Della Street y de Ellen Robb se dirigió hacia «La Granja» cuya vieja doble puerta estaba separada de la entrada verdadera por un espacio de setenta y cinco centímetros, decorado de haces de paja.

—Soy Miles Overton, jefe de policía de Rowena —dijo una voz masculina—. ¿Qué desean ustedes?

Ellen Robb sofocó una exclamación de espanto, mientras Mason inquiría, plácido:

—¿Quién es, de ustedes, George Anclitas?

—Aquí estoy.

Anclitas avanzó con aire agresivo.

—Perry Mason —se presentó el abogado, cuyos ojos se iban acostumbrando a la penumbra—. Represento a la señorita Ellen Robb. Usted la despidió anoche, sin permitirle siquiera que se llevase su ropa de calle. Por de pronto, queremos recobrar sus efectos personales que se hallan en su armario.

—Bueno, bueno, de acuerdo —dijo Anclitas—. El jefe de policía está presente y podrá inventariar en persona el contenido de ese armario.

—A condición de que esté provisto del correspondiente mandato judicial para efectuar el registro en debida forma —añadió pausadamente Mason.

—No hay necesidad de mandato alguno —replicó el policía—, George Anclitas es propietario del lugar y me ha autorizado a registrarlo como mejor me parezca.

—Por lo que se refiere al armario, sólo mi cliente está facultado para darle esta autorización.

—¿Lo ha alquilado acaso? —preguntó, en tono de burla, Anclitas

—. ¿Dónde está su contrato de alquiler?

—Ese armario le fue concedido para que guardara en él sus efectos personales.

—Mientras trabajaba aquí, desde luego, pero ya no trabaja. Y deseo ver el contenido de ese armario porque estoy dispuesto a apostar lo que quiera a que vamos a encontrar en él parte del dinero que faltaba ayer en la caja.

—¿Quiere usted decir que mi cliente cogió ayer por la noche dinero de su caja, se fue al armario, abrió la puerta, escondió el dinero en él y lo cerró?

—Es el único lugar en donde hubiera podido disimular cualquier cosa.

Mason observó con aire malicioso la sucinta vestimenta de la cantante.

—En efecto, en eso le concedo la razón, porque no veo otro escondite posible…

—Naturalmente que tengo razón.

—¿Tiene usted una llave de ese armario?

—¿Por qué habría de tenerla?

—Me parece muy natural que posea una llave maestra que le permitiera abrir los armarios puestos a la disposición del personal.

—Pues bien, no, no la tengo.

—Entonces, ¿no puede abrir ese armario?

—No, puesto que le di la única llave que tenía.

—Entonces, ¿cómo se las hubiera arreglado para coger los efectos que se encuentran en ese armario para mandarlos a Phoenix, Arizona?

George Anclitas titubeó un segundo.

—Lo habría hecho abrir por un cerrajero —dijo a continuación.

—No le contestes, George —intervino el jefe de policía—. Está buscando simplemente el modo de cogerte en falta.

—Para resumir —dijo Mason—, deseo recuperar los efectos que se encuentran en el armario de mi cliente y le advierto que cometerá un delito si registra ese armario sin proveerse previamente de un mandato judicial autorizándole a ese registro. Y deseo que el señor Anclitas presente excusas a mi cliente por haber sugerido que cometía actos delictivos.

Anclitas estuvo a punto de replicar airado, pero el jefe de policía

se interpuso:

—Calma, George. ¿Dónde está Jebley?

—Es lo que yo querría averiguar. Le había dicho que viniese en cuanto he sabido que esta desvergonzada se atrevía a presentarse con un abogado.

En este momento se abrió la puerta de entrada y, recortándose sobre la claridad deslumbrante del exterior, apareció un hombre fornido, con abundante pelo ensortijado. Cuando volvió a cerrar la puerta y avanzó por la sala, Mason le calculó unos treinta y siete años y descubrió una mirada acerada, tras de sus lentes de concha oscura.

—Le presento a Jebley Alton, mi abogado —dijo George Anclitas —. Jeb, éste es uno de tus colegas llamado Mason.

Anclitas fue interrumpido por una exclamación de Alton.

—¡*Perry* Mason! ¡Oh! Me complace mucho volver a encontrarle… le he visto algunas veces en el Palacio de Justicia, en donde he asistido a varios de sus procesos…

Como los dos abogados se estrechaban las manos, Anclitas exclamó:

—¡Déjate de ternezas! Mason representa a esta chica que no busca más que sacarme dinero.

—Despacio, George, despacio —aconsejó Alton—. Tienes contra ti a Perry Mason, uno de los más célebres abogados de California.

—¿Y a mí qué? —replicó Anclitas—. Eso no le impide representar a una tunanta que pretende sacarme dinero con la excusa de que puse en duda su honradez.

—¡Oh! George, estoy seguro de que no ha podido hacer eso —exclamó Alton, sonriendo y dirigiéndose a Mason. Luego, después de haberse inclinado ligeramente ante Della Street, se volvió hacia Ellen Robb—: ¡Caramba…! ¡Si es la pequeña que vendía cigarrillos!

—La misma —confirmó Anclitas.

—¿Lleva usted encima la llave del armario? —preguntó Mason a su cliente.

Ellen Robb asintió, y metiendo la mano en el escote de su suéter sacó de él una bolsita de la que extrajo una llave.

—Vamos allá —dijo Mason.

Anclitas quiso intervenir, pero su abogado lo detuvo asiéndole de un brazo y sosteniendo con él un rápido conciliábulo; mientras,

Ellen Robb mostraba el camino dirigiéndose hacia una puerta en la que había un rótulo que decía *Personal*. En el interior del cuarto al que daba acceso la puerta, la joven se inmovilizó delante de un armario metálico.

—Ábralo —le dijo Mason.

Obedeció y la puerta metálica, al abrirse, descubrió una maleta de fibra, un par de zapatos, un vestido y un impermeable.

—¿Le pertenece todo esto? —le preguntó Mason.

—Sí.

—¿Tiene otros efectos personales?

—Sí, en un pabellón del motel que compartía con Sadie Bradford. Tampoco quiso que fuera allí. Me arrojó a la calle con lo puesto.

—Bueno —exclamó el abogado—. Cámbiese y ponga el resto de sus efectos en la maleta. Creo —añadió dirigiéndose a los demás— que debemos ser discretos y retirarnos mientras miss Robb se muda de ropa. Mi secretaria, miss Street, permanecerá con ella y…

Fue interrumpido por una exclamación de su cliente que acababa de levantar la tapa de la maleta. Volvió a cerrarla al instante.

—¿Qué le sucede? —preguntó Mason—. Déjenos ver…

—¡Quiero verlo! —exclamó el jefe de policía apartando a los que se encontraban delante de él.

Ellen Robb volvió a abrir la maleta y tiró del elástico de la bolsita aplicada al interior de la tapa. Veíase un fajo de billetes de banco.

—Yo me haré cargo de ellos —declaró vivamente el jefe de policía.

Pero Mason se interpuso.

—Primero, contaremos ese dinero —exclamó.

Ellen Robb le lanzó una mirada angustiada, luego comenzó a contar los billetes, con mano temblorosa.

—Quinientos sesenta y ocho dólares —dijo al fin.

—Perfectamente —dijo Mason—. Daremos un recibo al señor Anclitas, como si se tratara de un anticipo a cuenta del sueldo que se le adeudaba y del importe de la indemnización que le reclamamos por haber difamado a la señorita Robb.

A pesar de la presión que ejercía Alton sobre el brazo de

Anclitas, éste se disponía a replicar con vehemencia cuando una voz femenina se elevó detrás de ellos.

—La señorita Robb reclamando una indemnización por haber sido difamada. ¡El colmo de los colmos!

La mujer que se encontraba en el umbral de la puerta lanzó una mirada venenosa a Ellen; después concentró toda su atención en Anclitas.

—Pero, no obstante, no he venido aquí para ocuparme de esa chica, sino para verle a usted ¡a usted…! ¿Qué se ha propuesto hacer con mi marido?

—¡Oh, buenos días, Mrs. Hellis! —exclamó el dueño del cabaret dirigiéndose a la intrusa con una sonrisa llena de cordialidad—. Todavía no se ha abierto el local…, pero sea de todos modos bienvenida. Entre, entre por favor… ¿Qué puedo ofrecerle?

Ignorando su mano tendida, Mrs. Hellis prosiguió con tono acusador.

—Ya estoy hasta la coronilla. Arrastra a mi marido a partidas de póquer trucadas… Acaba de decirme que anoche lo despojó usted de otros seis mil dólares. No estoy dispuesta a que lo desplume usted de esa manera. ¡Quiero que me devuelva ese dinero!

—¿Devolverle ese dinero? —exclamó George, incrédulo.

—Sí. Lo ha oído usted muy bien.

—Sé que su marido jugó anoche en mi casa. Mrs. Hellis, y creo que perdió algún dinero, pero ignoro cuánto. En todo caso, puedo asegurarle que no hubo irregularidades en la partida; yo mismo tomé parte en ella. Comprenda, Mrs. Hellis: si jugáramos por la noche dando a los clientes la posibilidad de ganar y al día siguiente le rembolsáramos de las pérdidas que hubieran podido experimentar, no tardaría mucho en verme reducido a vender tomates en las esquinas para poder ganarme el sustento —concluyó con una risa forzada.

—Por mi parte no vería ningún inconveniente en ello —replicó la dama—. Estoy resuelta a recuperar ese dinero del que no estoy dispuesta a desprenderme en favor suyo, o dejármelo robar por usted.

—Mrs. Hellis —dijo el jefe de policía—, si persiste en proferir semejantes acusaciones, me veré obligado a obrar en consecuencia.

—¡Haría usted mejor en cerrar el pico, zopenco! Todo el mundo

sabe que George Anclitas lo tiene agarrado por el fondo de los pantalones; no sería capaz ni de estornudar sin su permiso. Deje, pues, de representar el papel de defensor del orden. No le sienta, créame.

—Tal vez pueda serle útil, señora —sugirió Mason aproximándose a Mrs. Hellis.

—¿Y usted quién es? —dijo mirándolo de arriba abajo antes de exclamar—: ¡Oh! Pero… le reconozco por las fotografías de los periódicos… ¡Usted es Perry Mason!

El abogado se inclinó.

—Sí, y creo que haría bien en reprimir su irritación, Mrs. Hellis. No conseguirá nada obrando de esa forma, mientras que si usted formula una reclamación escrita, por mediación de un letrado…

—Una reclamación escrita… ¡por mediación de un letrado! —exclamó George Anclitas con tono desdeñoso—. Cuando un hombre ha perdido dinero en el juego no puede recobrarlo… Lo sabe usted tan bien como yo.

—¿Está usted seguro? —exclamó Mason.

—Completamente —confirmó Anclitas con una carcajada—. Aunque la partida estuviera trucada, porque, por el solo hecho de jugar en ella, él mismo se entregaba a una actividad ilícita.

—Poco a poco, George —intervino de nuevo Jebley Alton—. Es más exacto decir que como la Ley no entiende elevar el juego a la dignidad de una actividad comercial legítima, los que se entreguen a él no pueden acogerse a la protección de los tribunales de justicia.

—Me importa un pimiento su jerigonza —declaró George—. Lo que debe saber esta señora es que no puede reclamar un solo dólar del dinero perdido por su marido.

—Sí, es exacto, Mrs. Hellis —confirmó Alton con tono conciliador—. Hágase cargo: un hombre no puede sentarse a una mesa de juego, dispuesto a ganarle el dinero a sus contertulios, y volver al día siguiente declarando que el juego es ilegal porque ha perdido, y pretender recuperar su pérdida.

—¡Y yo le digo y le repito que se habían confabulado para desplumar a mi marido! Le habían pirateado ya más de cuatro mil dólares y me había resignado porque mi marido me prometió no volver a jugar. Pero anoche lo arrastraron a una nueva partida, le hicieron ganar al principio para cebarlo, y cuando empezó a perder

creyó que al final obtendría el desquite…

—¡Usted misma lo ha dicho, Mrs. Hellis! —exclamó Alton encogiéndose de hombros—. Su marido esperaba desquitarse. Si hubiera ganado habría guardado el dinero, y esta mañana habría sido usted la primera en celebrar con él su buena fortuna. Pero perdió…

—¡Quiero que me reembolsen! —clamó la señora—. Le ganaron haciendo trampas.

—¿Puede usted probarlo? —preguntó George con tono amenazador.

—No tengo necesidad de probarlo, sabe muy bien que es la pura verdad, como todo el mundo sabe que éste es un garito de la peor especie…

—Esas palabras pueden costarle muy caro, Mrs. Hellis —vociferó Anclitas—. Le aconsejo que tenga cuidado con lo que dice.

—Lo que digo y repito —replicó Mrs. Hellis alzando a su vez el tono de su voz— es que mi marido ha dejado aquí, en el transcurso de estas últimas semanas, unos diez mil dólares, y que no toleraré que lo roben así, como si fuera en despoblado. ¿Quiere usted, sí o no, devolverle el dinero?

—No, no y no —contestó Anclitas, firme y tajante—. No sólo su marido no recobrará un solo centavo de lo que ha perdido, sino que, en vista de la escena que acaba de representar y de las palabras que ha pronunciado, daré órdenes para que jamás vuelva a poner los pies en esta casa. Si hubiera venido a verme, como una señora bien educada, a decirme que no quería que su marido jugase a las cartas, yo no le hubiera permitido jugar anoche. Pero usted no me dijo nada. Su marido sabía muy bien lo que hacía. Es un excelente jugador de póquer y lo que pasó fue que, anoche, tuvo una racha de mala suerte. Eso es todo. Y puesto que ha declarado que no quiere que juegue más aquí, me doy por enterado. Jamás volverá a jugar en esta casa.

—Sí, Mrs. Hellis —apoyó Jebley Alton—, George es un comerciante honrado. Si le hubiera expuesto su deseo, se las habría ingeniado para que Mr. Hellis no encontrase contrincante en el juego y…

Mrs. Hellis giró sobre sus talones y se encaró con Mason.

—¿Quiere usted encargarse de mis intereses en este asunto?

Mason sonrió.

—No, señora —dijo, negando al mismo tiempo con la cabeza—, por el momento tengo muchos asuntos en mano, pendientes de resolución. Pero tome otro abogado y…

—¿Por qué la alienta usted con cuentos tártaros? —dijo Jebley Alton con un leve matiz de desprecio—. Sabe usted perfectamente que en su caso ningún abogado puede serle útil…

—Bien dicho, Jeb —aprobó Anclitas—. Le hace creer que un abogado podrá hacerle recuperar el dinero, y cuando ella quiere endosarle el asunto, se echa hacia atrás bonitamente…

Como si no hubiera oído ni una sola de las palabras cambiadas entre Alton y Anclitas, Mason se dirigió a Mrs. Hellis para preguntarle:

—¿Tiene usted algo con que tomar unos apuntes?

—Sí, me parece que tengo un carnet y una estilográfica en el bolso —dijo Mrs. Hellis, desconcertada.

—Perfectamente. Le daré algunas precisiones que podrá comunicar útilmente a su abogado. Mire, Mrs. Hellis, la ley californiana ofrece una particularidad. En general, como el juego, oficialmente, no es una actividad legal, el dinero que se pierde en él no puede ser recuperado por mediación de los tribunales de justicia. Pero la ley californiana conoce el régimen de comunidad entre los esposos. Es el marido el que administra los bienes de esa comunidad y en las transacciones comerciales se da por admitido que su decisión obliga también a su mujer. Pero no tiene derecho a dilapidar de un modo desconsiderado los bienes de la comunidad. Por lo tanto, si su marido ha obrado así, jugando al póquer, tiene usted la posibilidad de recuperar los fondos de la comunidad que ha arriesgado indebidamente.

—Pero, ¿qué le está usted diciendo a esta señora? —exclamó Alton con una indignación que resultaba cómica.

—Le digo que tome nota de la sentencia dictada en fecha cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y seis en el asunto Novo contra el «Hotel del Río». El tribunal estimó en ese día que un marido no tenía derecho a arriesgar en el juego los bienes de la comunidad. Su acto no obligaba en modo alguno a su mujer, la cual tenía la posibilidad de reclamar al ganador los fondos perdidos por el marido.

—Pero, ¿qué historia es ésa? —exclamó Jebley Alton—. Si esto fuera posible ¡el juego se iría por completo al diablo!

—Si no cree en mi palabra, mi querido colega, le es muy fácil comprobar la cosa por sí mismo.

Mason repitió, en provecho de Alton, las referencias que había dado a Mrs. Hellis, y luego hacia Anclitas.

—Me pondré en contacto con su abogado con relación al asunto de la indemnización que le reclama Miss Robb por difamación y despido sin motivo justificado, en condiciones absolutamente inhumanas, puesto que ni la dejó vestirse de un modo decoroso. En cuanto a usted, Mrs. Hellis, le aconsejo que escoja de preferencia a un abogado que no resida en Rowena, y no corra por lo tanto el peligro de enternecerse con la política local.

—¡Santo cielo! —dijo la interpelada con calor—. Si las esposas legítimas tienen la posibilidad de recuperar los fondos perdidos en el juego por sus maridos, conozco, sólo en Rowena, una docena de señoras a las que esto interesará extraordinariamente.

—Es posible —sugirió Mason— que su abogado pueda dar una conferencia en el club femenino acerca de las leyes californianas y la gestión de los bienes que pertenezcan en comunidad a los esposos…

—¡Este tipo está loco! —exclamó Anclitas dirigiéndose a Mrs. Hellis—. No sé por qué le suelta todos esos camelos. Ya hace tiempo que me ocupo de estas cosas del juego y conozco la ley…

La expresión que vio en el rostro de Jebley Alton le hizo detenerse y exclamar a continuación.

—¡Vamos, Jeb! No vas a decirme que eso tiene pies y cabeza. Conozco la legislación de los juegos y…

—A decir verdad, visto desde cierto punto de vista, es posible que… Me voy corriendo al despacho, a buscar y estudiar el caso al que se refiere mi colega Mason.

—Es lo mejor que puede hacer —aprobó Mason, sonriente—. Ya verá usted: es una lectura en extremo interesante.

Anclitas se encaró con Mrs. Hellis.

—Escuche —le dijo—, estamos entre gente razonable. Mi abogado comprobará lo que ha dicho el señor Mason y le comunicará sus conclusiones. Así, pues, es inútil que acuda a un abogado, o que le pida que exponga su punto de vista en no sé qué

club femenino.

Mrs. Hellis no le dejó terminar la frase y exclamó con una risa gutural:

—¡Oh, sí! Precisamente celebraremos nuestra reunión dentro de diez días y soy la encargada de organizarla. Y me estaba devanando los sesos para hallar algo que la hiciera atractiva e interesante… Mr. Mason me ha dado, muy oportunamente, la solución de mi problema. Todas esas señoras adorarán el pequeño número que les preparo.

Mason hizo un movimiento de aprobación con la cabeza y dijo a su secretaria:

—Creo que podemos volver a nuestro coche y dejar que miss Robb termine de vestirse. Estoy convencido de que no tratarán ya de perjudicarla.

—¿Y qué hago con ese dinero? —preguntó Ellen mostrando su maleta.

—Ya se lo he dicho: déle un recibo al señor Anclitas como de una suma a cuenta de lo que le adeuda. Tome un cuarto en un hotel y comuníqueme su dirección…

—Me detendrán en cuanto vuelva usted la espalda.

—No lo creo —respondió Mason, sonriendo—. Creo, al contrario, que tendrán muchos miramientos con usted.

Se las compuso para volverles la espalda a los demás y guiñándole un ojo, prosiguió:

—Lo que me interesa, ante todo, miss Robb, es que la justicia se cumpla en beneficio de todos. El horror que siento al ver cómo el fuerte maltrata al débil que no puede defenderse pesa más en mi ánimo que la idea del lucro. Por consiguiente, si quiere hacer un arreglo amistoso con George Anclitas, hágalo enhorabuena sin preocuparse de mí o de mis honorarios, pues no se los pediré. Ahora bien, si vuelve a portarse mal con usted o le amenaza, no vacile en venir a buscarme.

—No veo en qué pueda consistir ese arreglo amistoso —intervino Jebley Alton—. Me parece que Ellen Robb puede darse por muy satisfecha si la dejamos que guarde ese dinero y…

—¡Oye, tú! ¡Corre a tu despacho y echa un vistazo a esa endiablada sentencia! —le interrumpió George Anclitas, airado—. Si dice lo que pretende Mason, tendremos que tomar medidas, ¡y

bien de prisa!

Mientras se dirigían a donde tenían aparcado el coche, Della Street le preguntó a Mason:

—Jefe ¿ese fallo dictado en el caso Novo contra el «Hotel del Río» es tan decisivo como has afirmado?

Mason sonrió.

—En lo futuro, el precedente que sienta no creo que llegue a ser válido más que en contados casos. Pero en aquella ocasión quedó claramente establecido que toda transferencia de fondos, perteneciente a la comunidad, realizada por el marido para liquidar deudas de juego es, a los ojos de la ley, una transferencia ejecutada sin el consentimiento de la esposa y, por lo tanto, irregular. Creo que si la señora Hellis consigue que un abogado venga a exponer el caso en el Club Femenino de Rowena, la sala estará llena a rebosar.

—Y al salir, dejándola en libertad de llegar a un arreglo amistoso con Anclitas, ¿lo has hecho con un propósito deliberado?

—Sí… Y, mira, Della, no me sorprenderá que el simpático George también llegue a «arreglarse» con Mrs. Hellis. Sí, me temo mucho que esta mañana no haya sido muy provechosa para George Anclitas.

—Si vas por ahí, tampoco lo ha sido para nosotros. Hemos perdido varias horas y quemado gasolina para venir a este villorrio, donde hemos levantado prácticamente un puesto de oro para otro abogado, renunciando, por nuestra parte, a nuestros honorarios.

—Sin embargo, hemos gozado del sol, respirando el aire puro del campo y a la vez nos hemos deleitado con el paisaje —replicó alegremente Mason—. Además, Della, tengo como una vaga idea de que recibiremos un telefonazo de Ellen Robb en cuanto regresemos al despacho.

—¿Para saber qué suma ha de pedir?

—Sí, algo así.

—¿Y qué le aconsejarás?

—Que le exija una suma que le compense ampliamente de lo que ha sufrido echándola a la calle poco menos que en paños menores.

—No creo que haya sufrido mucho por eso. Tiene la costumbre de exhibirse así en público e incluso estoy convencida de que le encanta —replicó Della.

—¡Vamos, vamos, Della! No vilipendies a nuestros clientes.

—Me pregunto —dijo, observando a su jefe con aire pensativo— si habrías mostrado un desinterés tan grande en el caso de tratarse de un hombre.

—Una pregunta patéticamente estúpida, mi querida Della —respondió el abogado—. No puedo imaginarme a un hombre despedido de su empleo con medias de malla, una camiseta de punto y una faldita.

# Capítulo 4

Al día siguiente por la mañana, al entrar en su despacho, en el que ya se encontraba Della Street separando el correo que había de contestarse, Mason suspiró:

—He apreciado mucho el perfume de aventura que impregnó nuestra jornada de ayer… Pero esta mañana me siento como un ama de casa que después de haberse despedido de sus invitados al final de una velada muy feliz se encuentra en una cocina llena de vajilla sucia.

Tomó las cartas y una tras otra las fue contestando dictando las respuestas a su secretaria, hasta que el timbre del teléfono empezó a sonar y los arrancó de sus tareas.

—Sí, Gertie —dijo Della Street en cuanto descolgó el auricular.

Escuchó lo que le dijo la encargada de la centralilla y luego miró, risueña, a su jefe.

—¿Sientes de nuevo el perfume de la aventura? Ellen Robb ha vuelto y está en la sala de espera. Me pregunta si puedes recibirla.

—Naturalmente. ¡Que pase!

—Gertie —dijo Della Street al aparato—, dile a Miss Robb que tenga la amabilidad de esperar un poco… el señor Mason está muy ocupado, pero tratará de encontrar un hueco para recibirla unos minutos.

Después de haber vuelto a colocar el receptor en su soporte, la secretaria agregó:

—Me parece que mientras tanto podrás contestar a estas dos cartas urgentes, porque hoy Miss Robb debe de haber venido vestida de una manera normal.

—No sientes una gran simpatía por ella, ¿verdad, Della?

—Francamente, jefe, hay algo en ella… ¿cómo decírtelo? Se me figura una chica que cuenta demasiado con sus piernas y con las

sinuosidades de su anatomía.

—¿Crees que es muy echada para adelante?

—Para adelante… y para atrás.

—En fin, tienes la impresión de que ha hecho prácticamente de todo en la vida —contestó un tanto secamente Perry.

—Todo, menos ir al catecismo.

—Y, por lo visto, quieres ponerme en guardia contra su encanto perverso, ¿no es eso? Pero, como dices, tal vez hoy esté vestida como Dios manda…

—No obstante, estoy dispuesta a apostar cualquier cosa a que, a pesar de todo, llevará un vestido muy escotado y que encontrará la forma, en un momento u otro, de reclinar su busto en la mesa para mostrarte la firmeza de… de sus argumentos.

—Si ocurre eso, tose.

—¿Con qué objeto?

—Para que recuerde que tengo que guardar mis distancias —respondió, sonriendo, el abogado—. Y ahora, hazla entrar para que podamos despacharla rápidamente y reanudar nuestras tareas epistolares.

Ellen Robb llevaba aquel día una falda plisada que al menor movimiento se ahuecaba y descubría sus rodillas, y una blusa cuyo escote acentuaba más, por abajo, un broche pesado que pretendía cerrarlo.

—¡Oh, Mr. Mason! No sabe usted lo que me mortifica tener que volver a molestarle, pero tengo tanta necesidad de sus consejos…

—¿A propósito de un arreglo con Anclitas?

—¡Oh! George es ahora un corderito blanco —respondió ella encogiéndose levemente de hombros—. Figúrese que hasta me ha dado las gracias por haberle abierto los ojos y mostrado qué ser repulsivo hubiera llegado a ser. Me dijo que la gente le obedecía con demasiada facilidad y que este acoquinamiento general había sido pernicioso para su carácter. Y gracias a mí se había dado cuenta a tiempo, y estaba dispuesto a corregirse. Me suplicó que no lo dejara y me ha propuesto un aumento de veinticinco dólares.

—¿Por semana? —se informó Mason.

—Por semana.

—¿Y ha aceptado quedarse?

—Por el momento, sí.

—Así, pues, por el lado de George todo está arreglado, ¿no es eso?

Confirmó el arreglo con un movimiento afirmativo de cabeza.

—Entonces, ¿con qué objeto ha venido hoy a verme?

—Para hablarle de los Hellis.

—¿Qué les ocurre?

—Las posibilidades que le hizo usted entrever a Mr. Hellis han producido muy graves desavenencias en el matrimonio. Ha habido varias peleas entre ellos. Mr. Hellis declara que si ella empieza a reclamar el dinero que ha perdido en el juego, pasará ante todos como un hombre sin palabra…

—Mi querida Miss Robb —respondió Mason, no sin cierta impaciencia—, me he esforzado en ayudarla porque tenía el convencimiento de que habían obrado mal con respecto a usted, pero no puedo ocuparme de los líos del vecindario.

Sentada en el borde de su butaca, Ellen se inclinó hacia adelante para posar su mano sobre uno de los brazos del sillón en que estaba sentado Mason.

—*Compréndame*…, Mr. Mason. No es eso lo que yo quería decirle…

Della Street tosió.

Mason lanzó una mirada a su secretaria, y luego, volvió a encararse con Ellen.

—Bueno, ¿qué es, pues, lo que quiere de mí?

Suspiró, se incorporó y se estiró un poco la falda.

—Si he venido a buscarle, es porque Helly ha perdido por completo la cabeza.

—¿Helly? —interrogó Mason.

—Helman Hellis, el marido.

—Sí. ¿Qué hace?

—Escuche, Mr. Mason… no me hago ilusiones sobre mi persona. Sé que no estoy mal formada y que se me paga para eso, para que los clientes se fijen en mis formas. Es parte integrante de mi trabajo.

—Y Helly como usted lo llama, se fija en ellas.

—No puede figurarse cómo… desde el primer momento. Hasta el extremo de que anoche… anoche, Mr. Mason, me preguntó si estaba dispuesta a fugarme con él. Quería echarlo todo a rodar y volver a comenzar una nueva vida, muy lejos, conmigo.

—¿Y usted qué le dijo?

—Le dije que no.

—¿Entonces? —exclamó Mason sin poder disimular ya más tiempo su impaciencia.

—Entonces, Mr. Mason, Nadine Hellis fue a buscar a un abogado… un tal Mr. Gowrie… ¿Lo conoce acaso?

—¿Darwin Gowrie?

—Sí, eso es, Darwin C. Gowrie.

—He oído hablar de él. Si no recuerdo mal se ha especializado en asuntos de divorcio.

—Exactamente. Mr. Gowrie me ha telefoneado esta mañana y me ha dicho que era el abogado de Nadine Hellis y que deseaba verme… Al principio, creí que se trataba de aquel fallo sobre las deudas de juego que le expuso a George.

—¿Y no era eso?

—No, en cuanto hablé con Mr. Gowrie me di cuenta de que sus preguntas se referían casi exclusivamente a Helly.

—¿En vistas a un divorcio?

—No lo sé… Me preguntó cuáles eran mis relaciones con Helly, desde cuándo lo conocía, cuántas veces había ido a «La Granja», si se había fijado particularmente en mí, y si… si se había mostrado audaz conmigo.

—¿Y qué… se mostró audaz?

—¡Y de qué manera!

—¿Se lo dijo usted a Gowrie?

—No.

—Entonces, ¿le mintió?

—Sí. Le mentí.

—¿De una manera convincente? —insistió Mason.

—Creo que sí… Pero si he venido a pedirle consejo ha sido porque me gustaría ir a ver a Mrs. Hellis y decirle…

—¿Decirle qué?

—Que se había equivocado totalmente a propósito de Helman y de mí, que tiene un buen marido y que debe conservarlo. He visto divorciarse a demasiadas mujeres por cosas insignificantes y después lo han lamentado amargamente.

—¿Mostrarse audaz con otra mujer es una *cosa insignificante* para usted?

—Por supuesto. Todos los hombres obran de ese modo, sin que en la mayor parte de los casos les acarree mayores consecuencias. Es, en cierto modo, una reacción biológica normal.

—Bueno, cada uno es libre de opinar lo que se le antoje. ¿Y qué es lo que quiere usted saber?

—Pues bien, si estima usted que, dadas las circunstancias, sería conveniente que fuese a ver a Mrs. Hellis y le dijera… en fin, que no quiero a su marido, que no me atrae en lo más mínimo.

—Pero usted *sí atrae* a Mr. Hellis. ¿No es cierto?

—Por lo visto, sí… como a la mayoría de los clientes —agregó vivamente Ellen Robb—. De no ser así, no habría permanecido cinco meses en «La Granja»… George no tiene desarrollado hasta ese punto el sentido de la beneficencia. Lo siento por Helly. Me he esforzado en prodigarle buenos consejos y ahora…

La joven se interrumpió al oír sonar el teléfono. Della Street respondió y después, tapando con la mano la boca del receptor:

—Es personalmente para usted, Mr. Mason —dijo—. ¿Quiere pasar a la biblioteca?

—No. Contestaré desde aquí. ¿Quién es?

—Uno de sus colegas —respondió Della Street.

La actitud de su secretaria lo puso sobre aviso.

—¿Será tal vez…?

Della Street asintió con un gesto.

—¡Oh!, no importa, pásemela aquí. Veamos qué quiere.

Un instante después, establecida la comunicación:

—Al habla —exclamó Mason.

—Hola, Perry Mason. Aquí Darwin C. Gowrie.

—Buenos días, Mr. Gowrie.

—Le telefoneo de parte de Mrs. Nadine Hellis… o más exactamente, a propósito de una cuestión que discutió usted ayer con Mrs. Hellis.

—¿Sí?

—Es en extremo interesante y tengo algunos escrúpulos en disertar sobre esa materia ante el Club Femenino de Rowena, cuando es usted quien…

—No tenga escrúpulos por lo que a mí se refiere, mi querido colega. No tiene necesidad ni de mencionar mi nombre.

—¿Se da cuenta de que si se hace publicidad alrededor de ese

fallo, los establecimientos de juego no tendrán otro remedio que cerrar sus puertas?

—¡Oh! He exagerado un poco para impresionar a Anclitas. En realidad, sólo se trata de un fallo en primera instancia y no quiere decir que el Tribunal Supremo del Estado de California o el de los Estados Unidos, en caso de apelación, lo convalidara.

—Lo comprendo muy bien, pero todo eso no impide que siente desde ahora un precedente susceptible de causar muchas inquietudes entre los establecimientos de juego.

—Mi querido Gowrie, tengo una carpeta atiborrada de juicios y fallos tan insólitos como ése, de los cuales se puede sacar un brillante partido en determinadas circunstancias. Por ejemplo, este que le cito: X ha disparado un tiro de revólver a Y y lo ha herido mortalmente. Esto es, Y debería morir de resultas de este disparo en el espacio de una hora. Pero antes de esto surge Z que mata en el acto a Y de un segundo disparo de revólver. ¿Quién de los dos, X o Z, es culpable de asesinato?

Gowrie permaneció un instante silencioso.

—Los dos —respondió por fin.

—Error. Seis fallos dictados difieren por completo de su parecer. Notablemente en Arkansas… Un hombre le había asestado una puñalada en pleno corazón a un compañero de taberna, pero surge un tercero en discordia y le pega al segundo un balazo en la cabeza. Fue a este último al que se declaró culpable de homicidio.

—¡Parece increíble! —exclamó Gowrie.

—Sí. Y en un caso similar existe una sentencia anterior idéntica, dictada en California.

—Escuche, Mason —dijo Gowrie ligeramente sobreexcitado—, no querría en modo alguno huronear en sus archivos, pero si me diese las debidas referencias, podría buscar yo mismo los pormenores de esos casos.

—De acuerdo, letrado, le daré las referencias.

Entretanto Della Street había seleccionado una tarjeta en un fichero y la tendió al abogado. Cuando éste le transmitió por teléfono los informes inscritos en la tarjeta, Gowrie exclamó:

—Es en verdad formidable. Así, pues, si yo le meto a usted un balazo en el cuerpo y, durante su agonía, viene un tercero y lo remata de un balazo, ¿no seré reconocido culpable de crimen

alguno?

—Va demasiado lejos —estimó Mason—. Tan sólo he dicho que no podrá ser reconocido culpable de homicidio… a menos, por supuesto, que usted y el tercero no hayan obrado de acuerdo, en cuyo caso los dos serían reconocidos culpables de asesinato con todas las agravantes. Pero si la acción de este tercero ha sido independiente por completo de la suya, él es el único reo de homicidio. Y éste no es más que un ejemplo entre mil… Como le dije, tengo una carpeta de fallos dictados, no menos curiosos, como el que le indiqué a Mrs. Hellis… A propósito, Gowrie. Su cliente, Nadine Hellis, tiene la impresión de que Ellen Robb se ha propuesto destruir su hogar…

—Nada de eso. Por supuesto que no —interrumpió al punto Gowrie—. A decir verdad, he dirigido algunas preguntas a Ellen Robb a propósito de Helman Hellis. Es indudable, en efecto, que si Helman Hellis frecuentaba «La Granja» era porque sentía una gran admiración por Ellen Robb, pero no creo que ésta intentara echarle el anzuelo. Tengo la impresión neta de que su cliente no ha respondido con entera franqueza a las preguntas que le he dirigido y dadas las circunstancias no me creo con derecho a censurarla.

»Pero dígale de mi parte, por favor, que si consiente en facilitarle la acción a Mrs. Hellis, ésta se mostrará muy comprensiva y generosa con ella.

—Mi cliente se proponía precisamente ir a ver a Mrs. Hellis y hablar con ella de mujer a mujer, con el corazón en la mano. ¿Ve algún inconveniente en ello?

—Ninguno. Será perfecto.

—Bueno. Usted pronuncie su conferencia ante las damas del club y yo iré a aconsejarle a mi cliente que vaya a ver a la señora Hellis.

Mason colgó el receptor y miró a Ellen.

—Miss Robb —dijo—, vaya a ver a Mrs. Hellis, según era su intención, pero háblele poco de su marido y mucho del matrimonio en general, de los sacrificios que deben hacerse para salvar la felicidad del hogar, en vez de precipitarse de cabeza a un divorcio que no aporta más que una pequeña pensión alimenticia y una gran soledad. Así es que, buenos días y buena suerte.

Ellen pareció un tanto sorprendida y contrariada por la

brusquedad con que Mason la invitaba a irse.

—Ahora tengo dinero, Mr. Mason, y deseo que me diga cuánto le debo en concepto de honorarios.

Mason titubeó, pero Della Street intervino:

—Cincuenta dólares —dijo.

Ellen Robb sacó de su bolso dos billetes de veinte dólares y uno de diez.

—Si no tiene inconveniente en pasar a *mi* despacho —le dijo Della Street— le extenderé un recibo.

—¿No necesita usted ese dinero, de verdad? —quiso saber Mason—. ¿Anclitas la indemnizó?

—Este dinero es aparte. Es un regalo que me han hecho para hacer frente a los gastos ocasionados por este asunto.

—¿Ha firmado usted algo?

—No. George ha declarado que mi palabra de honor le bastaba.

Mason inclinó la cabeza con un movimiento de aprobación y Della Street se llevó a Ellen Robb al otro despacho.

Cuando su secretaria volvió para reanudar la correspondencia, el abogado dijo:

—¿No crees que has exagerado pidiendo cincuenta dólares?

—Hubiera debido pedirle doscientos cincuenta —respondió indignada Della Street—. Ayer perdiste medio día a causa de esta chica y tiene la osadía de volver. Recuerda mis palabras, jefe, aún no has terminado con Ellen Robb. La niña es de cuidado. Cuando estabas hablando con Gowrie, tomó notas de la conversación.

—¿Que tomó notas…? —repitió Mason, incrédulo.

—Hasta me parece que la taquigrafió por entero. Me di cuenta por los movimientos de su hombro.

—Pues a mí me parece eso enormemente interesante —dijo Mason mientras sus ojos se entornaban—. Y dime… ¿crees que ha sido una pura coincidencia que Gowrie me haya telefoneado mientras Ellen Robb se encontraba en mi despacho?

—Una coincidencia, quizá —respondió Della Street—, pero, desde luego ¡nada pura!

## Capítulo 5

Cuando Perry Mason penetró en su despacho por la puerta que comunicaba directamente con el pasillo del edificio, encontró en él a Paul Drake, cuyas oficinas se hallaban en la misma planta, tomando el café en compañía de Della Street.

—Hola, Perry —le saludó el detective—. Della me estaba contando tu aventura en Rowena. Un golpe morrocotudo.

—¿Verdad que sí? —dijo el abogado colgando su sombrero en la percha.

—Yo en tu lugar me guardaría de volver a pasar por Rowena. Allí todo el mundo está a sueldo de Anclitas, sin exceptuar el jefe de la policía; sólo que se te ocurra dejar tu coche delante de una boca de incendio[1] pueden echarte seis meses de calabozo. Y si te trincan en un sitio donde no haya testigos, te acusarán de haber resistido a un agente en el ejercicio de sus funciones… y las señales que ostentarás en la fisonomía confirmarán esa resistencia.

—¡Una hermosa mentalidad! —afirmó el abogado tomando la taza de café que le había preparado entre tanto su diligente secretaria—. Lárgate, Paul, antes de que me hayas desmoralizado por completo.

El detective se fue, riendo, y Mason, después de apurar la taza de café, comenzó a dictarle conclusiones a su secretaria. Minutos después, Della Street hubo de interrumpir su tarea para contestar al teléfono.

—Tu querida amiguita —cuchicheó, tapando con la mano la boca del receptor.

Y como Mason enarcara las cejas con aire interrogador, precisó:

—Gertie me dice que Ellen le pregunta si puede ser recibida…

—No, ya está bien, hemos perdido demasiado tiempo con ella… parece como si hubiera tomado por costumbre venir a verme sin ton

ni son y a cualquier momento. Que Gertie le explique que estoy muy ocupado y que sólo recibo por cita concertada de antemano.

—No necesito a Gertie. Iré a decírselo yo misma —declaró Della Street.

Y al punto se trasladó al despacho contiguo.

Al cabo de unos minutos, al ver que su secretaria no volvía, Mason miró hacia la puerta de comunicación, frunciendo el entrecejo, y sacó un cigarrillo. Lo estaba encendiendo cuando reapareció Della Street.

—Quizá no haya sido muy caritativa con ella en esta ocasión —dijo—. Trae un ojo a la funerala.

—¿Quién le ha pegado?

—Anclitas.

El rostro del abogado se endureció.

—Decididamente hay que darle una buena lección a ese individuo.

—Es lo que yo he pensado, jefe. Pero no ha sido eso solamente. Además de estropearle el físico, fuente única de sus ingresos, alguien le ha metido un revólver en la maleta.

—¿Un revólver?

—Sí. ¡Está completamente trastornada! No me he sentido con valor para despedirla, y le he dicho que aunque tú sólo recibías mediante cita convenida de antemano, tal vez encontrarías la manera de verla entre dos clientes.

—Has cambiado rápidamente de actitud con respecto a ella, Della.

—Es cierto. Si hay algo que no puedo soportar es esa manera que a veces tiene el hombre de manifestar su pretendida superioridad… y espero que le hagas pagar muy caro a ese cavernícola su brillante demostración pugilística. Después de todo, la señorita Robb no ha firmado nada… y me parece que si consigues que ese cafre suelte cinco mil dólares harás una buena obra.

—Bueno, hazla entrar… Esa historia del revólver me interesa.

—¿Muy elegante, verdad? —exclamó, unos instantes después, Ellen Robb, entrando en el despacho y exhibiendo su ojo amoratado.

—Siéntese… ¿Qué le ha pasado?

—Aún no acierto a explicármelo. Anoche, George estaba de un

humor de todos los diablos. Cada vez que abría la boca era para decirme algo desagradable. Al fin perdí la paciencia y se lo dije. Entonces se puso a insultarme y a llamarme de todo, hasta el extremo de que no pude reprimirme y le pegué una bofetada. Entonces el caníbal me pegó un puñetazo en el ojo ¡y aquí tiene el resultado! Después de esto, cogí mi maleta, llamé a un taxi y me mudé a otro hotel…

—¿Nadie trató de retenerla?

—Nadie… Pero esta mañana, cuando abrí la maleta para poner mis cosas en orden me encontré un revólver.

—¿Qué género de revólver?

Ellen Robb abrió su bolso.

—Aquí lo tiene… Estoy segura de que es uno de los que tenía en el cabaret para asegurar su protección. Había uno al alcance de cada caja… Había tres o cuatro en total.

Mason tomó el arma, la examinó e hizo un signo a su secretaria para que anotara las indicaciones que le dictaba: Smith y Wesson, calibre 38, número C. 488899…

Soltó el barrilete y lo echó a un lado.

—Un cartucho vacío en el tambor.

Mason se disponía a dejar el revólver sobre la mesa, pero cambió de parecer y lo deslizó en el bolsillo derecho de su americana.

—Bueno… admitamos que este revólver haya sido escondido en su maleta por determinada persona… ¿Cuándo pudo hacerlo? ¿Antes de su altercado con Anclitas o después?

—Antes. En cuanto me pegó me fui a recoger mis cosas que estaban en el armario; luego me trasladé a mi cuarto del motel para hacer mi maleta.

—¿Cree usted que tuvo tiempo de ir a su cuarto mientras usted vaciaba el armario?

—Creo que habría tenido tiempo de hacerlo, pero no que se le hubiera ocurrido hacerlo. Yo… Me es muy difícil explicarlo, Mr. Mason, pero tengo la aguda sensación de que provocó esta disputa deliberadamente y de que George estaba resuelto a despedirme, incluso antes de que comenzáramos a disputarnos.

—¿Fue a ver a Mrs. Hellis?

—Lo intenté, pero no pude conseguirlo.

—¿Por qué?

—Los Hellis tienen un yate. Cuando me presenté en la casa del matrimonio para hablar con Mrs. Hellis, me enteré de que se encontraba a bordo del yate. Estaban a punto de emprender un crucero. Me fui pues al yate, pero no estaba a bordo.

—¿Está usted segura de que no estaba a bordo, o bien se lo dijo alguien?

—Iba en una lancha y di varias veces la vuelta al yate llamando a Mrs. Hellis en voz alta. Al no obtener respuesta subí a bordo, pero no encontré alma viviente. Entonces reflexioné y me dije que si emprendían una excursión en el yate, era porque se habían reconciliado, y que en este caso lo mejor que podía hacer era abstenerme de toda intervención.

—¿Ocurrió eso antes de su altercado con George?

—Sí, bastante antes. La disputa comenzó por la noche, a eso de las once.

—¿A qué hora comienza usted su trabajo?

—A las ocho de la noche.

—Dígame, Miss Robb… Es usted una buena taquígrafa, ¿verdad?

Pareció sorprendida.

—Sí. ¿Cómo lo sabe usted?

—Le vi ayer cómo tomaba notas taquigráficas mientras yo hablaba por teléfono.

—Pues… sí… Usted hablaba de mí, ¿no es cierto? Y como era el abogado de Mrs. Hellis el que telefoneaba, quise tomar nota de lo que usted le decía. Aprendí taquigrafía, pero no tardé en darme cuenta de que los *buenos* empleos de secretaria eran difíciles de conseguir. Entonces me empleé en el vestuario del «Cisne Verde». Fue allí donde George reparó en mí. Cuando supo que tenía un poco de voz, me propuso que trabajara en su *boîte*.

—¿Nunca ha tenido usted líos con la policía?

—¡Jamás!

Mason lanzó una ojeada a Della Street.

—Tendrá usted que excusarme, Miss Robb —dijo a continuación—, pero esta vez tengo que hacer una llamada telefónica confidencial.

El abogado pasó a la biblioteca contigua a su despacho, y Della se reunió con él.

—¿Y bien? —preguntó.

—No me gusta nada el cariz que ha tomado este asunto. Tengo la impresión de que alguien me está tendiendo una trampa.

—¿Ellen Robb?

—No. Anclitas. Se ha aprovechado de mi debilidad.

—¿De tu debilidad? —se asombró Della Street.

—Sí. Hubiera debido ocuparme yo mismo del arreglo, y me habría hecho acreedor al tercio de la suma obtenida, como es costumbre. Pero para evitar que tuviera que pagarme honorarios, he dejado que Miss Robb se entendiera directamente con Anclitas. Éste se ha dado cuenta al instante del partido que podía sacar de todo esto para vengarse de mí. Fingió que estaba contrito y arrepentido y le dijo a Ellen que se quedara en la casa. Su idea era colocarla en una situación tal que al intervenir yo para sacarla de ella, me pusiera a mí, a la vez, en una situación más desastrosa todavía.

—¿El revólver?

—Sí. No me sorprendería que se descubriese también que había estupefaciente entre los efectos personales de Miss Robb. He oído decir que Anclitas había recurrido a esta fórmula para deshacerse de chicas que le estorbaban.

—¿Y cuándo piensas que pondrá su trampa en acción?

—Cuando intente entablar una demanda de indemnización en nombre de Ellen Robb.

—¿Tienes la intención de entablarla?

—Naturalmente. No sólo en favor de Ellen Robb, sino también en favor mío. No quiero perder un milímetro cuadrado de cara. Compréndelo, Della, la liebre que he levantado va a causar estragos en el mundillo del juego. Por consiguiente, tratan de comprometerme, y Ellen Robb es el único medio de contacto conmigo… Escucha, tenemos guardados una colección de revólveres y pistolas que nos han entregado, en diversas ocasiones, nuestros clientes… ¿Crees posible que haya entre ellos un Smith y Wesson como el que me ha confiado Miss Robb?

—Por supuesto… ¡Es un modelo tan corriente!

—Entonces, tráemelo.

Cuando el abogado tuvo en las manos el arma en cuestión, sacó uno de los cartuchos del que extirpó la bala, y lo vació de pólvora, antes de volver a colocarlo en el barrilete. A continuación, se metió

en un armario empotrado en la pared, para ahogar el ruido, apretó el gatillo del arma y la disparó para que percutiera el cartucho vacío. Hecho esto deslizó el arma en el bolsillo izquierdo de su americana, y regresó a su despacho.

—Perdóneme que le haya hecho esperar, Miss Robb.

—No hay de qué, se lo aseguro.

—¿Adónde piensa dirigirse usted ahora?

—Pienso tomar un autobús y trasladarme al Estado de Arizona. Tengo una amiga que es fotógrafa en un club nocturno de Phoenix y me dijo que podía ocuparme del vestuario o de la venta de cigarrillos. Pero, ¿qué he de hacer con el revólver?

Mason hundió la mano en el bolsillo izquierdo de la americana y sacó de él un revólver, y antes de dejarlo en la mesa lo estuvo sopesando.

—No le aconsejo en modo alguno que lo entregue a la policía… Me parece que… Si quiere que le diga la verdad, tenemos que ir con pies de plomo y no exponernos a nuevos tropiezos… Escuche —prosiguió empujando el revólver hacia su cliente—, lo mejor que puede hacer por el momento es conservarlo. Pero si las cosas se ponen mal, no olvide decir que nos lo mostró y nos dijo cómo había llegado a sus manos.

—¿Debo guardarlo en mi bolso?

—¡No, por Dios! No tiene usted permiso de armas. Métalo en su maleta, donde lo encontró. Ahora, en su nombre, incoaré una demanda por daños y perjuicios a George Anclitas. ¿En dónde se aloja usted ahora?

—En el «Surf-Sea Motel», en Costa Mesa.

—Bueno, vuélvase a él. Quiero saber constantemente dónde puedo encontrarla. Así pues, en cuanto deje su motel, avíseme. A propósito, ¿estaba presente Helman Hellis cuando tuvo usted ese altercado con Anclitas?

—No.

—Se enteró usted de que él y su mujer salían en su yate para realizar un crucero, pero, ¿sabe si salieron ya?

—No, lo ignoro. Helly estaba en «La Granja» anoche, pero antes de mi agarrada con George. Me dijo que su mujer había querido que se instalaran en el yate, para tenerlo más a la vista, y que se habían peleado.

—Bueno, pequeña, ahora váyase usted, pero no olvide que quiero saber constantemente en dónde se encuentra.

—Sí, Mr. Mason… Y gracias —exclamó la joven tendiéndole impulsivamente la diestra—. No olvidaré jamás lo que ha hecho por mí.

—Tal vez tampoco yo lo olvide —dijo, sonriendo, Mason.

Della Street acompañó a la cantante afuera, y al volver al despacho del abogado lo primero que hizo fue preguntarle:

—¿Cambiaste los revólveres?

—Sí.

—¿No se ha dado ella cuenta?

—Supongo que no. A propósito, ¿de dónde proviene el que me entregaste?

—Acabo de consultar nuestro registro. El Smith y Wesson, calibre 38, con el número 133347, nos fue entregado por George Spencer Ranger. No sé si lo recordarás, pero cuando vino a consultarnos, le preguntaste si tenía un revólver. Te respondió que siempre llevaba uno consigo, porque era delegado del sheriff. Por sus funciones no tenía necesidad de permiso alguno, y por lo tanto no lo tenía. Le dijiste entonces que, en esas condiciones, era mejor que te lo entregara, y lo hizo.

—Bueno, perfectamente. Ahora indícale a Paul Drake el número del otro revólver para que investigue bajo qué nombre está registrado. Luego se lo darás a Maurice Halstead, el perito balístico, y le dirás que dispare con él unas cuantas balas y que las conserve por si pudiera presentarse una comparación. Después, volverás el revólver a la caja. ¿Comprendes? Cuando Anclitas demande a Ellen Robb acusándola de haberle robado un revólver y se encuentre con éste en la maleta de nuestra cliente, Anclitas creerá que su pequeño y maquiavélico plan ha sido coronado por el éxito, y al final todos nos reiremos un poco.

—Pero, ¿y este revólver? ¿Qué piensas hacer con él?

—Si la investigación de Paul Drake revela que pertenece a Anclitas, volverá a la casa del llamado Anclitas y nadie podrá probar que salió de ella.

—¿Es eso legal? —preguntó Della Street.

—Mi querida Della —respondió Mason—, no sé de ley alguna que prohíba que un objeto perdido sea restituido a su legítimo

propietario.

# Capítulo 6

Cuando Della Street hubo cumplido la misión que le había encomendado su jefe, éste le dijo:

—Vamos a llamar a Gowrie para tratar de saber cómo se presenta la situación por ese lado.

Algunos minutos después estaba establecida la comunicación entre los dos letrados.

—Buenos días, Gowrie… Mason al habla.

—Buenos días, señor Mason. ¿Cómo está usted?

—Muy bien, gracias. Dígame, Gowrie, mi secretaria y yo tendríamos mucho gusto en asistir a su charla ante el Club Femenino de Rowena, pero como se trata de un club creemos que no nos será fácil entrar, mientras que si estamos invitados por usted…

Como el otro no respondiera, Mason exclamó:

—¿Eh? ¿Nos han cortado?

—No… Estaba tratando de poner un poco de orden en mis ideas…

—¿Era necesario?

—Vea usted, Mason, no habrá esa charla.

—¡Ah! ¿Y por qué?

—Pues bien, voy a decírselo. Porque Mrs. Hellis no cumplió su palabra. Debía recibir unos honorarios por esa charla y debía de haberme entregado ya un anticipo a cuenta de los mismos para que comenzara a prepararla.

—¿Y no ha cobrado nada?

—No, ni un solo dólar. Y no consigo ponerme en contacto con Mrs. Hellis. Al parecer ha salido en su yate para un crucero de unos días. En tales condiciones he preferido telefonear a la presidenta del club para informarle de que mi charla deberá ser aplazada para una

fecha ulterior… Usted sabe muy bien lo que pasa: un abogado no puede empezar a distribuir gratuitamente sus consejos.

—Evidentemente. Bueno. De todos modos, ¿querrá usted ponerse en comunicación conmigo cuando Mrs. Hellis haya dado señales de vida?

Aquel mismo día, al atardecer, Paul Drake se presentó en el despacho de Mason y se dejó caer en la butaca reservada a los clientes, diciendo:

—¿Te ha dado otra vez por hacer juegos malabares con los revólveres?

—¿Por qué ese *otra vez*?

—Cada vez que te metes en un asunto en donde hay un revólver, se diría que te encanta servirte de él para jugar a prendas con la policía y el Ministerio Público.

—¿Qué has descubierto a propósito de ése cuyo número te dio Della?

—Pues bien, el Smith y Wesson, calibre 38, número C 488899 es uno de los cuatro revólveres comprados en la misma fecha por Wilton Winslow Marcus que, es, en una forma u otra, el socio de George Anclitas.

—¿Permiso?

—Aparentemente, no. Como estos caballeros tienen al jefe de policía de Rowena a su disposición y devoción, éste los ha nombrado en cierta forma, platónicamente, auxiliares de la policía, lo que les facilita llevar un revólver sin necesidad de permiso.

—Ya comprendo… ¿Has pasado por el departamento de Maurice Halstead, como te indicó Della?

—Sí, ha disparado unas balas de comparación y ha vuelto a llenar el tambor, como lo había recibido.

—¿Las balas de comparación han sido marcadas de forma que se las pueda identificar ulteriormente?

Drake asintió.

—Perfecto… ¿Has recuperado el revólver?

Drake sacó el arma de su bolsillo y la tendió a Mason.

—Sé prudente, Perry… No vaya a ser que este revólver te traiga un disgusto gordo.

—¿Por qué me ha de traer un disgusto este revólver u otro cualquiera?

—Si has pedido que lo utilicemos para disparar balas de prueba, es porque piensas sin duda que este arma ha podido servir para cometer un crimen…

—¿O no será tal vez que desee sencillamente que este arma sea clasificada?

—¿Qué quieres decir, Perry?

En vez de responderle, el abogado cogió de su cajón una pequeña varilla de acero, uno de cuyos extremos, ligeramente encorvado, estaba en extremo afilado. Introdujo esta varilla en el cañón del revólver y lo rayó por dentro en toda su longitud, repitiendo la operación dos o tres veces, al tiempo que decía:

—Si se dispara nuevamente con este revólver, las estrías que presentarán los proyectiles serán diferentes de las balas de comparación obtenidas por Halstead. Por lo tanto será difícil comprobar si tal bala ha sido disparada por este revólver antes de que yo haya rayado el cañón.

Drake miró pensativo a su amigo:

—No debes de ignorar que existe una ley que castiga a quien falsifica una pieza de convicción.

—Querido amigo, es posible que este revólver se convierta, un día, en una pieza de convicción. Pero no se le puede exigir a nadie que prevea el porvenir. Si fuera así, no se podría romper un papel, ni lavar un vaso sucio, ni hacer nada parecido, porque cualquier objeto es susceptible de convertirse en una pieza de convicción. Por consiguiente, sólo lo es cuando tiene uno alguna razón para pensar que ha podido ser utilizado en un crimen cualquiera.

—¿Y no tienes razón alguna para pensar en esa posibilidad por lo que respecta a este revólver?

—Ninguna, en absoluto. Me ocupo sencillamente de la protección de mi cliente.

—Entonces, todo va bien… ¿Quieres algo de mí antes de irme a casa?

—No, Paul, por el momento nada.

El detective se puso de pie y se encaminó perezosamente hacia la puerta. Con el pomo ya en la mano se volvió al abogado para decirle:

—En ese asunto de Rowena hay en juego poderosos intereses… no me extrañaría que hubiese jaleo, Perry.

—Tampoco a mí —asintió Mason.

El detective vaciló unos segundos y, finalmente, encogiéndose de hombros se marchó.

Cuando la puerta se cerró tras el detective, Della Street miró a Perry Mason enarcando las cejas con aire interrogador.

—Puesto que ahora sabemos que este revólver pertenece a George Anclitas, me gustaría saber…

Una vez más el repiqueteo del teléfono interrumpió la conversación; Della Street descolgó con gesto automático el receptor del aparato que se encontraba en la mesa del abogado.

—Un instante —dijo, después de haber escuchado breves instantes. Y dirigiéndose al abogado—: Gertie me dice que Mr. Helman Hellis está en la sala de espera. Se hace perfectamente cargo de que viene después de las horas de despacho, pero querría verle lo antes posible, pues se trata de un asunto en extremo importante.

Mason tuvo una breve vacilación.

—Dile a Gertie que tú misma te ocuparás de ese asunto.

—Ahora voy, Gertie.

Cuando Della colgó el receptor, Mason le dijo:

—Que te dé su nombre y su dirección exactos, así como el número de teléfono que nos permita dar con él en cualquier momento. Después lo haces entrar.

Cinco minutos después Della Street volvía con el cliente que presentó a Mason.

Hellis era un hombre de elevada estatura, de unos treinta años. Sus pómulos agudos y sus ojos de un azul muy claro le daban un aire vagamente eslavo.

—¿En qué puedo servirle? —inquirió Mason después de haberle invitado a sentarse.

—En realidad, no sé hasta qué punto… tal vez tenga usted las manos atadas…

—Represento a Ellen Robb.

—Sí, precisamente por esa razón me encuentro aquí.

—¿A propósito de qué?

—A propósito de mi mujer.

—No me ocupo de divorcios. Me he especializado en asuntos criminales.

—Precisamente: mi mujer intenta matar a su cliente.

Y como Mason enarcara las cejas, Hellis, prosiguió:

—Debo decirle que sus celos no están justificados en modo alguno. En mi sentir, se ha vuelto momentáneamente loca.

—Veamos —dijo Mason—, puntualicemos. Usted ha jugado al póquer en «La Granja» y ha perdido grandes sumas de dinero.

—Exacto.

—Y esto ha desagradado en extremo a su mujer.

—Es lo normal; es raro que a una mujer le guste que su marido pierda grandes sumas de dinero en el juego.

—Sin contar también con que se interesaba usted particularmente por Ellen Robb…

Hellis lanzó un hondo suspiro.

—Algo más que interesarme, Mr. Mason; la quiero.

—Lo cual no le impide declarar que los celos de su mujer no están justificados.

—Sí, porque este amor lo he guardado dentro de mí… y no se lo he demostrado.

—Usted lo cree así, pero una mujer olfatea una situación de este género a un kilómetro de distancia. Si se ha enamorado de Ellen Robb puede tener la seguridad de que su mujer no ignora que si usted frecuentaba «La Granja» no es tan sólo por las emociones que le brinda el póquer.

—Pero si ha sido recientemente cuando me he dado cuenta del amor que experimentaba por Ellen.

—Su mujer ha debido darse cuenta de ese enamoramiento antes que usted… Porque, de lo contrario, ¿qué razón tendría para sentirse celosa?

—Está en su naturaleza… En cuanto advierte que miro a una mujer dos veces seguidas, ya empieza a pensar mal.

—En resumen, ¿qué ha ocurrido?

—Estoy al corriente de la escena que armó Nadine cuando fue a «La Granja», Mr. Mason… También sé que le dio usted elementos que le permitirán entablar una acción para obtener la restitución del dinero que he perdido en el juego… Pero si hiciera esto, Mr. Mason, no me atrevería a enseñar la cara en ningún sitio.

—¿Y si hubiera perdido ese dinero porque le hicieron trampas en el juego?

—¡Oh, eso es otra cosa…! Si alguien pudiera *probar* que había habido trampa, la situación no sería la misma.

—Bueno, continúe. ¿Qué ha pasado?

—Pues bien, no es la primera vez que cuando se produce una crisis en nuestro matrimonio, arreglamos las cosas mediante un crucero que emprendemos en nuestro yate…

—¿Hace mucho tiempo que están ustedes casados?

—Siete años.

—¿Y ha pensado usted recurrir nuevamente a ese… remedio?

—Sí. Nadine y yo nos fuimos de casa y nos instalamos en el yate. Avisé a los vecinos que estaríamos ausentes un día o dos. Por lo visto, acabábamos apenas de salir de casa cuando se presentó en ella Ellen. Un vecino le dijo que estábamos en el yate. Ellen alquiló un bote y se presentó allí. Pero mi mujer y yo nos habíamos detenido en el camino para comprar provisiones. Al no encontrar a nadie a bordo, Ellen se marchó. Pero por una lamentable fatalidad, mientras estaba a bordo del yate, perdió un pañuelo en una de cuyas esquinas estaba bordado su nombre… ¡y mi mujer lo encontró! Pero yo, ignorando que Ellen estuviera buscándonos, supuse que ese pañuelo formaba parte de un complot urdido con el fin de desacreditarme. Se lo dije a Nadine, añadiendo que era tal vez una consecuencia de la acción judicial que se proponía entablar.

—¿Y entonces?

—No quiso saber nada. Estaba como enloquecida. Se apoderó del revólver.

—¿Qué revólver? —preguntó el abogado.

—El que tenemos para asegurar nuestra defensa cuando estamos a bordo del yate.

—¿Lo lleva usted encima?

—No, lo guardamos a bordo del yate. Es el único sitio en el que, a mi juicio, podríamos necesitarlo. De seguro está usted al tanto de estos relatos de gamberros que aparecen en los periódicos. Suben a bordo de los yates anclados en el puerto, atan y amordazan a los hombres, hacen víctimas a las mujeres de las más odiosas violencias y arramblan con todo el dinero que encuentran en el lugar.

—¿Podría decirme cuál es la marca de ese revólver?

—Un Smith y Wesson.

—¿Dónde lo compró usted?

—Me lo regalaron.

—¿Quién?

—George… George Anclitas.

—¿Puede indicarme el número de ese revólver?

—¡Santo cielo! No.

—¿Por qué George Anclitas le regaló ese revólver?

—Pues bien, hacía muchas semanas que jugaba con bastante frecuencia al póquer en su casa y me había hecho muy amigo de George. Un día, discutiendo sobre armas de fuego con su socio, explicó que había colocado revólveres en sitios distintos de su establecimiento, a fin de que en caso de asalto hubiera siempre un arma al alcance de la mano. Le conté entonces que también yo me proponía comprar un revólver a causa de esas historias de gamberros, y ni corto ni perezoso me entregó el que tenía en la mano, diciéndome que me lo regalaba, que lo conservara como un recuerdo suyo.

—¿Dónde está ahora ese revólver?

—Ya se lo he dicho: lo tiene Nadine.

—Bueno, ¿y qué ha hecho su esposa después de apoderarse de él?

—Me declaró que no podía tolerar la idea de que yo le hubiera dado cita a mi querida a bordo del yate, y que iba a matarla. Una escena terrible. Jamás la había visto en semejante estado… Me apuntaba con el revólver y no me atreví a desarmarla… Por fin cogió la canoa y se largó, dejándome solo en el yate. Permanecí en él sin poder saltar a tierra hasta las nueve y media, hora en que pude llamar la atención de unos barqueros.

—¿No podía poner el motor en marcha y atracar el yate en el muelle?

—No… Nadine previo la cosa y se llevó la llave de seguridad, sin la cual no puede ponerse en marcha el motor. No es un yate muy grande, Mr. Mason. No tiene más que doce metros de eslora, pero está muy perfeccionado y he gastado mucho dinero para hacerlo lo más confortable posible…

—¿De modo que llegó usted a tierra a las nueve y media? ¿Qué hizo usted entonces?

—Al no serme posible encontrar a mi mujer fui a ver a Ellen. Pero no queriendo alarmarla le recomendé tan sólo que fuera muy

prudente, porque Nadine estaba muy nerviosa. Esta mañana, mi mujer hizo una breve aparición en casa, y volvió a acusarme de que le daba citas a Ellen en mi yate, y para tener una prueba de ello había encargado a un experto en huellas digitales que recogiera todas las que pudiera encontrar a bordo. Me declaró que tenía el presentimiento de que Ellen me esperaba en el yate, y de que si así fuera la mataría.

—Entonces, ¿qué hizo usted?

—Nada. Sabía muy bien que jamás le había dado cita a Ellen en el yate y que Nadine se equivocaba. La dejé que siguiera su capricho… Pero he querido prevenirle de las amenazas proferidas por mi mujer para que tome las disposiciones necesarias para asegurar la protección de Ellen.

—¿Sabía usted que Miss Robb y George Anclitas habían tenido un altercado muy violento?

—No.

—La despidió después de haberle dado un puñetazo en el ojo.

—¡Cómo! —exclamó Hellis levantándose a medias de su asiento.

—Sí… ¡le ha puesto un ojo a la funerala!

—Lo pagará muy caro. ¡Miserable! Yo…

—En nombre de Miss Robb voy a reclamar a George Anclitas y asociados siete mil quinientos dólares en concepto de daños y perjuicios.

—Y yo, le daré una corrección de la que se acordará toda su vida por haber golpeado a Ellen.

—¿Y qué efecto producirá cuando su mujer pida el divorcio acusando a Ellen Robb de ser su amante?

Hellis estaba desconcertado por completo.

—Hay que tomarse la molestia de reflexionar un poco antes de ceder a sus impulsos —subrayó secamente Mason.

—Escuche, Mr. Mason… He perdido unos diez mil dólares, en «La Granja», y ahora estoy convencido de que me hicieron trampas. Si quiere ocuparse de hacerme recuperar el dinero, estoy dispuesto a darle la mitad de la suma que recobre, y a pagarle además los gastos que se produzcan.

—Ya le he indicado a su mujer el medio legal de recobrar esos fondos, le hayan hecho o no trampa.

—Pero, ¡piense en mi reputación, Mr. Mason! Por todos sitios

me señalarán con el dedo, y dirán que me escondí detrás de las faldas de mi mujer para…

—No lo creo —le interrumpió Mason—. Estimo que si algunas esposas obraran así, esto haría reflexionar a los que viven del juego, y más particularmente a los que organizan partidas trucadas.

—Todo lo contrario, Mr. Mason. Los que viven honradamente del juego no podrían resistir al golpe. Pero sólo quedarían los fulleros, dispuestos a correr todos los riesgos, pues todos los jugadores no están casados, y no pueden recurrir por lo tanto al medio que usted preconiza…

—En eso reconozco que tiene usted razón —convino Mason.

Hellis alentado, prosiguió:

—Su intervención ha puesto en efervescencia a todas las casas de juego de Rowena… Sin duda ya sabe usted que mi mujer quería que se expusiera ese asunto en su club y había recurrido para ello a un abogado llamado Gowrie que George se ha apresurado a comprar.

—¿Cómo? ¿Lo ha comprado? —exclamó Mason frunciendo el ceño.

—Por supuesto que no le ha ofrecido dinero para disuadirle de pronunciar esa charla, eso no. Pero Gowrie tiene ahora algunos nuevos clientes, bastante importantes, los cuales le han hecho comprender que les contrariaría mucho que diese una charla sobre el juego y la ley ante el Club Femenino de Rowena.

—Me dijo que no había podido verse con su esposa.

—Naturalmente… Pero si quería verse con ella era para decirle que, por el momento, no podía dar la charla que le había solicitado. Y creo que le habría dicho también que, después de madura reflexión, el fallo invocado por usted no le parecía, que en aquel caso, constituyera un argumento válido.

—¿Cómo sabe usted todo eso?

—Gowrie me ha hablado por teléfono, sondeando el terreno…

—Bueno, Mr. Hellis. Yo también reflexionaré sobre lo que acaba de referirme. Si su mujer se pone en contacto con usted, no deje de comunicármelo inmediatamente.

—Dígame, Mr. Mason… ¿Se encuentra Ellen segura? ¿Puede garantizarme que no le sucederá nada?

—Eso no puedo afirmarlo de nadie, ni menos garantizarlo.

—¿Y la policía?

—La policía, tampoco. Si tuviera que garantizar la protección de todas las mujeres a las que amenazan de muerte las esposas celosas, no habría agentes ni para dirigir el tráfico. Todo lo que puedo decirle es que Miss Robb está muy bien escondida, y lo estará hasta nueva orden. ¿Dónde cree usted que pueda estar ahora su mujer?

—Seguramente en Arizona. Se hablaba de que Ellen se emplearía en un cabaret de Phoenix, y Nadine lo había averiguado. Así pues si Ellen está aquí, deseo que Nadine se encuentre en Arizona… Si así es, antes de regresar, habrá tenido tiempo de calmarse. Pero, fuera de la policía, Mr. Mason, ¿no podríamos contratar, al precio que fuera, a guardias armados para que vigilen a Ellen noche y día?

—¿Y qué efecto produciría eso en el momento del divorcio? —reiteró Mason.

De nuevo tuvo Hellis que rendirse a la evidencia, pero como no parecía aún dispuesto a marcharse, Mason se levantó para hacerle comprender que la entrevista había terminado.

En cuanto Hellis abandonó el despacho, el abogado le dijo a su secretaria:

—Ve a ver si Paul Drake está todavía ahí y dile que venga sin perder un segundo.

Un minuto después el detective entraba en el despacho de Mason.

—Ellen Robb está en «Surf-Sea Motel» —le dijo éste—, en Costa Mesa, inscrita bajo su nombre verdadero. Tal vez corra algún peligro, pues, al parecer, una esposa celosa la anda buscando con un revólver en la mano.

—¿Un guarda-espaldas? —sugirió Drake.

—Por lo menos dos… y sin que la muchacha se dé cuenta de su presencia. Que vigilen la puerta de su *bungalow*. Si una mujer pregunta por Ellen o se le ve rondar por allí que abran el ojo… Si la mujer en cuestión es una pelirroja de veinticinco o de treinta años, no mal parecida, aunque más bien delgada, que intervengan con cualquier pretexto a fin de que la entrevista se celebre en presencia de uno de ellos.

—Comprendido —asintió Drake—. Es una situación que se presenta con harta frecuencia y tengo a algunos muchachos bien

entrenados y capaces de hacer frente a esa clase de situaciones. Pero es un trabajo que hay que pagar a buen precio. ¿Cuánto tiempo durará esa vigilancia?

—Hasta que hayamos encontrado a la señora Hellis y podamos darnos mejor cuenta de la situación.

—Perfecto. Me ocuparé de todo eso.

En cuanto el detective se hubo marchado, Mason dijo risueño a su secretaria:

—El Ministerio Público me acusa de que a menudo hago juegos malabares con los revólveres.

—¡Y está en lo justo! —replicó Della Street.

—No, pero jamás lo he hecho con tanto gusto como en esta ocasión. Me encanta la idea de que George Anclitas pueda *descubrir* que se le ha robado uno de sus cuatro revólveres, o mejor dicho, de los tres que le quedan, puesto que regaló uno de ellos a Mr. Hellis, y acusar a Ellen Robb de ser la autora de este latrocinio. No le costará mucho obtener una orden de registro y cuando se encuentre entre los efectos personales de Ellen un Smith y Wesson, entablará inmediatamente una demanda contra ella. Cuando el asunto llegue ante el tribunal, pediré que se diga el número del revólver encontrado en la maleta de Ellen, y entonces se verá que no es el que ha sido robado.

—¿Y entonces…? —inquirió alegremente Della Street.

—Entonces le pediremos un suplemento por daños y perjuicios a Mr. George Anclitas. Es posible que de este modo acabemos por enseñarle a comportarse como un caballero.

—Pero, ¿y si alguien descubriera que tienes aquí el revólver de George Anclitas? —objetó la joven.

—También tengo la intención, como ya te lo he dicho, de devolver este arma a su propietario.

—¿La devolverás como está…? —exclamó Della Street con los ojos brillantes.

—No, tengo un pequeño plan. En el bar de batidos y helados que hay abajo, presentan el hielo para refrescar en forma de bastoncitos de cerca de dos centímetros de diámetro que luego despachan en rodajas. Creo que los hacen por medio de tubos… En fin les comprarás uno de estos bastoncitos que tenga… unos treinta centímetros… Y también un poco de hielo pulverizado… lo

suficiente para llenar a medias un bolso de mano, tú misma juzgarás la cantidad que sea necesaria.

—¿Y qué haremos con todo eso? —interrogó muy sobreexcitada la secretaria.

—Pues bien, en tu bolso, lleno de hielo pulverizado, llevarás el revólver y un bastoncito de hielo. Éste es de un diámetro que permite pasarlo por el guardamonte del arma. Nos trasladaremos a Rowena y detendré el coche detrás de «La Granja». Allí está la entrada al motel y contorneando la piscina puedes llegar a «La Granja» por la puerta trasera, la que está junto a los lavabos. Te encerrarás en una de las cabinas, y después de deslizar el bastoncito de hielo por el guardamonte del revólver, lo colgarás así, ya sea en lo alto del ángulo formado por el tabique en donde se encuentra la puerta y el que separa las cabinas, o de preferencia, si es posible, entre dos tuberías, bajo el lavabo. De esta manera, al cabo de algún tiempo, el bastón se habrá fundido lo suficiente para que el revólver caiga al suelo y alguien lo encontrará en medio de un charquito de agua, como el que suele producirse en el suelo cuando las personas un poco bruscas se lavan las manos con todo el grifo abierto. Pero en este momento estaremos ya lejos.

—¿Y qué delito cometo yo obrando de esa forma?

—Devolver un objeto perdido no es un delito, sino todo lo contrario, Della.

—¿Y suprimir una prueba?

—¿Una prueba de qué?

—De robo.

—Yo no he robado nada.

—¿Y Ellen Robb?

—Es una cliente.

—Sí —dijo Della Street con aire pensativo—, pero ten cuidado; esa chica es de las que saben nadar y guardar la ropa, y no debes correr riesgos inútiles a causa de ella.

—También yo pertenezco a ese tipo de nadadores, Della. Confía en mí.

—¿Qué pensará Anclitas cuando se entere de que el revólver ha sido encontrado en los lavabos de las señoras?

—Dependerá de lo que se proponga hacer.

—¿Crees que acusará a Ellen Robb de robo?

La frente de Mason se frunció.

—Querría poder estar seguro de ello… Era lo que se proponía, sin duda, cuando metió el revólver en la maleta de Ellen, y me pregunto por qué no la ha denunciado todavía. Debe de esperar algo. Pero, ¿qué?

—Tal vez saber dónde se encuentra.

—Lo dudo… Esta espera me desconcierta, y por eso quiero que George vuelva a tener el revólver en su poder. En «La Granja» debe de haber una mujer encargada de los lavabos y será ella probablemente la que encuentre el revólver. Como, en principio, debe de inspeccionar las cabinas después de ocupadas, pondrá al cielo por testigo de que el revólver no podía estar allí sino desde hacía muy pocos minutos, porque de lo contrario lo habría visto antes. Por supuesto cuando lo descubra hará toda clase de aspavientos y… En fin, el señor Anclitas sabrá que ha recuperado el bien perdido. Se dirá que ha esperado demasiado tiempo para obrar, que Ellen ha descubierto el arma en sus efectos particulares y que se ha arreglado para devolvérsela de esa forma. Se pondrá furioso.

—Entonces, ¿vamos allí? —preguntó Della Street.

—Sí, en cuanto hayas comprado un bolso de plástico en el almacén de precios únicos de la esquina.

# Capítulo 7

Perry Mason detuvo el coche:

—¿Lista, Della?

—Lista, jefe.

—Si tienes un contratiempo y te echan mano, mándame buscar sin perder un segundo. Declararé que seguías instrucciones mías y que no hacías más que devolver un revólver que habían puesto en la maleta de mi cliente. Y, sobre todo, no intentes cargar con la más mínima responsabilidad.

—De acuerdo.

—Ahora bien —continuó el abogado—, es posible que las cosas se compliquen por mi lado. Será mejor, pues, que convengamos un código de señales; si mis faros están encendidos es que todo va bien. Puedes verlo desde el otro extremo de la piscina. Entonces, si al llegar a este sitio, no ves mis faros, no te acerques al coche y espera a que dé la señal, volviendo a encender los faros. Si esto se prolongase demasiado… digamos, más de media hora, no me esperes y regresa por tus propios medios.

—Entendido. Ahora, me voy.

La joven se apeó del coche y desapareció tras la entrada del motel.

Mason permaneció a la expectativa, con los faros encendidos, mirando tan obstinadamente hacia la piscina que no vio en su retrovisor cómo, unos momentos después, se detenía un coche detrás del suyo.

Descendieron de él dos hombres que se aproximaron a la portezuela con el cristal bajado, cerca de la cual se encontraba Mason.

—Éste es el abogado del que le he hablado —dijo Miles Overton, el jefe de policía.

Mason reprimió un sobresalto y se volvió con el aire más natural del mundo.

—¡Oh, buenos días, jefe!

—Deseo presentarle a uno de mis amigos, señor Mason… Aquí Ralston Fenwick.

Un hombre fornido y muy corpulento cuyos labios sonreían pero cuya mirada reflejaba una dureza de hielo, tendió a Mason una mano gordezuela en la que brillaba un diamante.

—Encantado de conocerlo, Mr. Mason.

—¿Qué hace usted por aquí? —añadió el jefe de policía.

—Me he estacionado aquí —explicó pausadamente Mason, apagando los faros— para hacer un croquis del lugar.

—¿Con qué objeto? —inquirió el policía.

—Mi cliente reclama siete mil quinientos dólares de Anclitas en concepto de daños y perjuicios. ¿No está usted al corriente?

—Sí, sí —dijo Overton.

Fenwick lo empujó ligeramente y se apoyó en el reborde de la ventanilla.

—Me agradaría tener una entrevista con usted, Mr. Mason, en calidad de representante de una sociedad de la que forma parte George Anclitas.

—¿De qué sociedad se trata?

—¡Oh!, tiene un nombre rimbombante que no le dirá gran cosa…, pero no tengo razón alguna para ocultarle que agrupa a hombres que viven del juego.

—Comprendo —dijo Mason.

—Ahora bien, tiene usted ciertas ideas sobre el juego que son susceptibles de perjudicarnos…

—Esas ideas no son mías. Se trata de sentencias dictadas por los tribunales de justicia de California —replicó Mason.

El abogado vio a Della Street que llegaba rápidamente al otro extremo de la piscina; pero la muchacha, al advertir que los faros estaban apagados, y que había dos hombres al lado del coche de Mason, se detuvo bruscamente y en un brevísimo espacio de tiempo desapareció de nuevo de la vista del abogado.

—Sí, es lo que he oído decir, Mr. Mason… Nada más fácil que flagelar el juego, pero es un error. El juego en sí no es pernicioso… Se juega en todos los sitios y en todos los ambientes… aun en los

clubs más elegantes, aunque no sea más que al bridge o a los bolos. El juego hace circular el dinero e incita a la gente a ser más sociable, a reunirse, a visitarse unos a otros… Se puede sacar toda una filosofía del juego…

—… y es que un jugador no se retira jamás de una partida de juego como ha entrado —intercaló Mason.

Fenwick rompió a reír echando hacia atrás la cabeza.

—¡Ah, Mr. Mason, es usted genial de veras! No, a buen seguro, un jugador jamás se retira de una partida como ha entrado en ella. Si sólo hubiera deseado eso, se habría quedado en casa. El jugador quiere ganar, pero sabe que sólo puede conseguirlo perdiendo los demás. Así, pues, cuando pierde, acepta la cosa con filosofía, y espera que otra vez la fortuna se ponga de su lado. Es el espíritu del juego.

—Sólo los organizadores obtienen siempre beneficios.

—Naturalmente: es lo normal. De no ser así, cambiarían de profesión como cualquier otro comerciante. Pero una organización como la de Anclitas, por ejemplo, paga cuantiosos impuestos en provecho de la comunidad. Yo creo, sinceramente, que la opinión aventurada por usted se basa en una interpretación un poco apresurada de la ley. Así, pues, desearía que la estudiase usted con una atención particular, enterándose bien de sus pormenores. Como es natural, eso les llevará algún tiempo, y como comprendemos muy bien que un abogado debe ganarse la vida, no le pedimos que haga todo eso graciosamente. Nuestra asociación necesita precisamente juristas que la aconsejen y aleccionen, y nos agradaría que fuese usted uno de ellos. La primera cosa que desearíamos que hiciese sería un estudio minucioso de los textos legales sobre la reglamentación de los juegos. Creemos que esto le exigirá por lo menos un año y estaríamos dispuestos a fijarle… digamos, quince mil dólares de honorarios.

Mason sonrió.

—Pero no tienen necesidad de mí para hacer ese estudio, Fenwick. Ustedes se han asegurado ya el concurso de Gowrie.

—¿Cómo lo sabe usted? —exclamó el otro, asombrado.

Por toda respuesta Mason acentuó su sonrisa. Pero Fenwick se recobró al instante y prosiguió diciendo:

—Sí, he visto a Gowrie… Al fin y al cabo, Mason, somos gente

razonable, con sentido práctico y no tenemos necesidad de andarnos por las ramas. La liebre que ha levantado usted inquieta a nuestra organización. Yo estaba de vacaciones en Acapulco y me telefonearon que tomase el avión inmediatamente para venir aquí y verme con Anclitas, Perry Mason, Darwin Gowrie y Mrs. Nadine Hellis.

—No ha perdido el tiempo —observó, irónico, Mason.

—Cuando el asunto lo reclama, hasta del sueño prescindo.

—¿Y ha visto usted también a Mrs. Hellis?

—No. Aún no lo he conseguido. Se ha peleado con su marido y éste cree que está en Arizona. Pero ha regresado esta mañana muy temprano, ha subido a bordo de su yate y se ha largado.

—¿Adónde? —quiso informarse Mason.

—Es lo que me hubiera gustado saber. A Ensenada, supongo. Allí tengo algunos amigos… En cuanto el yate se perfile en el horizonte, me informarán y tomaré inmediatamente el avión para celebrar esa entrevista con Mrs. Hellis. En cuanto a usted, contaba telefonearle mañana, a primera hora, a su despacho para pedirle una cita…, pero puesto que he tenido la ocasión de verlo por aquí esta noche, me tengo por dichoso.

—¿Mrs. Hellis fue, pues, a Arizona?

—Sí, pero regresó en seguida porque no encontró allí a la persona que andaba buscando. Al parecer, estaba furiosa, porque tenía la impresión de que la habían puesto sobre una pista falsa.

—¿Quiénes fueron los que la engañaron?

—Lo ignoro… ¿Y qué me dice de la proposición que le he hecho, Mr. Mason? Se trata de quince mil dólares. *Al contado*, naturalmente.

—Naturalmente —repitió Mason bostezando y desperezándose —. Pero en este momento estoy muy ocupado y absorbido por diferentes casos y no tengo tiempo para entregarme a ese trabajo.

—Si está muy ocupado, mis asociados y yo comprendemos muy bien que no le quede tiempo para venir a Rowena a ocuparse de nuestros asuntos…

Fenwick hizo una ligera pausa para subrayar el significado oculto de la frase y terminó tendiéndole la mano:

—Pero nuestra proposición queda siempre en pie, y si cambia de parecer no tiene más que llamarme por teléfono: mi número está en

la guía telefónica.

Mason y Fenwick se estrecharon la mano, mientras el jefe de policía se llevaba dos dedos al borde de su sombrero flexible.

Cuando Fenwick y Overton se alejaron en su coche, Mason volvió a encender sus faros. Della Street apareció en el acto en el borde de la piscina y avanzó al encuentro del abogado.

—¿Todo ha ido bien? —preguntó Mason mientras la joven se instalaba a su lado.

—Perfectamente. Había otra mujer que ocupaba la atención de la encargada y aproveché la ocasión para escabullirme sin ser vista. El revólver está colgado bajo el lavabo de tal manera que nadie puede verlo sin ponerse en cuclillas.

—Muy bien —aprobó Mason, arrancando el coche.

—Me ha parecido que tenías quien te hiciese compañía mientras me esperabas.

—Sí, el jefe de policía y un representante de las organizaciones de juego de Rowena.

—¿Qué quería el representante en cuestión?

—Ofrecerme vacaciones pagadas. Temen que me mate trabajando y querían que fuese a pasar algún tiempo a Acapulco, a sus expensas.

—¿Y qué les has respondido?

—Que el trabajo es salud.

# Capítulo 8

El jueves siguiente, mientras Della Street estaba fuera del despacho cumpliendo un encargo, el teléfono directo, cuyo número, fuera del abogado y de su secretaria sólo conocía Paul Drake, sonó en el despacho de Mason.

—Buenos días, Paul, ¿qué pasa? —preguntó Mason en cuanto descolgó el receptor.

—¿Has tenido noticias de tu cliente de Rowena, Perry?

—¿De Ellen Robb?

—Sí.

—No, hoy no. ¿Por qué?

—Creo que harás bien poniéndote en contacto con ella urgentemente.

—¿Qué sucede?

—Mrs. Hellis partió sola a bordo de su yate…

—Lo sabía. Y se creía que iba a la isla Catalina o a Ensenada…

—Sí, pero a última hora de la mañana de hoy un submarino que pasaba bastante lejos de la isla observó un barco que se encontraba en las aguas prohibidas y parecía navegar a la deriva. Como nadie respondiera a las llamadas del submarino, un oficial subió a bordo. Comprobó que el camarote estaba cerrado con llave, que los depósitos estaban vacíos de combustible y que, al parecer, no había nadie a bordo. Echó abajo la puerta del camarote y se dio cuenta del intríngulis.

—¿Qué era?

—Un asesinato.

—¿La víctima?

—Mrs. Hellis. Era evidente que había opuesto una gran resistencia, pues había señales de lucha. El revólver que aparentemente había intentado utilizar estaba cerca de su cadáver.

Había disparado una bala y estaba armado para hacer un nuevo disparo, pero Mrs. Hellis no había tenido la posibilidad de apretar el gatillo por segunda vez. Ella misma había recibido dos balas en el pecho y ambas le habrían causado la muerte en el espacio de unos minutos. Habían producido una fuerte hemorragia y todo el camarote estaba salpicado de sangre. Ahora bien, algo que yo ignoro en este momento relaciona este drama con Ellen Robb, porque la policía la busca activamente.

—¿Nada más? —preguntó Mason.

—No, eso es todo.

—Bien, ¿dónde te encuentras ahora?

—En el despacho.

—No te muevas de ahí y ten a mano a dos de tus mejores agentes… ¿Tienes algún informe de los que vigilan el motel en donde se encuentra Ellen Robb?

—Sí, lo he recibido apenas hace una hora. Está en su *bungalow*.

—¿Visitantes?

—No…, ni siquiera Helman Hellis, si eso era lo que estabas pensando.

—Voy a verla, Paul. Di a tus hombres que se larguen. Si cuando la policía llegue al motel encuentra a detectives particulares, no dejarán de dirigirnos preguntas, a las que, probablemente, no tenemos deseo alguno de contestar.

Cuando Mason golpeó a la puerta del *bungalow 19*, del «Surf-Sea Motel», Ellen Robb preguntó:

—¿Quién es?

—Mason. Abra.

—Es que… estoy muy ligera de ropa.

—Lo siento… Créame que si estoy aquí es porque el tiempo urge.

La joven llevaba una sucinta combinación.

—¿Me trae los papeles que debo firmar?

—Sí… Usted reclama siete mil quinientos dólares en concepto de daños y perjuicios a Anclitas y Marcus… Firme, y los leerá cuando se haya vestido.

En cuanto hubo firmado, Mason dijo a su cliente.

—Ahora, vístase… Y si ocurre algo antes de que hayamos podido irnos de aquí, recuerde que sólo he venido para hacerle

firmar esos papeles.

Le miró con una expresión de sorpresa mientras se ponía las medias y al ir a ponerse el vestido, Mason le preguntó:

—Hellis estaba enamorado de usted… Pero, ¿y usted?

Se encogió de hombros.

—Le he encalabrinado un poco, no puedo negarlo…, para eso estaba en la casa.

En este momento golpearon a la puerta imperativamente y se volvió, sorprendida, hacia Mason, antes de preguntar:

—¿Quién es?

—¡Policía! —respondió la voz del teniente Tragg—. ¿Quiere abrir, por favor? Deseamos dirigirle unas preguntas.

Mientras Ellen terminaba de abrocharse el vestido, Mason fue a abrir.

—Buenos días, teniente —dijo—. ¿Cómo está usted?

—¡Usted! —exclamó Tragg—. Hubiera debido de imaginármelo. ¿Dónde está Ellen Robb?

—Aquí estoy —dijo la joven avanzando hacia el teniente—. ¿Qué ocurre?

—¿Conoce usted a Helman Hellis, de Rowena?

—Sí. ¿Por qué?

—¿Y también a su mujer, Nadine?

—Sí.

—Un instante —intervino Mason—. Antes que se ponga usted a bombardear a mi cliente con preguntas, sepamos de qué se trata.

—¡Ésa sí que es buena! —exclamó Tragg—. No sabe usted de qué se trata, ¿verdad? Entonces, ¿por qué está aquí?

—Para hacer firmar a Miss Robb una demanda en concepto de daños y perjuicios de siete mil quinientos dólares, reclamados a George Anclitas de Rowena y solidariamente a su socio Wilton Marcus, por haberla golpeado y despedido en una ropa estrictamente de interior… Si quiere usted todos los pormenores, están consignados aquí…

—Ante todo, queremos inspeccionar este *bungalow*.

—¿Tiene usted un permiso en debida forma?

—Por supuesto. Aquí lo tiene.

—¿Qué busca usted? —pidió Mason.

—Por si no lo supiera usted ya, el arma del crimen.

—¿De qué crimen se trata?

Tragg sonrió y le observó moviendo la cabeza.

—¿Un crimen? —exclamó Robb—. ¿No será capaz de endosarme…?

—Cállese, Ellen —interrumpió Mason—. Soy *yo* el que debe hablar aquí.

—Error —rectificó Tragg—, es *usted* el que debe retirarse de este lugar.

—No antes de que haya terminado su registro.

—Bueno —exclamó Tragg sentándose sobre la cama, después de haberse vuelto hacia el agente de paisano que lo acompañaba y de hacerle una seña para que comenzara el registro—. Veamos un poco esos papeles que dice usted haber traído para que los firme Miss Robb.

Mason abrió su cartera y tendió la demanda al teniente, el cual, después de lanzarle una rápida ojeada, exclamó:

—En efecto, me parece que acaba de firmarlos. Yo…

—Teniente —dijo el otro policía—. Venga, por favor…

Tragg se levantó y su ayudante le mostró la maleta, en cuyo interior estaba, expuesto a todas las miradas, un revólver.

—¡Vaya, vaya! —dijo el teniente—. ¿Qué es ese revólver?

—No sé nada de él —declaró Ellen Robb—. Lo descubrí en mi maleta después de salir del local de Anclitas… Ya sabe usted, «La Granja», en Rowena.

—¿Cuándo abandonó usted ese establecimiento?

—El martes por la noche.

—¿Y fue al día siguiente cuando descubrió usted este revólver entre sus efectos personales?

—Sí.

—¿Qué hizo entonces?

—Por el momento —interrumpió Mason—, no contestemos a pregunta alguna relativa a ese revólver. Esperemos a saber por qué el teniente Tragg se interesa por el arma.

—Me intereso porque es un Smith y Wesson calibre 38… exactamente el tipo de arma que estoy buscando.

—Pues bien, mi cliente lo descubrió en su maleta, como le ha manifestado ya, y vino a comunicármelo en el acto. Le aconsejé que lo dejara en el lugar en que la había encontrado.

—Entonces, ¿ignora todo lo referente a este revólver? ¿No le pertenece?

—Exactamente. Alguien debió de esconderlo en su maleta.

—¡Qué feliz coincidencia —ironizó Tragg— que se encontrase aquí y que Miss Robb tuviese a un abogado para contestar en su lugar!

—¿Qué tiene, pues, este revólver, para que le dé usted tanta importancia? —preguntó el abogado.

—Se lo diremos un poco más tarde.

—En todo caso permítame darle un consejo de amigo, Tragg: no emprenda acción alguna con relación a este revólver antes de estar seguro de lo que dice.

—¿Por qué?

—Porque creo que este revólver no significa absolutamente nada.

—¿En qué se funda para afirmar que no significa absolutamente nada?

—No puedo decirle más, tómelo como un simple consejo de amigo.

—Gracias. No sé lo que sería de mí, Perry, sin sus consejos de amigo.

—Este que acabo de darle es mucho más precioso de lo que pueda imaginarse.

—¿Por qué? ¿Qué sabe usted?

—No gran cosa, pero sé algo más de lo que sabe mi cliente.

—¿Tiene acaso secretos para con ella? —exclamó Tragg, sarcástico.

—Lo que se ignora no causa daño —replicó pausadamente Mason.

—¿Tiene algún inconveniente en que tomemos sus huellas dactilares con el objeto de proceder a las debidas comparaciones, Miss Robb?

Ellen Robb miró a Mason. Éste asintió con un movimiento de cabeza.

—Déjele que tome sus huellas.

Cuando hubo terminado la operación, Tragg estudió las huellas por medio de una lupa; luego, mirando fijamente a Ellen Robb le preguntó:

—¿Sabía usted que Helman Hellis tenía un yate llamado *Bath Eau*?

La joven afirmó con la cabeza.

—¿Ha estado usted a bordo de ese yate?

—Sí.

—¿Cuándo fue la primera vez que estuvo a bordo de él?

—El martes, a últimas horas de la tarde.

—¿A qué hora?

—No podría decírselo a punto fijo… Al atardecer.

—¿Qué fue a hacer a bordo del yate?

—Deseaba ver a Mrs. Hellis.

—¿Y la vio usted?

—No. No había nadie a bordo, aunque me habían dicho que su marido y ella estaban a punto de emprender un crucero.

—¿Por qué deseaba tanto ver a Mrs. Hellis?

—Para hablar con ella.

—¿De qué?

—De cosas varias… ¡Oh! ¿Por qué ocultárselo? Quería hablarle de su marido… Me había conocido en «La Granja», en donde actuaba algo así como de animadora. Como me habían dicho que Mrs. Hellis se mostraba celosa de las atenciones que me dispensaba su marido, tenía empeño en decirle que entre su marido y yo no existía nada.

—Tenía usted consigo este revólver cuando fue a verla al yate, ¿no es verdad?

—No.

—¿No?

—No, esto ocurrió antes de que lo hubiese descubierto dentro de mi maleta.

—¿Fue aquella misma noche en que dejó usted «La Granja»?

—Más tarde, sí.

—A falta de su mujer, ¿vio usted a Mr. Hellis aquella tarde?

—Sí, un poco antes de mi disputa con George Anclitas.

—¿Le dijo usted que había buscado a su mujer?

—Fue él quien me dijo que me estaba buscando, y le advertí que no tenía razón alguna para estar celosa, a lo menos por lo que se refería a mí. Me explicó que cuando a su mujer le acometía una crisis de celos no había manera de aplacarla. Me contó que había

tenido intención de ir de excursión en el yate, pero que lo dejó en él yéndose en el bote e imposibilitándole para alcanzar la orilla por sus propios medios.

—¿Cuándo sucedió eso?

—La noche del martes.

—¿Y tuvo usted una entrevista con Mr. Hellis la noche última?

—Estimo que este interrogatorio se ha prolongado más de la cuenta, teniente —intervino Mason.

—*Okay* —dijo alegremente el policía—. Sólo le dirigiré una pregunta más a Miss Robb… ¿Ha entrado usted, en un momento cualquiera, en el camarote del *Bath Eau*?

—No.

—Pero usted ya había visitado el yate.

—Sí… una sola vez…, con Helman.

—¿Y entró en el camarote esa vez?

—Yo… sí… Es posible que haya entrado.

—¿Cuándo fue eso?

—Hace unas dos semanas.

—¿Mató usted a Nadine Hellis a bordo de ese yate?

—¡Si he matado a Nadine Hellis…! Pero, ¿de qué me está hablando?

—Le hablo de un crimen. ¿Vio usted a Mrs. Hellis el miércoles y la mató entonces?

—¡Santo Dios! ¡No…! ¿Es que…? ¿Quiere usted decir que la han…?

—No responda más a sus preguntas, Ellen —interrumpió Mason —. Ha hecho usted declaraciones muy precisas y directas al teniente Tragg. No le asiste, pues, ningún derecho a intimidarla o a someterla a un interrogatorio de tercer grado. Si, no obstante, le ordena que le siga, acompáñelo, pero no haga declaración en lugar alguno ni a persona alguna. No hable más de este asunto ni de sus relaciones con George Anclitas, ni de la demanda de daños y perjuicios, a menos que me encuentre yo presente y le autorice a hacerlo.

—Perfecto, Mason —replicó Tragg—. Ahora que me ha endilgado su discursito puede retirarse. Pensábamos que Miss Robb nos habría facilitado explicaciones que le hubieran evitado una enojosa publicidad. Pero puesto que le ha aconsejado que se calle,

tendrá que seguirnos hasta la Jefatura de Policía.

—Pues bien, les acompañará. ¿Cuánto tiempo cree usted que podrán retenerla allí?

—Probablemente hasta que los peritos hayan podido comparar las balas disparadas por este revólver con las que han matado a Mrs. Hellis.

—Perfecto. Así, pues, Ellen, ni una palabra a bicho viviente, ninguna declaración a los periodistas. Y cuando el teniente Tragg le diga que puede hacerlo, póngase en comunicación conmigo inmediatamente.

—¡Es usted un optimista incorregible, Mason!

—Desengáñese, teniente: soy, al contrario, extraordinariamente realista —sonrió el abogado.

Y se fue.

# Capítulo 9

Mason iba y venía por su despacho pensando en voz alta, mientras que Della Street, acostumbrada desde hacía mucho tiempo a este proceso mental de su jefe, intercalaba de vez en cuando una pregunta insidiosa.

—He aquí explicado —dijo Mason— por qué Anclitas no había dado parte del robo del revólver. Quería endosarle algo a Ellen, pero no era un vulgar robo de revólver.

—Entonces —observó Della Street—, debía de saber que se había cometido un crimen.

—Estoy seguro de ello.

—Pero, ¿cómo podía saberlo?

—No veo más que una respuesta a esa pregunta: porque era él el asesino. Ha debido de matar a Mrs. Hellis con ese revólver y lo ha escondido en seguida en la maleta de Ellen Robb.

—Entonces el crimen debió de cometerse antes de que Ellen tuviese el arma en su poder. Y, ¿en qué situación nos coloca esto?

Mason miró a la joven, atónito; luego se detuvo bruscamente y chasqueó los dedos.

—¡Por vida de…! No había caído en eso… Mientras este revólver representaba un simple objeto robado, teníamos el perfecto derecho de restituirlo a su legítimo propietario. Por el contrario, si este arma se ha convertido en una pieza de convicción de máxima importancia…

—¿Tenemos el deber de informar a la policía?

—Sí. Pero también de proteger a Ellen Robb, que es una cliente nuestra.

—Si Ellen Robb entró en posesión de esta pieza de convicción sólo *después* del asesinato…

—La policía puede negarse a creer tal cosa.

—En ese caso, naturalmente… Jefe, ¿puedo cargar yo con la responsabilidad de esto? Al fin y al cabo, he sido yo la que llevó el revólver allí…

—Lo hiciste bajo mis órdenes, ¿comprendido? Si hay una responsabilidad que tomar, yo cargaré con ella por entero. No quiero que trates de comprometerte por abnegación hacia mí… Pero si nuestra cliente nos ha mentido…

—¿Crees que ha podido mentirnos?

—Por supuesto. Y es, precisamente, el tipo de muchacha que se ha acostumbrado a mentir para defenderse de la adversidad.

—Así, pues, hubiera podido robar el revólver y trasladarse al yate, en donde, después de una discusión, habría matado a Mrs. Hellis. Hecho lo cual, habría venido a traer el revólver con la excusa de haberlo encontrado en su maleta.

—Sí… Pero si Miss Hellis estaba ya muerta en ese momento, ¿cómo pudo ir el yate hasta más allá de la isla Catalina?

Della Street reflexionó.

—Cuando procediste al cambio de los revólveres —dijo por fin —, ¿el yate estaba anclado todavía en el puerto?

—Debía de estarlo, sí —asintió Mason con una sonrisa—. Y es un detalle que desconcertará mucho, no sólo al teniente Tragg, sino incluso al fiscal del distrito, cuando se enteren de que las balas que han matado a Mrs. Hellis no provienen en modo alguno del revólver descubierto en la maleta de nuestra cliente.

—Entonces, ¿qué revólver pudo haberlas disparado?

—Es lo que me gustaría saber. No me parece plausible que se hayan servido del revólver que hemos devuelto a «La Granja»…, pero si es así, vamos a encontrarnos en un aprieto de padre y muy señor mío.

—¿Qué podemos hacer?

—Que me aspen si lo sé. Si me callo, tal vez me convierta en cómplice del hecho, según los términos de la ley.

—¿Y si se lo cuentas todo a la policía?

—Si voy con el cuento a la policía, no me creerán. Creerán que eso forma parte de algún plan maquiavélico que he imaginado… Y, de todas formas, traicionaría al secreto profesional.

—Entonces, según esa norma ética, ¿tienes que guardar para ti todo cuanto te confía un cliente?

—Probablemente, no. En teoría, no benefician del secreto profesional más que las confidencias hechas al abogado con el fin de que le permitan defender mejor los intereses de su cliente. En la práctica se aplica más ampliamente, y sé, por lo que a mí toca, que antes me dejaría cortar una mano que traicionar la confianza de un cliente. Si acepto defender a alguien, es para mí un punto de honor creer lo que me dice el cliente.

—¿Aún cuando el cliente mienta como un bellaco?

—Debo de correr ese riesgo.

—¿No tenemos medio de descubrir si el revólver que le hemos cogido a Ellen Robb es o no el arma del crimen?

—Sí, porque he tenido la precaución de hacer disparar balas de prueba con ese revólver. Paul Drake nos procurará fotos de las balas fatales y las compararemos con las que tiene nuestro amigo el perito en balística. Evidentemente no es la mejor forma de llevar a cabo una comparación, pero tenemos que contentarnos con ella. Si las estrías no corresponden, estaremos seguros de que las balas comparadas no han sido disparadas por la misma arma, pero si corresponden, no podremos estar *absolutamente* seguros de lo contrario.

En ese momento golpearon en la puerta del pasillo de la forma que le era privativa a Paul Drake, y Della Street, a una seña de Mason, abrió inmediatamente.

—Te traigo malas noticias —anunció Paul—. En el Departamento Central de la Policía están convencidos de que si los proyectiles extraídos del cadáver han sido disparados por el revólver encontrado en la maleta de tu cliente, el asunto está prácticamente terminado.

—Sí, Paul —dijo Mason—. Pero voy a darte un informe confidencial: los peritos descubrirán que las balas en cuestión no han podido ser disparadas por ese revólver.

—¿Estás seguro?

—Completamente.

—Entonces, todo cambiará… Pero no puedes estar seguro, Perry. Si tu cliente ha mentido…

—Te repito, Paul, que las balas extraídas del cadáver no han sido disparadas por el revólver descubierto en la maleta de mi cliente. Ésa será la conclusión de los peritos.

—Entonces el fiscal del distrito será el hazmerreír de todos. Pero —añadió de pronto el detective después de cavilar durante unos segundos— tú no has podido adquirir esa certidumbre más que de una manera: gracias al revólver que me hiciste llevar a Maurice Halstead.

—¿Y qué? —dijo Mason.

—¡Oh, Perry…! Si has llevado a cabo una de esas sustituciones diabólicas que tanto te entusiasman, si el arma que le entregué a Halstead fuera la del crimen… Perry, en ese caso me veré forzado a declarar todo lo que sé.

—¿Y… cuándo lo harás?

—En cuanto advierta algo susceptible de cambiar el aspecto del asunto.

—Entonces, esperemos a que llegue ese momento.

—¡Perry! ¡No podré dormir en toda la noche!

—Toma una píldora.

—No me hará efecto… Y en cuanto lea los periódicos, Maurice Halstead también advertirá cierta relación entre…

—Bien, deja que la advierta.

El teléfono sonó y Della Street descolgó el receptor.

—Es para ti, Paul —dijo unos segundos después.

—Debe de ser el informe del laboratorio… Les dije que me lo comunicaran en cuanto lo conocieran… Sí, al habla… ¿Están seguros? ¿Ni la más mínima posibilidad de error…? Pues sí, es en extremo interesante. *Okay*. Estaré de vuelta en unos minutos…

En cuanto hubo colgado el receptor, Drake miró al abogado enarcando cómicamente una ceja.

—¿Qué es lo que te hacía estar tan seguro de que las balas extraídas del cadáver no habían sido disparadas por el revólver confiscado a tu cliente?

—Me lo había dicho un pajarito.

—Pues bien, amigo mío, la próxima vez, antes de fiarte del pajarito, fíate de una bola de cristal o de una echadora de cartas, porque las balas que han matado a Nadine Hellis han sido disparadas precisamente por el revólver que tenía Ellen Robb en el momento de su detención.

# Capítulo 10

Donovan Fraser, nombrado recientemente ayudante del fiscal del Distrito, se levantó:

—Con la venia de la Sala —dijo—, nos proponemos probar que la demandada en este caso, Ellen Robb, al intentar destruir el hogar de la víctima, Nadine Hellis, fue causa de una animosidad perfectamente comprensible entre las dos mujeres. En consecuencia, la demandada se trasladó a bordo del yate que pertenecía a los Hellis, en donde sabía que la víctima se encontraba sola. Mató a Mrs. Hellis de dos balas de revólver. Luego, como el yate tenía la proa dirigida hacia alta mar, puso los motores en marcha, pensando que la pequeña embarcación acabaría por irse a pique con el cadáver que contenía.

»Demostraremos, igualmente, que el asesinato ha sido cometido por medio del revólver que se le encontró a la demandada en el momento de su detención, en consecuencia de todo lo cual, pedimos que sea remitida al tribunal superior para su vista.

El juez Staunton Keyser miró reflexivamente al joven sustituto:

—¿Sabe usted? En una audiencia preliminar, le basta probar que ha sido cometido un crimen y que hay razones suficientes para sospechar que el demandado, o la demandada lo haya cometido.

—Sí, su señoría, pero dadas las maniobras a las que suele entregarse la defensa en las audiencias preliminares, he juzgado preferible exponer con precisión al Tribunal nuestras intenciones.

—Llame a su primer testigo —dijo el juez Keyser con tono seco.

El primer testigo de Fraser era el capitán de un guardacostas.

—¿Conoce usted un yate llamado *Bath Eau*? —preguntó el sustituto.

—Sí. Pertenece a Mrs. Helman Hellis.

—¿Tuvo usted ocasión de ver ese yate el pasado jueves a las

once?

—Sí.

—¿Quiere decirnos en qué circunstancias?

—Fuimos avisados por la Armada de que este yate derivaba con el cadáver de una mujer asesinada, a bordo. Alerté inmediatamente al F.B.I. y a la oficina del forense. Me dieron la orden de conducir al doctor Andover Calvert a bordo de ese yate, en compañía de un representante del sheriff y de un agente del F.B.I. ¿Desea saber qué descubrimos a bordo?

—Sí, por favor.

—El depósito de gasolina estaba seco y el yate derivaba por una zona reservada a las maniobras navales. En el interior del camarote yacía el cadáver de una mujer, del cual tomamos fotografías.

—¿Tiene consigo esos clisés?

—Sí.

—Pedimos que esos clisés sean admitidos como piezas de convicción.

Mason no levantó la voz para protestar y las fotografías fueron registradas como piezas de convicción de la acusación, numerándolas del 1 al 7 inclusive. A continuación, el testigo refirió que el yate había sido remolcado por el guardacostas. Después de lo cual se pasó a las repreguntas.

—¿Desde cuándo está usted en el servicio de guardacostas? —preguntó Mason aproximándose al testigo.

—Hace veinte años.

—¿Conoce las aguas que bañan las costas de California del Sur y las corrientes que se pueden encontrar en ellas?

—Creo que sí…

—¿Puede decirme entonces qué probabilidades tenía el *Bath Eau*, salido del puerto de Los Ángeles, con el gobernalle bloqueado de forma que avanzara en línea recta, de alcanzar las aguas en las que fue encontrado, sin contratiempo y sin llamar la atención en el camino, con persona alguna a bordo, salvo el cadáver de la difunta?

—Diría que, en verdad, las probabilidades eran poco menos que nulas, pero… ¿qué podemos decir ante el hecho consumado? No puedo ni imaginar el concurso de circunstancias favorables que lo hizo posible.

—Si al comienzo su depósito hubiera estado lleno, ¿qué

distancia habría podido recorrer?

—Ignoramos si el depósito estaba lleno —objetó Fraser.

—Es una pregunta encaminada a determinar el radio de acción del yate y está perfectamente justificada en este caso —decretó el juez Keyser.

—El radio de acción está también condicionado por el viento, la marea y las condiciones atmosféricas —respondió el testigo—. Pero si el depósito hubiera estado lleno, el yate habría podido ir más lejos del lugar en donde fue encontrado.

—¿Luego, a su juicio, el depósito no estaba lleno cuando el yate abandonó el puerto?

—No. No estaba lleno.

—¿Posee ese yate un mecanismo que le permita mantenerse automáticamente en una dirección determinada?

—Sí.

—En el supuesto de que se hubiese encontrado en el lugar en donde estuvo anclado primitivamente el yate y hubiera querido trasladarse al lugar en donde fue encontrado, ¿lo habría conseguido graduando el mecanismo en cuestión?

—Me veo obligado a pensar que sería posible puesto que así ha sido.

—Pero, en línea recta entre el puerto y el punto en que fue hallado el yate, ¿no se encuentra la isla de Catalina?

—Supongo que el yate debió de ser dirigido de forma que pasara cerca del extremo occidental de la isla; pero al terminarse entonces el combustible, derivó hacia el lugar en donde fue encontrado.

—Entonces, ¿no cree usted que el asesino se hallaba a bordo, cuando el yate salió del puerto?

—No… o deberíamos imaginar entonces que el asesino era un nadador excepcional.

El juez Keyser frunció el ceño al oír risas en el auditorio.

—Cuando se encontró el yate, ¿estaban encendidas sus luces de posición?

—No.

—¿Eso indica, pues, que el yate navegó de día?

—Sí, o de lo contrario hubiera contravenido los reglamentos.

—Entonces, si se hubiera avistado el yate navegando de noche sin luces de posición, ¿habrían intervenido?

—Sí.

—Por otra parte, ¿no se encontró el yate en la zona prohibida?

—Sí.

—Según tengo entendido, la Armada se sirve del radar para descubrir toda embarcación, por pequeña que sea, que penetre en las zonas prohibidas.

—En efecto.

—Entonces, si la persona que puso el yate en marcha hubiese deseado hacerlo desaparecer, cuerpos y bienes, no lo habría dirigido hacia los parajes de una zona prohibida.

—No…, pero tal vez no estuviese al corriente de las zonas prohibidas.

—Con todo, si se hubiese deseado tener el mayor número de probabilidades para que el yate se perdiese en cuerpo y bienes, se habría comenzado por llenar los depósitos de carburante, a fin de que se fuera lo más lejos posible, ¿no lo cree así?

—Sí… Pero el asesino tal vez no se habría atrevido a llenar los depósitos con un cadáver a bordo. O tal vez no habría tenido facilidades de hacerlo, si cometió el asesinato de noche.

—Gracias —dijo Mason—. Eso es todo.

El testigo siguiente fue el doctor Andover Calvert, médico forense y perito en medicina general. Fraser le rogó que refiriera en qué condiciones había hallado el cadáver cuando fue conducido a bordo del yate trágico por el guardacostas.

—He visto, tendido sobre el piso del camarote, el cuerpo de una mujer de una edad aproximada de veintiocho años. Como la descomposición había comenzado su obra, estimo que la muerte se remontaba a veinticuatro horas, por lo menos, o a cuarenta y ocho, cuando más. Estaba extendida sobre la espalda, y tenía a su lado un bolso de mano, abierto, así como, cerca de su mano derecha, un revólver Smith y Wesson. Este revólver había disparado una bala, y estaba armado como para hacer fuego con él una segunda vez.

—¿Encontró la bala disparada por ese revólver?

—Hemos encontrado *una* bala que había ido a incrustarse en el entrepaño de la puerta. Los peritos han dictaminado que fue disparada por el revólver que se encontró en el suelo cerca de la mano de la víctima.

—¿Procedió ulteriormente a la autopsia de la víctima?

—Sí.

—¿Y qué dio por resultado?

—Comprobé que las dos balas habían penetrado en la caja torácica, ligeramente por encima del corazón. Estaban ambas a menos de cuatro centímetros una de la otra.

—¿Esas balas atravesaron el cuerpo o se quedaron dentro del mismo?

—Una de ellas se aplastó contra un hueso; la otra tuvo la fuerza justa para atravesar el cuerpo de parte a parte. Se ha encontrado en la ropa de la víctima.

—Y a juicio de usted, ¿son esas dos balas las que causaron su muerte?

—Sí.

—Puede interrogarle a su vez —dijo Fraser a Perry Mason.

—Doctor —inquirió entonces el abogado acercándose pausadamente al testigo—, ¿cuál de esas dos balas provocó la muerte?

—Tanto una como otra pudo acarrear la muerte.

—Lo comprendo muy bien, pero me gustaría saber cuál de las dos la provocó.

—Estas dos balas han infligido heridas mortales de necesidad.

—¿Quiere usted decir que ambas han acarreado la muerte?

—Sí.

—Así, pues, según usted, una persona puede morir dos veces.

—¡No! ¡En modo alguno!

—Entonces, ¿qué es lo que quiere decir usted exactamente?

—Quiero decir que las dos balas eran mortales, y que tanto una como otra pudo matar a la víctima.

—¿Cuál de ellas fue disparada en primer lugar?

—No tengo medio de saberlo.

—¿Cuánto tiempo ha podido transcurrir entre el momento en que se produjo la primera herida y aquél en que se produjo la muerte?

—Lo ignoro, pero no más de cuatro minutos…

—¿Cinco minutos tal vez?

—Puede ser.

—¿Diez minutos?

—Sí, tal vez.

—¿Quince minutos?

—Me parece poco probable. Mi opinión es que la muerte debió de producirse en el espacio de dos o tres minutos.

—¿Y cuál de las dos balas ha producido el desenlace fatal?

—¡Su señoría! ¡Objeción! —exclamó Fraser levantándose de un salto—. Esa pregunta la ha hecho ya el letrado.

—La he hecho, en efecto —asintió con calma Mason—, pero no me ha sido contestada por el testigo.

—De todas formas, esa puntualización que exige la defensa no tiene importancia.

—Permítame su señoría que no comparta el criterio del señor sustituto. Me parece, por el contrario, de extrema importancia saber cuándo, cómo y por qué fue asesinada la víctima.

—Pero cuando alguien dispara dos balas, ¿qué importancia puede tener el saber cuál de las dos balas fue disparada primero y cuál fue la que causó la muerte?

—¿Tenemos la prueba de que el agresor haya disparado las dos balas? —replicó Mason.

—¿Acaso tiene usted la impresión de que hubo dos agresores? —preguntó el juez Keyser, sorprendido.

—Francamente, no sé a qué atenerme, su señoría. Pero siendo el representante legal de la demandada, estimo mi deber reunir el máximo de precisiones relativas al crimen del que se pretende acusarla.

—Queda rechazada la objeción —decretó el juez.

—Pues bien —dijo el doctor Calvert con cierta irritación en la voz—, he aquí el máximo de precisiones que puedo aportar. Una de las balas atravesó el corazón y estimo que acarreó la muerte casi inmediatamente. La otra pasó rozando el ventrículo izquierdo del corazón, y también hubiese producido la muerte al cabo de unos minutos.

—En esas condiciones —dijo Mason con un movimiento de cabeza afirmativo—, llamemos bala 1 a la que rozó el corazón, y bala 2 a la que lo atravesó. ¿Cuál de las dos fue disparada primero?

—Lo ignoro.

—¿Cuál de ellas produjo la muerte?

—No puedo decirlo. Todo depende del orden en que fueron disparadas.

—Dando por supuesto que la bala 2 hubiese sido disparada en primer lugar, y la bala 1 unos tres minutos después, ¿estimaría que esta última fue disparada sobre un cadáver?

—Sí… Me parecería probable.

—Si la bala 1 hubiese sido disparada en primer lugar, ¿al cabo de cuánto tiempo habría causado la muerte?

—Al cabo de unos tres o cinco minutos, en mi opinión.

—Pero, ¿no le parecería imposible que este lapso hubiese sido de diez minutos?

—No.

—Entonces, si la bala 1 hubiese sido disparada en primer lugar, y la bala 2 después, esta última sería la causante de su muerte.

—Sí.

—Si no he comprendido mal, las dos balas han sido recuperadas, ¿no es cierto?

—Sí.

—¿Qué ha sido de ellas?

—Yo mismo las entregué al señor Alexander Redfield, perito en balística.

—¿Las ha marcado usted de manera que se las pueda reconocer en un momento dado?

—Sí, les he puesto una marca secreta.

—En el supuesto de que el Ministerio Público tiene actualmente en su custodia esos dos proyectiles, me agradaría que los presentase al tribunal, de forma que el testigo pueda identificarlas.

—Esto lo hará nuestro testigo Redfield. Identificará esos proyectiles como los que le fueron entregados por el doctor Calvert.

—Pero como quiera que el doctor Calvert ha aludido a estas balas en su declaración, desde este momento me asiste el derecho a examinarlas.

—En efecto —aprobó el juez Keyser—. Estimo que, de todas formas, tenía la intención de presentarnos esas balas dentro de unos instantes, ¿no es verdad, señor sustituto?

—Sí, pero entiendo proceder como lo estime conveniente, y no quiero que la defensa me dicte mi conducta.

—¡Vamos, vamos! —exclamó el juez Keyser con tono conciliador—. ¿Tiene alguna razón para no exhibir esos proyectiles?

—No, su señoría.

—Entonces: deje que el testigo las identifique.

Con un gesto desabrido, Fraser se volvió hacia Alexander Redfield, sentado detrás de él, y tomó el tubo de cristal que el perito le alargó. Hecho lo cual fue a presentar el tubo al testigo.

—Aquí tiene dos balas de revólver, doctor. ¿Quiere examinarlas y decirme si son las que retiró usted del cuerpo de la víctima?

El doctor Calvert sacó del bolsillo una lupa y se puso a examinar los proyectiles a través del tubo de cristal. Asintió, moviendo la cabeza pausadamente.

—Sí, son las mismas balas. Las dos llevan mi marca secreta.

—¿Inscribe usted esa marca sobre todos los proyectiles que extrae?

—Sí.

—¿Y cuántos proyectiles suele extraer personalmente en el transcurso de un año?

—Varía de un año a otro.

—¿Ha llegado a extraer cincuenta proyectiles por año?

—No, a buen seguro que no.

—¿Veinticinco?

—Algún año, quizá, pero de un modo excepcional.

—En suma, ¿una docena de promedio?

—De promedio, sí.

—¿Y todas estas balas tienen su marca secreta?

—Sí.

—De tal forma que la marca en cuestión, inscrita sobre estas dos balas, prueba que han sido extraídas por usted de un cadáver, pero no que este cadáver sea el de Nadine Hellis.

El juez Keyser miró reflexivamente a Mason, y a continuación le preguntó al testigo:

—¿No tiene usted otro medio de identificar estas balas?

—Cuando las entregué a Alexander Redfield se hallaban dentro de un tubo de ensayo, sobre el cual había pegado un trozo de papel con un número. El número que en mi registro personal le he atribuido al caso Hellis. Así, pues, si ese número estuviera sobre este tubo, no dudaría un instante de que se trataba de las dos balas que extraje del cuerpo de Nadine Hellis.

—Pero ese número, al parecer, ha sido eliminado —observó el juez.

—Sí. Al parecer ha sido sustituido por una etiqueta en la que hay inscritas diferentes anotaciones.

—En estas condiciones, señor sustituto, antes de que puedan ser aceptadas como piezas de convicción, le será necesario hacer constar que estas dos balas tienen relación con el caso en litigio.

—Es lo que me propongo hacer, su señoría, en cuanto se me presente la ocasión.

—No tardará en presentársele. Mr. Mason puede usted continuar.

—En el supuesto de que sean esas dos balas las que usted extrajo del cadáver de Nadine Hellis, ¿cuál de ellas fue disparada en primer lugar, doctor?

—Ya le he dicho que no lo sabría.

—En estas condiciones, voy a formularle mi pregunta de un modo diferente. Hace un momento hemos convenido en que la bala que atravesó el corazón era la bala 2 y la otra, la bala 1. ¿Quiere indicarme cuál de estas dos balas es la 2?

—Lo ignoro. Todo lo que puedo decirle es que la bala que atravesó el corazón fue luego a aplastarse contra una vértebra. Ahora bien, uno de los proyectiles contenidos en este tubo presenta un extremo deformado. Me parece, pues, probable, que sea la llamada por usted bala 2.

—Gracias —dijo entonces Mason—. Eso es todo.

—Ninguna otra pregunta —declaró al punto Fraser—. Puede retirarse, doctor. Que Alexander Redfield tenga a bien, ahora, tomar asiento para testificar.

El perito en balística obedeció con diligencia. Se prestó a las formalidades acostumbradas e interrogado por Fraser, reconoció haber recibido, el 12 del mes corriente, de manos del doctor Calvert, un tubo de ensayo que contenía dos balas de revólver.

—He sellado este tubo y le he fijado una etiqueta de identificación, hecho lo cual lo he encerrado en la caja de hierro de mi despacho.

—¿No ha procedido a alguna comparación de estas balas con balas de muestra?

—En ese momento, no.

—Pero, ¿lo hizo ulteriormente?

—Sí, cuando me entregaron un revólver con el fin de que lo

utilizara para disparar balas de muestra.

—¿Qué revólver era?

—Un Smith y Wesson con un tambor de dos pulgadas y media.

—¿Conoce el número de ese arma?

—Sí: 133347.

—¿Tiene usted ese revólver en su poder?

—Sí.

—Tenga la bondad de exhibirlo al Tribunal.

Redfield se apresuró a exhibir el arma que había sacado, entre tanto, de su cartera.

—Pido que este arma sea marcada para su identificación —dijo entonces Fraser.

—Será etiquetada pieza de convicción B del Ministerio Público —asintió el juez Keyser.

—¿Quiere usted decirnos ahora —le preguntó a continuación Fraser al testigo—, qué ha sido de las dos balas de revólver que le entregó el doctor Calvert el doce del mes corriente?

—Acabo de dárselas hace un instante.

—¿Son las mismas?

—Sí.

—¿En qué funda usted su certeza?

—En que desde entonces, jamás me he separado de ellas.

—Pido que estas balas constituyan la pieza de convicción C del Ministerio Público.

—¿Las dos balas en una sola pieza de convicción? —inquirió Mason.

—Están contenidas en un solo tubo.

—Sugiero que se identifiquen separadamente —dijo Mason—. La que está ligeramente aplastada por el extremo constituiría la pieza de convicción C-1 y la otra pieza C-2.

—No opongo objeción alguna —dijo Fraser.

El juez Keyser aprobó, pues, la cosa, y Fraser prosiguió el interrogatorio del testigo.

—¿Disparó usted las balas de muestra con el arma que constituye la pieza de convicción B del Ministerio Público?

—Sí.

—¿Comparó usted estas balas de muestra con los dos proyectiles que acaban de ser aceptados como piezas de convicción C-1 y C-2

del Ministerio Público?

—Sí.

—¿Cuáles son sus conclusiones?

—Las dos balas fueron disparadas por el mismo revólver. He tomado una fotografía que lo prueba, pues muestra la exacta superposición de las estrías. Aquí la tiene.

—Pido que esta fotografía constituya la pieza de convicción D del Ministerio Público —dijo Fraser.

Mason no opuso reparo, y se pasó a las repreguntas.

Redfield había sufrido ya en otras ocasiones el fogueo de las preguntas de Mason. Así, pues, se retrepó en la butaca y se enfrentó con el abogado, resuelto a pesar cada una de sus preguntas.

—Una sola fotografía… —hizo notar Mason con suavidad—. Sin embargo, hay dos balas.

—No he fotografiado más que la bala C-2. La otra estaba deteriorada y se prestaba menos a la exacta superposición de las estrías.

—¿Y está convencido de que estas dos balas fueron disparadas por la pieza de convicción B del Ministerio Público?

—Sí… Es decir, me he cerciorado de que la bala deteriorada era del mismo calibre, del mismo peso que la otra, y de que las dos habían sido disparadas por un revólver Smith y Wesson, lo que puede comprobarse por el ángulo formado al comienzo de las estrías. Pero, por lo que se refiere a la similitud de las estrías, sólo he utilizado, para comparación, las de la bala C-2.

—¿Puede esto aportar un cambio cualquiera al caso, Mr. Mason? —preguntó el juez inclinándose sobre el abogado.

—En absoluto, su señoría. Es evidente —exclamó impulsivamente Fraser.

—He dirigido la pregunta a Mr. Mason —subrayó secamente el magistrado—. Le escucho, Mr. Mason.

—Sí, su señoría, creo que es de la mayor importancia, porque creo poder demostrar que si este revólver ha disparado una bala contra Nadine Hellis, sólo ha podido hacerlo *después* de la muerte de la víctima.

—¡Formalidad! —vociferó Fraser—. ¡Eso no tiene ni pies ni cabeza…! Por otra parte, en esta audiencia preliminar nos hemos limitado sencillamente a probar que Nadine Hellis ha sido asesinada

y que las balas extraídas de su cadáver provenían del revólver encontrado en poder de la demandada.

—Hasta ahora sólo ha sido probado por lo que se refiere a una de las dos balas —precisó Mason.

—Sea… Confieso que el Ministerio Público habría preferido que Mr. Redfield hubiese hecho extensiva la comparación a las dos balas. No obstante, quiero que la defensa tenga presente que sólo se trata de una audiencia preliminar en la que debemos hacer constar que se ha cometido un asesinato, y que tenemos muy buenas razones para sospechar que lo haya cometido la demandada. Ahora bien, se ha hecho constar de una manera formal que una de las balas extraídas del cadáver habría sido disparada por el revólver que tenía en su poder la demandada en el momento de su detención. Esto nos basta, pues, y nada más tenemos que añadir al caso —concluyó triunfalmente Fraser.

—Un instante —intervino severamente el juez Keyser extendiendo la mano—. Este Tribunal no ignora en modo alguno cuál es el fin de una audiencia preliminar y no desea extraviarse en detalles técnicos o argucias jurídicas. No obstante, si Mr. Mason cree poder probar que la bala C-2 ha sido disparada después de la muerte de la víctima, esta Sala estima de trascendental importancia que Mr. Redfield identifique también la bala C-1 como disparada por el mismo revólver.

—No oponemos objeción alguna, su señoría —replicó Fraser—. Pero eso no hará más que retrasar la vista y crear un ambiente publicitario, dos cosas que el abogado de la defensa está muy deseoso de provocar.

—¡Basta! —le amonestó el juez Keyser—. No tolero las alusiones personales. ¿Cuánto tiempo necesitará usted para hacer constar que la bala C-1 ha sido disparada o no por el arma que constituye la pieza de convicción, Mr. Redfield?

El perito vaciló.

—En este momento me ocupo de un trabajo urgente que he debido de interrumpir para venir a declarar. Le prometo a su señoría que tendrá las conclusiones mediada la tarde, pero no creo poderlas dar antes.

—Suspenderé la audiencia hasta esta tarde a las tres y media. Trate de tener para entonces sus conclusiones a fin de que podamos

terminar hoy este caso. Queda suspendida la audiencia. Se reanudará esta tarde, a las tres y media. Mientras tanto, la demandada permanecerá en estado de detención.

Mientras el juez se retiraba, Ellen Robb cogió a Mason por el brazo:

—¡Pero están locos, Mr. Mason! ¡Yo no he matado a Nadine Hellis! Yo no me he servido jamás de ese revólver. Yo…

—Calma —le interrumpió vivamente el abogado—. No haga declaraciones. Los periodistas tratarán de hacerla hablar, y es posible que también la policía le pregunte acerca de ese revólver. Punto en boca. Y sobre todo, ¡a mí no me mienta!

—No tengo razón alguna para mentirle.

—Sin embargo, lo ha hecho.

Ellen Robb movió la cabeza.

—Si han utilizado este revólver para disparar una bala contra Nadine Hellis, lo han hecho antes de disimularlo en mi maleta.

Mason la miró derechamente a los ojos y la joven sostuvo su mirada sin pestañear.

—¡Que me muera si miento!

—Es a lo que se expone, créame —dijo el abogado moviendo gravemente la cabeza—. Porque si me miente, la situación será más grave de lo que usted se imagina.

Mason hizo una seña a la matrona de la policía para que se llevara a Ellen Robb y abandonó la sala de audiencia en compañía de Della Street.

# Capítulo 11

En el saloncillo reservado de un restaurante en donde el abogado solía tener su tertulia, Perry Mason, Della Street y Paul Drake almorzaban, sin dejar de hablar de la causa.

—No me explico tu desazón, Perry —decía el detective—. Ya te avisé de que no creyeras una palabra de lo que te dijo esa muchacha.

—Es más grave que eso, Paul.

—¿Por qué?

—Te voy a confiar un secreto, Paul: si ese revólver ha sido utilizado para cometer un crimen, yo me veré también mezclado…

—¿Mezclado en qué?

—En el crimen.

—¿Tú? —exclamó Drake, incrédulo.

—Por supuesta complicación, o por destrucción de indicios, o por lo que quieras… Pero no atino a comprender que se haya utilizado ese revólver para matar a Nadine.

—Pues es de una evidencia aplastante. Nos lo han probado de un modo irrefutable hace un momento… A propósito, ¿qué ha sido del revólver que me confiaste para que lo sometiera a Maurice Halstead? ¿El que estaba registrado a nombre de Anclitas?

—Come, en vez de hacerme preguntas ociosas —replicó Mason.

Y el almuerzo terminó en medio de un impresionante silencio, sin que el abogado saliese ni un momento de su abstracción.

Por fin, Drake se levantó de la mesa.

—Gracias por el almuerzo, Mason —dijo—, aunque te diré que ha sido más bien fúnebre. Dicho esto, me vuelvo a mi trabajo. Hasta luego.

Mason se contentó con lanzar un gruñido inarticulado, pero en cuanto el detective se hubo ido, alzó los ojos de su plato y encontró

la mirada de Della Street fija en él.

—También tú te preguntas por qué me preocupo tanto, ¿verdad, Della? Pues bien, voy a decírtelo. Querría saber si el fiscal del Distrito me ha tendido una trampa en la que estoy a punto de caer o bien considera que el asunto está ya listo, y lo da por tan seguro que ni siquiera se preocupa.

Della Street sacudió la cabeza.

—Hamilton Burger tiene sus defectos, pero no es un imbécil. Se guardará muy bien de creer que todo está ya listo en un asunto en el que tú intervienes.

—Sin embargo, ha mandado a un debutante, ese Donovan Fraser. ¿Por qué? ¡Cuando tiene entre sus ayudantes tan excelentes abogados!

—¿Fraser no es un excelente abogado?

—Creo que tiene madera, pero le falta experiencia, y este asunto reclama mucha. Entonces, ¿por qué lo ha escogido Burger?

—¿Es eso lo que te hace creer que te ha tendido una trampa?

—No. Hay otras cosas. Por ejemplo, el revólver… Hasta ahora se habla de él tan sólo como de un arma en posesión de Ellen Robb en el momento de su detención. Se diría que no han buscado bajo qué nombre estaba registrado y esto es una cosa que no puedo explicarme.

—Al fin y al cabo, jefe, han encontrado este revólver en la maleta de Ellen Robb y la bala de muestra que han disparado con él se ha revelado idéntica a la extraída del cadáver. ¿Entonces…?

—Sí, claro… Pero, no obstante, sigo teniendo la sensación de que me tienden una trampa. Me parece casi increíble que no hayan anotado el número del revólver para averiguar quiénes lo tuvieron desde su adquisición… Y si lo han hecho, habrán llegado hasta mí, en cuyo caso me ponen en un tremendo aprieto, y eso es lo que me hace reflexionar.

—En este caso, ¿no sería mejor que te adelantaras a ellos, clamando con indignación que han debido revolver las piezas de convicción, y que el asesinato no puede haber sido cometido con el revólver encontrado en poder de Ellen Robb, ya que fuiste tú quien le entregaste ese revólver *después* de que Ellen hubo salido del yate?

—¿Cómo sabemos que fue *después*?

—Ellen nos lo ha… ¡Oh, ahí está!

Della Street se detuvo bruscamente.

—¿Comprendes? Ellen pudo muy bien venir a contarme que había ido al yate con el fallido propósito de encontrarse allí con Mrs. Hellis, que se había disputado con George Anclitas, que se había marchado de «La Granja» y encontrado más tarde en su maleta un revólver del que nada sabía. Todo eso me lo *habría* dicho antes de que Nadine Hellis fuera asesinada y, después de haberse ganado mi simpatía, hubiera ido a matarla.

—¿Hubiera tenido verdaderamente el tiempo de ir? —objetó Della Street—. Recuerda que la hemos hecho vigilar por los hombres de Paul Drake, porque temíamos que le ocurriera algo.

—Sí, pero transcurrió cierto tiempo entre el momento en que salió de nuestro despacho y aquél en que comenzaron a custodiarla. Durante este intervalo pudo muy bien haber ido al yate y matar a Mrs. Hellis. ¿Es una taimada tunanta que se sirve de mí o la víctima de una diabólica confabulación? ¿Y qué es lo que sabe justamente Hamilton Burger? ¿Y qué debo hacer yo, que, encargado de defender a Ellen Robb, estoy obligado a no revelar nada que pueda agravar su caso?

—Un rimero de puntos de interrogación verdaderamente impresionante.

—Y las respuestas a estos puntos de interrogación pueden tener una enorme importancia.

—Entonces, ¿qué hacemos? —preguntó Della Street.

—Tomaremos el coche y nos pasearemos hasta las tres y media, con objeto de que no nos hagan preguntas indiscretas o nos pongan en la mano citaciones comprometedoras. Después de esto me arreglaré para que los debates se prolonguen cuanto sea posible, a fin de que el juez aplace la vista. De esta manera tendremos hasta mañana por la mañana para fijar nuestra línea de conducta.

Della Street inclinó la cabeza en señal de asentimiento y se levantó de la mesa.

—Y si ahora, al reanudarse la sesión, vemos que el señor Hamilton Burger ha tomado el asunto en sus manos —añadió Mason—, sabremos que se trataba de una trampa en la que me he precipitado de cabeza.

# Capítulo 12

Cuando se reanudaron los debates, el juez Keyser anunció:

—La Sala desearía terminar hoy mismo esta audiencia, si fuera posible. ¿Está ahí el señor Redfield?

—Sí, su señoría —respondió Fraser, al tiempo que se abría la puerta de la sala reservada a los testigos para dar paso a Alexander Redfield, a quien acompañaba Hamilton Burger.

La presencia de Burger fue en extremo significativa para Mason, pero el abogado logró conservar su impasibilidad, en tanto que el juez Keyser, manifestaba alguna sorpresa.

—¿Se ocupará usted personalmente de este caso, señor fiscal del Distrito? —preguntó.

—Sí, con la venia de su señoría —respondió Burger.

El juez fue a hacer su comentario, reflexionó una fracción de segundo y se abstuvo de hacerlo. Se volvió hacia Redfield, que había ocupado ya asiento en el estrado de los testigos.

—Mr. Redfield, tuvo usted tiempo de examinar ya la otra bala y compararla con las balas de muestra procedentes del arma que constituye la pieza de convicción B del Ministerio Público. ¿Su dictamen pericial es que esta bala fue disparada con este arma?

—No, su señoría —respondió Redfield.

—¿Cómo? —exclamó el magistrado con estupor.

—No —confirmó el testigo—. Esta bala ha sido disparada por un Smith y Wesson calibre 38, y no por el que constituye la pieza de convicción B.

—¿Pero la otra bala ha sido disparada con él?

—Sí, la bala C-2 ha sido disparada por este revólver, pero no la bala C-1.

El juez Keyser se frotó la nuca, perplejo; luego consultó a Burger y a Mason con la mirada.

—¿Las partes desean hacer alguna declaración? —exclamó.

Mason movió la cabeza negativamente y Burger dijo:

—Por el momento, no, su señoría.

—¿Se hace usted cargo, señor fiscal del Distrito, de que una sola de estas dos balas fue disparada por el arma que tenía la demandada en su poder, y de que el forense se ha declarado incapaz de determinar cuál de las dos balas ha acarreado la muerte?

—Sí, su señoría, pero sobre este particular tengo un testigo que hará en su tiempo muy interesantes revelaciones. No obstante, creo que el señor Perry Mason estaba haciendo repreguntas a Mr. Redfield cuando la audiencia fue suspendida.

—Sí, y tengo que dirigirle algunas preguntas —confirmó Mason —. Pero no pongo objeción alguna, muy al contrario, en aplazar las repreguntas a Mr. Redfield hasta después que hayamos oído las declaraciones del testigo anunciado por el Ministerio Público.

—Muy bien. En este caso, Mr. Redfield podrá retirarse momentáneamente, quedando a disposición de la Sala. Llame a su otro testigo, señor fiscal.

—Que Darwin C. Gowrie tenga a bien sentarse en el estrado — dijo Hamilton Burger.

Un ujier abrió la puerta de la sala de los testigos y entró Gowrie; éste se prestó seguidamente a las diferentes formalidades, tras de lo cual Burger le dijo:

—Es usted abogado de este estado y ejerce desde hace ya algún tiempo, ¿no es verdad, señor Gowrie?

—Sí, en efecto.

—¿Tuvo usted el nueve del mes corriente una conversación telefónica con su colega Perry Mason, actualmente abogado de la defensa?

—Sí.

—¿Sobre qué tema versó esta conversación?

—Un instante —intervino el juez Keyser—. Compruebo que la defensa no pone objeción alguna, pero la Sala no ve muy bien la relación que pueda tener esa conversación telefónica con el caso que nos ocupa.

—Su señoría —respondió Burger enfáticamente—, esta conversación telefónica no sólo permite saber, aunque sea por inferencia, lo que ha ocurrido *exactamente* en el momento del

crimen, sino que establece también que Mr. Perry Mason excediéndose en sus funciones de defensor de la demandada, se ha hecho culpable de encubrimiento.

—Señor fiscal del Distrito —reprochó el juez Keyser—, es evidente que esta declaración será objeto de una excesiva publicidad y la Sala estima que era inútil hacerla en este momento.

—Sólo deseaba hacer comprender a la Sala mi posición.

—La Sala le preguntaba únicamente si esta cuestión era pertinente.

—Lo es, su señoría, como acabo de informar a la Sala.

—Muy bien, señor fiscal del Distrito. La Sala, no obstante, cree necesario prevenirle que si no logra probar lo que acaba de decir, esta declaración inoportuna e inútil podrá ser juzgada como ultraje a un magistrado.

—No he hablado sino después de haber reflexionado profundamente sobre el caso, su señoría. No ignoraba cuáles podían ser las consecuencias de mi acto, y en nombre de la justicia he decidido asumir el riesgo que pudiera acarrearme.

—En ese caso, continúe el interrogatorio del testigo.

—¿Ha tomado usted notas —le preguntó Burger a Gowrie— en el transcurso de esa conversación telefónica que sostuvo con Mr. Perry Mason?

—Sí.

—¿Puedo preguntarle por qué?

—Porque esta conversación versaba sobre ciertas sentencias insólitas dictadas, en varias ocasiones, por los tribunales de justicia, que eran para mí, como abogado que soy, de un enorme interés.

—Denos algunas precisiones sobre esa conversación.

—Pues bien, Mr. Mason había dicho a una de mis clientes que cuando dos esposos estaban casados bajo el régimen de la comunidad de bienes, uno de los cónyuges tenía la posibilidad de recuperar sumas de dinero que el otro cónyuge hubiese perdido en el juego. Como era un punto de vista poco usual, quise asegurarme de que no había error, y llamando a Mr. Perry Mason le supliqué que me suministrara las debidas referencias. Tuvo a bien dármelas, agregando que tenía un fichero de fallos no menos insólitos.

—¿Alguno de los cuales se referían a crímenes perpetrados?

—Sí. Me citó principalmente una sentencia dictada por varios

tribunales de este estado; si alguien inflige, con la ayuda de un revólver, una herida mortal a una persona, a la que una tercera, antes de expirar aquélla, dispara una segunda bala que acarree instantáneamente la muerte de la víctima, la persona que ha disparado la primera bala no es culpable de asesinato.

—¿Le dio referencias de este caso particular?

—Sí, y tomé nota de las mismas, porque el caso me interesaba en grado superlativo.

—Según acaba de decirnos, esa conversación tuvo lugar el nueve del mes actual. ¿Puede precisarnos a qué hora era?

—Sí, a causa de una cita que tuve acto seguido. Esta conversación tuvo lugar en la mañana del nueve del actual, hacia las nueve y media.

—Gracias. Tenga la bondad de comunicarnos las referencias de las sentencias mencionadas por Mr. Mason en el transcurso de aquella conversación.

El testigo tendió a Hamilton Burger una hoja de papel sobre la que se hallaban anotadas las referencias, y Mr. Mason procedió a las repreguntas.

—¿Cómo supo usted que era yo quien le habló por teléfono? —preguntó Mason a Gowrie.

—Pedí el número de su oficina. Me contestó una mujer a la que le expuse el deseo de hablar con usted y al momento se estableció la comunicación. En seguida reconocí su voz.

—Pero ignoraba usted en dónde me hallaba cuando respondí a su llamada, si en mi despacho, en la sala de espera o en la biblioteca.

—En efecto.

—Y tampoco sabe si en ese momento estaba yo solo o en compañía.

—No.

—Eso es todo —dijo entonces Mason—: No tengo más preguntas que dirigirle.

—Llame al testigo siguiente, señor fiscal del distrito.

—¡Teniente Tragg!

—Teniente —comenzó Burger así que el testigo estuvo en disposición de declarar—, cuando fue usted a detener a la demandada el jueves, once del corriente, ¿se proveyó de antemano

de un mandato de registro y se sirvió de él?

—Sí.

—¿Descubrió usted un revólver entre los efectos personales de la demandada?

—Sí.

—Descríbalo, por favor.

—Era un Smith y Wesson, calibre 38, con un barrilete de dos pulgadas y media, de acero pavonado, con el número 133347.

—Sírvase examinar la pieza de convicción B del Ministerio Público, y díganos si se trata de la misma arma.

—Sí, es la misma arma que encontré en poder de la demandada cuando la detuve.

—¿Halló asimismo en su posesión notas taquigráficas?

—Sí. Aquí las traigo.

—¿Se halla capacitado para descifrarlas?

—Sí.

—Sírvase, pues, leernos estas notas.

—Dicen: *El asesinato no puede ser probado si la víctima ha sido herida mortalmente por dos armas en momentos distintos.* Siguen las referencias de varias sentencias dictadas.

—¿Esas referencias son las mismas que se anotan aquí? —preguntó Burger presentando al testigo la hoja que le había entregado Gowrie.

—Sí; son las mismas referencias.

—Solicito —dijo entonces Hamilton Burger— que estas notas taquigráficas constituyan la pieza de convicción G del Ministerio Público. Las letras D, E y F quedan reservadas para otras armas de fuego o proyectiles que pudieran intervenir en este caso. Me propongo probar ulteriormente que estas notas fueron tomadas taquigráficamente por la demandada.

—Ninguna objeción —exclamó Mason.

—Repreguntas.

—No ha lugar.

—Llámese a Loring Crowder.

El nuevo testigo era un hombre de unos cincuenta años, muy acicalado, que declaró comerciar al por menor en vinos y licores.

—Sírvase examinar el arma que es la pieza de convicción B del Ministerio Público, Mr. Crowder —le pidió Burger—, y díganos si la

vio antes de ahora.

El testigo examinó el arma, luego consultó una pequeña agenda que sacó de uno de sus bolsillos y declaró:

—Ésta lleva el mismo número, 133347, de un revólver que yo compré, hace dos años y medio, en Valentino y Compañía.

—¿Y qué hizo usted con ese revólver?

—Se lo entregué a un amigo mío, hace un año.

—¿Quién era ese amigo suyo?

—George Spencer Ranger. Había recibido cartas de amenaza y…

—Nada importa eso —interrumpió Hamilton Burger—. Indagamos sencillamente quiénes han sido los diferentes poseedores de este arma. ¿Se trataba de un préstamo o de un regalo?

—De un préstamo.

—¿Le devolvió Mr. Ranger el revólver?

—No. Me dijo que se lo había entregado a…

—Le he preguntado sencillamente si le devolvió el revólver —dijo Hamilton Burger interrumpiendo vivamente al testigo.

—No. No me lo devolvió.

—Eso es todo —dijo Hamilton Burger. La defensa puede preguntar.

—No ha lugar.

—Llámese a George Spencer Ranger.

Ranger era un hombre de cuarenta años, de elevada estatura, que se prestó visiblemente de mala gana a las formalidades de costumbre y que, una vez terminadas, se dirigió con brusquedad al juez, exclamando:

—Debo hacer constar que me encuentro aquí contra mi voluntad. Fui citado a comparecer por un agente de policía que me ha forzado a acompañarle hasta aquí.

—Por el momento, eso no nos interesa. Desde el momento que se le entregó una orden de comparecencia, su deber era venir voluntariamente a declarar como testigo.

—La Sala puede darse cuenta de que este testigo es hostil —hizo observar Hamilton Burger—, y que por esta circunstancia podría verme obligado a dirigirle preguntas insidiosas.

—La Sala se hará cargo cuando llegue el momento, y si la defensa pone objeciones. Interrogue al testigo.

—¿Es cierto que Loring Crowder le prestó, ya hace algún tiempo

un revólver?

—Sí.

—¿Devolvió usted ese revólver al señor Crowder?

—No.

—¿Dónde está ahora?

—Lo ignoro.

—¿Qué hizo usted de él?

—Mi abogado estimó conveniente que lo dejara en sus manos.

—¿Quién era su *abogado*?

El testigo vaciló.

—Era Perry Mason, ¿no es eso?

—Sí.

—Mire el revólver que constituye la pieza de convicción B del Ministerio Público y díganos si se trata de la misma arma.

—No lo sé —respondió el testigo después de mirar vagamente el revólver.

—Cójalo, y examínelo con atención.

El testigo obedeció, luego alargó el revólver a Burger, diciéndole:

—Sigo sin saber nada.

—Pero, ¿reconoce que le pidió prestado un revólver a Loring Crowder?

—Sí.

—¿Revólver que entregó inmediatamente a Perry Mason?

—Sí.

—¿Cuándo ocurrió eso?

—En ocasión de un proceso que tuve hace aproximadamente seis meses.

—¿Se lo devolvió Perry Mason más tarde?

—No.

—La última vez que vio este revólver fue, pues, cuando se lo entregó a Perry Mason.

—Sí.

—¿Este revólver que tiene en la mano no se asemeja acaso el que le prestó a usted Loring Crowder?

—No recuerdo en modo alguno cómo era aquel revólver.

—Pero, ¿no le parece imposible que sea semejante a éste?

—No…

—La defensa puede repreguntar.

—No ha lugar —respondió Mason.

—Solicito ahora —anunció Burger— que se llame a declarar a Helman Hellis, el marido de la víctima.

Al entrar en la sala, Hellis miró a Ellen Robb, y luego apartó vivamente la mirada de ella. Después de prestar el correspondiente juramento, Burger le interrogó:

—¿Cuándo vio usted a su mujer, en vida, por última vez?

—El miércoles, diez del actual, en el transcurso de una corta aparición que hizo en casa por la mañana.

—¿Hablaron ustedes?

—Sí. Una conversación muy breve.

—¿Sobre qué tema?

—Yo quería explicarle ciertas cosas y ella me replicó que todas las explicaciones eran inútiles.

—¿Quiere usted referirnos, sin omitir detalle alguno, cómo surgió esa desavenencia entre ustedes?

—Pues bien, la víspera por la tarde, el martes, debíamos emprender un breve crucero en nuestro yate, y nos disputamos. Nadine me amenazó con un revólver, y me dijo que iría a Arizona para matar a mi querida. Tomó el bote y me dejó solo en el yate. Hasta las nueve y media no me fue posible avistarme con el propietario de otra embarcación y regresar a tierra. Sin perder un momento fui a avisar a Ellen y regresé a casa. Dormí sobre el diván sin quitarme la ropa. Hacía las seis menos cuarto de la mañana fui despertado por mi mujer que había entrado en la casa sirviéndose de su llavín. Había venido en nuestro coche, y dejó el motor en marcha mientras subía a la alcoba a recoger unas cosas. Cuando volvió a bajar me manifestó que se había dado cuenta de que yo había tratado de despistarla haciéndole creer que mi querida, como llamaba a la demandada, estaba en Arizona. Me dijo que ya sabía dónde podría encontrarla y, que yo había pasado la noche con ella a bordo de nuestro yate. Terminó diciéndome que se proponía desfigurarle la cara a culatazos de revólver.

—¿Y qué le contestó usted?

—Nada. No había estado en el yate con la demandada y mi mujer se equivocaba de medio a medio. Como Nadine me había manifestado que había mandado recoger cuantas huellas dactilares

se encontraran en el camarote, para tener la prueba de que la demandada había permanecido allí, pensé que lo mejor era dejarla que hiciese lo que se le antojara, y que se calmaría cuando comprobase su error.

—¿Y qué ocurrió después?

—Nadine volvió a irse en el coche.

—¿Con el propósito de trasladarse al yate?

—Sí; eso fue lo que me dijo.

—¿Y a partir de ese momento, volvió usted a verla viva?

—No.

—La defensa puede repreguntar —dijo Burger dirigiéndose a Mason.

Mason se aproximó al testigo y le preguntó:

—Más tarde, aquel mismo miércoles, ¿vino usted a mi despacho?

—Sí.

—¿Vino a darme parte de la discusión que había sostenido con su mujer a bordo del yate?

—Sí.

—¿Así como de la corta entrevista que tuvo con ella por la mañana en su casa?

—Sí.

—Eso es todo —dijo Mason—. No tengo más preguntas que dirigirle.

—Un instante —intervino Burger—. Deseo interrogar nuevamente al testigo.

—Puede hacerlo —asintió el juez Keyser.

—Ese miércoles, ¿tuvo usted intención de ir a ver su yate?

—Sí.

—¿A qué hora?

—Hacia mediodía.

—¿Estaba en el lugar en que lo dejó usted la víspera?

—No. Había desaparecido.

—¿Cuándo volvió a ver usted su yate?

—Cuando lo trajeron remolcado al puerto.

—¿Y a su mujer?

—Cuando me llevaron al depósito judicial de cadáveres para que la identificase.

—He aquí el revólver que fue hallado cerca de la mano derecha de su mujer cuando se descubrió su cadáver a bordo del yate. Es semejante al que constituye la prueba de convicción B, que lleva el número 133347. Tengo entendido que este revólver le pertenecía.

—Sí. Me lo dio George Anclitas.

—¿Lo lleva usted encima?

—No. Lo guardaba a bordo del yate, como un medio de defensa eventual.

—¿Sabía su mujer dónde se encontraba?

—Sí.

—¿Y dónde solía guardarlo?

—En un cajón del camarote.

—¿Aludía usted a este revólver cuando declaró que su mujer le había amenazado con uno el miércoles por la noche?

—Sí.

—Pediremos que este revólver sea aceptado como pieza de convicción E del Ministerio Público, su señoría —dijo Hamilton Burger—. Pero mientras se le reconozca de un modo fehaciente como el arma que se encontró en el camarote del yate, márquese sencillamente para su identificación.

—Me parece pertinente —asintió el juez—. Que se proceda en consecuencia.

—No creo que tenga más preguntas que hacerle por ahora —prosiguió Hamilton Burger—, pero como veo que se acerca la hora de la suspensión y que mi testigo siguiente, George Anclitas, es un hombre en extremo ocupado, solicito de la Sala que tenga a bien autorizar que el presente testigo se retire y sea oído el señor Anclitas. La deposición del señor Anclitas es breve, y de esta forma le dispensaremos de que tenga que volver de nuevo mañana para declarar.

El juez Keyser se volvió hacia Mason, quien se apresuró a manifestar:

—No veo en ello la menor objeción, su señoría.

Al abandonar el estrado de los testigos, Helman Hellis pasó por delante de Ellen Robb y le sonrió como tranquilizándola.

—¿Conoce usted a la demandada? —le preguntó Burger a George Anclitas.

—Sí; la he tenido a mi servicio cinco o seis meses. Hacía un

número de canto, vendía cigarrillos y otros menudos menesteres.

—¿Desde cuándo dejó de prestar sus servicios en su casa?

—Desde el nueve del actual, por la noche.

—¿Por qué dejó el empleo?

—Porque la despedí.

—¿Por qué razón?

—Porque estaba haciendo a mi establecimiento una funesta publicidad, sosteniendo con Helman Hellis unas relaciones amorosas, de las que estaba enterada su mujer y…

—¡Un instante! ¡Un instante! —protestó el juez Keyser—. Es evidente que el testigo funda su declaración en suposiciones…

—Por el contrario, su señoría —respondió Hamilton Burger—, juzgo que el testigo basa su testimonio en hechos concluyentes observados personalmente por él.

—Es lo que voy a profundizar interrogándole yo mismo —replicó secamente el magistrado—. ¿Cómo sabía usted que la demandada sostenía relaciones amorosas con Mr. Hellis?

—Porque yo mismo los sorprendí abrazándose —respondió Anclitas.

—¿Y cómo sabía usted que Mrs. Hellis estaba enterada de esas relaciones?

—Porque vino en persona a mi establecimiento, y tuvo unas palabras muy violentas con la demandada.

—¿En presencia de usted?

—Sí.

El juez Keyser frunció el ceño y su mirada fue de Mason a Burger; por fin, se dirigió a éste:

—Está bien… Prosiga —dijo.

—¿Le dio usted un revólver a Helman Hellis? —le preguntó el fiscal del distrito.

—Sí.

—¿Qué tipo de revólver?

—Un Smith y Wesson, calibre 38.

—He aquí un arma de esta marca y de este calibre que acaba de ser señalada para su identificación. ¿Es la misma?

Anclitas examinó el revólver.

—Sí; es la misma —dijo.

—¿Cuándo dio usted este revólver a Mr. Hellis?

—Hace unas seis semanas.

—La defensa puede proceder a las preguntas que sean del caso.

—Antes de hacerlas, su señoría —declaró Mason— querría saber si las balas de muestra, disparadas por este revólver, han sido comparadas con la bala que constituye la pieza de convicción C-1, extraída del cuerpo de la víctima.

El juez aprobó con la cabeza.

—Sí, claro… ¿Se ha procedido a esa comparación, señor fiscal del distrito?

—No, por cierto —respondió Burger.

—¿Por qué razón?

—Opino que no había razón que la justificase. Este revólver ha sido disparado *contra el agresor*, y sólo una vez. La bala fue hallada incrustada en el entrepaño de la puerta del camarote.

—No obstante —asintió el juez—, en vista de que tenemos una bala cuya procedencia todavía ignoramos, opino que esa comparación no sería en modo alguno superflua.

—Por supuesto, su señoría. Pero hasta hace un momento creíamos que las dos balas habían sido disparadas por la pieza de convicción B.

—No lo he olvidado. Pero puesto que es evidente que no podremos terminar hoy, sugiero que el perito en balística proceda a esta comparación de aquí a mañana por la mañana.

—Sí, su señoría —respondió Burger.

—Puede usted preguntar, Mr. Mason.

—Antes de despedir a la demandada, ¿tuvo usted un altercado con ella? —le preguntó Mason al testigo.

—No sé qué es lo que entiende usted por altercado. El hecho fue que me agredió, intentando arañarme la cara.

—¿Y la golpeó usted?

—Era lógico que me defendiera, ¿no?

—Le propinó usted un puñetazo en el ojo, ¿no es cierto?

—Me defendí. No sé en qué sitio la golpeé.

—Pero vio usted que tenía un ojo amoratado.

—Sí.

—¿Y ha sido usted demandado por una suma de siete mil quinientos dólares en concepto de daños y perjuicios por haberla golpeado?

—¡Objeción! —exclamó Burger—. Esa cuestión rebasa los límites de las repreguntas, su señoría. Yo no me he referido a ella en el interrogatorio.

Visiblemente interesado, el juez se inclinó para estudiar con detenimiento las relaciones de Anclitas y exclamó:

—Rechazo la objeción. La pregunta tiende a probar que el testigo puede abrigar un prejuicio en contra de la demandada.

—Claro que he recibido esa demanda —respondió entonces Anclitas—. No se le puede impedir a un abogado que la entable. ¡Pero no ha cobrado ni cobrará un solo dólar! Es una nueva que quería anunciarle, Mr. Mason, puesto que es usted quien entabló la demanda en su nombre.

—¿Me guarda rencor por haberlo hecho?

—Puesto que me dirige la pregunta y debo declarar bajo juramento, sí. Encuentro que sus procedimientos son en extremo desagradables.

—Ha examinado usted este revólver y ha declarado que es el que le entregó a Helman Hellis.

—Sí.

—Sin embargo, no miró usted su número.

—No era necesario. Lo hubiera reconocido sin mirar el número. Es uno de los cuatro revólveres que compró mi socio el mismo día en la Armería Valentino.

—¿Conoce usted los números de los mismos?

—¿Cree usted que no tengo otras cosas más importantes en qué ocuparme que aprenderme de memoria los números de mis revólveres?

—¿Esos cuatro revólveres eran, en su aspecto, idénticos?

—Sí.

—¿Cómo puede afirmar entonces que este revólver es el que entregó usted a Helman Hellis? ¿Cómo puede distinguirlo de los demás, si no mira su número?

—Pues bien, este revólver tiene una pequeña muesca en el cañón, por debajo del alza.

—¿Es su único signo distintivo?

—Sí.

—¿En dónde están los otros revólveres?

—En mi establecimiento.

—Con la venia de la Sala —dijo entonces Mason—, como veo que se acerca la hora de la suspensión, me agradaría que se ordenase al testigo que al volver mañana por la mañana trajese consigo los otros revólveres.

Rojo de indignación, Hamilton Burger se alzó de nuevo de su asiento para exclamar:

—¡Protesto, su señoría! Mr. Mason recurre de nuevo a sus acostumbradas tretas. Cada vez que se le presenta la ocasión en un debate, hace acopio de revólveres y se pone a hacer juegos malabares con ellos. Esos tres revólveres pertenecientes a George Anclitas no tienen más relación con este caso que todos los existentes en la Armería Valentino.

—Me siento inclinado a compartir, en este punto, la opinión del señor fiscal del Distrito —dijo el juez Keyser, dirigiéndose a Mason.

—Su señoría —protestó el abogado—, el testigo ha identificado el revólver que él mismo entregó a Helman Hellis, únicamente por una ligera muesca en el cañón…

—¡Pues bien! ¡Eso basta! —vociferó Burger.

Bruscamente, Mason alargó el revólver a Burger, exclamando:

—Puesto que es así, ¡muéstreme dónde está esa muesca para que la Sala pueda verla!

—¡Hágalo usted mismo! —exclamó indignado el fiscal del Distrito—. ¡No recibo órdenes de usted!

—Se lo pedía únicamente porque acababa usted de afirmar que le bastaba esta marca de identificación. Lo mejor será que el mismo testigo indique dónde se encuentra esa muesca… Mr. Anclitas, tenga la bondad de abandonar por un instante el estrado de los testigos y venir a mostrar a la Sala, así como al fiscal del Distrito, dónde se encuentra la muesca en cuestión.

—Puede mostrar la muesca a la Sala, pero el fiscal del Distrito sabe muy bien a qué atenerse —declaró majestuosamente Hamilton Burger—. El fiscal del Distrito pide a la Sala el mayor cuidado a fin de que no haya confusión entre los dos revólveres, pues Mr. Perry Mason está siempre al acecho de la menor ocasión para…

—¡Basta! —le interrumpió severamente el juez Keyser—. Esas observaciones desconsideradas no tienen fundamento. Que el testigo se acerque y muestre a este Tribunal en dónde se encuentra la muesca a que se ha referido.

—Más que una muesca es una raya —explicó Anclitas, mientras avanzaba hacia la mesa—. Sosteníamos una discusión a propósito de si una lima para uñas de manicura era bastante dura para morder el acero, y froté el borde de la lima…

Anclitas se interrumpió bruscamente, miró más de cerca el revólver, lo expuso a la luz y prosiguió:

—Ha debido de borrarse… Como les había dicho, era apenas una raya… Un lugar en donde el pavonado del acero había desaparecido…

El juez Keyser se inclinó hacia adelante.

—Pero yo no veo lugar alguno en que el pavonado del acero haya desaparecido.

—Tampoco yo —hubo de convenir Anclitas.

—No obstante —subrayó Mason—, era la única marca de identificación que le permitía afirmar, bajo juramento, que este revólver era el que le dio usted a Helman Hellis.

—Al fin y al cabo, se le ha encontrado en el yate.

—Ésa no es la cuestión. ¿Cómo puede usted estar seguro de que se trata del mismo revólver?

Anclitas volvía y revolvía el arma entre sus manos.

—Estoy seguro, eso es todo. Sé que se trata del mismo revólver… Sólo que no atino a encontrar el lugar en donde lo rayé con la lima.

—Si no he entendido mal, Mr. Anclitas, había apostado usted a que una lima para las uñas podía marcar el acero de un revólver, ¿no es eso? —preguntó Mason, y añadió—: ¿Con quién apostó usted?

—Con Marcus, mi socio.

—¿Cuánto apostó usted?

—Cincuenta dólares.

—¿Recuerda usted cómo y por qué llegaron a discutir sobre ese asunto?

—¡Su señoría! —se interpuso, airado, Hamilton Burger—. Todo eso es ajeno a la cuestión. Es evidente que la defensa busca tan sólo la manera de alargar innecesariamente el debate hasta que la Sala pronuncie la suspensión de la audiencia. Ahora bien, ya he manifestado lo engorroso que sería para Mr. Anclitas verse obligado a volver mañana.

—Nos quedan todavía unos minutos, señor fiscal del Distrito —le interrumpió el juez Keyser—. Por otra parte, como el testigo había declarado que podría identificar este revólver gracias a una marca dejada por una lima, la defensa tiene perfecto derecho a dirigirle esas preguntas. Rechazada, pues, la objeción.

—Pues bien, mi socio acababa de comprar los cuatro revólveres. Como eran todos iguales, dije que habría que examinar los números para diferenciarlos. Sugerí entonces que se les marcase con una lima en el cañón: una muesca al primero, dos muescas al segundo, y así sucesivamente. Marcus estimó que era una idea excelente, pero la única lima que pudimos encontrar en la casa era una lima para las uñas. Marcus sostuvo que no mordería el acero del cañón y apostamos cincuenta dólares. Tomé la lima e hice una marca sobre el cañón, por debajo del alza. Así, pues, gané los cincuenta dólares.

—¿Y marcó después los otros revólveres?

—No. Marcus estaba furioso por haber perdido. Me acusó de que le había inducido solapadamente aquella apuesta después de haber hecho un ensayo con una lima para saber a qué atenerme.

—Pero, sin embargo está convencido de que el revólver marcado por usted es el que entregó posteriormente a Helman Hellis.

—Sí…

—¿En qué circunstancias se le ocurrió a usted hacerle ese obsequio?

—Pues bien, era un revólver que guardábamos bajo el mostrador, cerca de la caja. Cuando iba a colocarlo en su sitio, Hellis, que estaba bebiendo en el bar, al verme con el revólver en la mano se puso a hacer divertidos comentarios y, de palabra en palabra, declaró que tenía que comprar uno. En resumidas cuentas, que le regalé el revólver, porque Hellis era un cliente asiduo de la casa y quería complacerle.

—¿Por qué? —preguntó Mason.

—Porque —respondió Anclitas un tanto desabrido— soy un comerciante, y un comerciante necesita clientes.

—Así, pues, no le cabía la menor duda de que el arma que dio usted a Helman Hellis era la misma que marcó con una lima.

—En efecto.

—No obstante, no acierta a encontrar esa marca. Supongo, por lo tanto, que desea modificar sus afirmaciones con respecto a este

punto, ¿verdad?

—En modo alguno —replicó Anclitas, obstinadamente—. Este revólver ha sido encontrado en el yate de Hellis y es el que yo le regalé a Hellis.

—Pero puesto que no ve en él la marca distintiva…

—Puede haberse borrado.

—Su señoría —protestó Hamilton Burger—. Esto es un círculo vicioso del que no saldremos jamás. La defensa se obstina en repetir una y otra vez preguntas a las que el testigo ya ha contestado, y…

El fiscal del Distrito se interrumpió porque uno de sus ayudantes que había entrado apresuradamente en la sala, le tiraba de la manga. Burger, que se había vuelto a él con aire irritado, adivinó al punto que su ayudante le traía una noticia importante, y dirigiéndose de nuevo al Tribunal, exclamó:

—Ruego a su señoría que me conceda unos minutos.

El juez Keyser accedió. Burger y su ayudante se entregaron inmediatamente a un animado cuchicheo. El rostro del fiscal del Distrito expresó primero incredulidad, luego sorpresa y a continuación, y hasta el fin del conciliábulo, una visible satisfacción. Por fin se despidió de él y declaró con énfasis:

—Con la venia de la Sala. Acaba de llegar a mi conocimiento un hecho de extraordinaria importancia, que me obliga a recabar el testimonio de Mr. Perry Mason.

—No puede recabarlo a menos de que su testimonio sea susceptible de aclarar algún punto oscuro del caso, porque el abogado de la defensa no debiera ser llamado a atestiguar en contra de su cliente —observó el juez.

—Su señoría, he aquí lo que acaba de llegar a mi conocimiento. Maurice Halstead, que es un perito en balística renombrado, había recibido hace ya tiempo un revólver de parte de Mr. Mason para que, por medio del mismo, disparara balas de muestra. Cuando se enteró por la radio de que las dos balas extraídas del cuerpo de la víctima no habían sido disparadas por la misma arma, se puso en seguida en contacto con mi oficina, diciéndome que si bien deseaba mantener las mejores relaciones con sus clientes, no por eso pensaba correr el riesgo de que le acusaran de haber disimulado piezas de convicción. Pidió a su colega, Mr. Redfield, que ya ha declarado en este caso, que fuera a examinar, confidencialmente,

las balas de muestra disparadas por el revólver entregado por Perry Mason. Si estas balas no presentaban las mismas marcas que la bala que constituye la pieza de convicción C-1, aquella cuya procedencia seguimos ignorando, Mr. Redfield no diría una palabra y las cosas seguirían como estaban. Pero, en el caso contrario, Maurice Halstead no deseaba mantener el secreto por más tiempo. Ahora bien, los dos peritos han podido comprobar que estas balas de muestra concuerdan en todo con la bala C-1. En una palabra, una de las balas procede de un arma perteneciente a Perry Mason, y la otra, de un arma que le fue confiada al mismo Perry Mason.

Se hizo un impresionante silencio en la sala y el juez Keyser inclinó la cabeza, muy interesado.

—De estos hechos puede inferirse —continuó Burger— que la demandada en este caso fue al despacho de Perry Mason con el revólver por medio del cual Nadine Hellis fue mortalmente herida. Por el momento no quiero emitir acusación alguna, pero me parece que este revólver fue cambiado por un arma similar, entregada por Perry Mason y que éste aconsejó a la demandada que volviera a la escena del crimen para disparar, por medio de este nuevo revólver, una segunda bala en el cuerpo de la víctima. Esta maniobra dijérase inspirada por la sentencia insólita a la que se ha hecho referencia ante este Tribunal relativa a una víctima herida de dos balas mortales, disparadas por dos personas en momentos diferentes. Que un abogado aconseje a un cliente acusado de asesinato y apele a todos los medios para defender los derechos de este cliente, es una cosa. Y otra que el abogado lleve su solicitud hasta el extremo de hacerse cómplice del crimen. Y ya que…

—¡Basta, señor fiscal del Distrito! —interrumpió, tajante, el juez Keyser—. Si desea apelar al Consejo de la Orden de los Abogados, puede hacerlo. Si desea citar a un abogado ante el Tribunal Supremo para que decida si se ha hecho cómplice o no de un crimen, le cabe el derecho de hacerlo. Pero aquí no debemos dilucidar estas cuestiones. Sin embargo, la declaración que acaba de hacer justifica que llame usted de testigo a Mr. Mason. Sírvase aproximarse y prestar juramento, Mr. Mason…

—Un instante, por favor, su señoría —dijo Mason, cuyo rostro se había endurecido—. Cualquiera que sea el propósito del fiscal del Distrito para pedir mi testimonio, ello no es óbice para que siga

representando a la demandada en este caso. Ahora bien, yo estaba repreguntando al testigo George Anclitas.

—Con la venia de la Sala —declaró fogosamente Hamilton Burger—, esto no es más que un pretexto para ganar tiempo. Las repreguntas habían terminado. El abogado de la defensa no hacía más que repetir las mismas preguntas a las que el testimonio ya había contestado.

—La Sala opina lo mismo y no desea que las repreguntas se prolonguen indebidamente. Pero, por otra parte, juzga también que no debe coartar los derechos de la defensa. Está usted facultado para poner objeciones, si la defensa, en su sentir, abusa de esos derechos, señor fiscal del Distrito. Prosiga sus repreguntas, Mr. Mason.

—¿Afirma que el revólver entregado por usted a Helman Hellis era el que marcó por medio de una lima para uñas?

—¡Objeción! Esa pregunta ha sido ya formulada y contestada por el testigo.

—Objeción válida —declaró el juez Keyser.

—Antes de que el fiscal del Distrito le pidiera que lo examinara, ¿cuándo vio este revólver por última vez?

—Objeción. Esa pregunta es inoportuna y superflua.

—Objeción rechazada. Que el testigo responda a la pregunta.

—Cuando lo entregué a Helman Hellis.

—¿Está usted seguro de que se trata del mismo revólver?

—Objeción. El testigo ha respondido varias veces ya a esta misma pregunta.

—Objeción válida.

—¿No conoce usted los diferentes números de los cuatro revólveres que adquirió?

—Objeción. La pregunta fue ya formulada y contestada por el testigo.

—Objeción válida.

—Cuando le dio usted un revólver a Helman Hellis, ¿conocía o no el número de ese revólver?

—Objeción. Esa pregunta es inoportuna y superflua.

—Objeción rechazada. Que el testigo conteste.

—No, no. No conocía el número de ese revólver. Ni siquiera lo miré.

—¿Tuvo ocasión de examinar los otros tres revólveres que quedaron en poder de usted?

—Objeción. Esa pregunta es inoportuna y superflua.

—Objeción rechazada.

—No, no los he examinado.

—Le sugiero que lo haga usted esta misma noche, y compruebe si uno de ellos lleva sobre el cañón, por debajo del alza, una marca que hubiera podido ser hecha con una lima para uñas.

—¡No debe usted acatar las sugerencias de la defensa! —exclamó Hamilton Burger—. Con la venia de la Sala, este testigo ha declarado con la mejor voluntad y conocimiento.

—Es posible —exclamó pausadamente el juez Keyser— que haya habido alguna confusión por parte del testigo pero nada altera el hecho de que el arma encontrada cerca de Nadine Hellis es una de las adquiridas por George Anclitas o su socio. Por lo tanto, si se encontrara la marca hecha por la lima para las uñas en el cañón de uno de los tres revólveres en poder de George Anclitas, esto demostraría sencillamente que ha cometido un error, pero la Sala no ve en ello elemento alguno susceptible de modificar este caso.

—Su señoría, el testigo ha comprado cuatro revólveres y tengo empeño en saber qué ha sido de ellos. ¿Dónde guarda el testigo los otros tres?

—Su señoría, el abogado de la defensa no tiene otro objetivo que el de ganar tiempo para que la audiencia se suspenda hasta mañana, y poder encontrar la forma de salir del aprieto en que se encuentra.

—La Sala desea hacer saber a las partes litigantes que ha decidido, si es preciso, prolongar esta audiencia en sesión nocturna, en lugar de suspenderla hasta mañana. Dicho esto, declaro inválida la objeción del fiscal del Distrito. Que el testigo conteste a la pregunta formulada por la defensa.

—Guardamos uno de estos revólveres bajo el mostrador, cerca de la caja, otro en el despacho del hotel y el tercero en la sala de los juegos.

—¿Y el cuarto?

—Estaba de suplemento. En ocasiones lo cogía yo cuando tenía que llevarme a casa una fuerte suma de dinero. Y precisamente porque lo teníamos de suplemento, se lo entregué a Mr. Hellis.

—¿Esos revólveres estaban metidos en fundas?

—No. Debían estar dispuestos para ser cogidos rápidamente en caso de necesidad.

—En el transcurso del último mes, ¿no tuvo dificultades en encontrar uno u otro de estos revólveres? ¿No le ocurrió que uno de ellos no estuviera en su sitio correspondiente?

—Que yo sepa, no.

—Ha declarado usted que tomaba una de esas armas cuando tenía que llevar grandes sumas de dinero a su casa. ¿Era usted el único en la casa que lo hacía?

—No. En ocasiones era Marcus, mi socio, el que se llevaba el arma con un fin idéntico.

—¿Nadie más?

—No, nadie… ¡Ah! Perdone… Creo que la chica del vestuario, como solía regresar a su casa muy tarde, se llevó uno en dos o tres ocasiones. Pero cuando lo supe le prohibí terminantemente que lo hiciera.

—¿No le había avisado?

—No: había cogido sencillamente uno de los revólveres y lo había metido en el bolso.

—¿Cómo lo supo?

—Olvidó su bolso en los lavabos, y la encargada, ignorando a quién pudiera pertenecer este bolso, me lo trajo. Lo abrí, en busca de una pieza de identidad. Así pude enterarme de que pertenecía a la chica del vestuario y de que contenía un revólver. Como se parecía a los nuestros, hice venir a la chica y me confesó al instante que había cogido el que estaba debajo del mostrador, cerca de la caja.

—¿Le prohibió que continuara obrando de ese modo?

—Naturalmente. En primer lugar no tenía permiso para llevar armas, y en segundo lugar, en el caso de un asalto a la caja, los empleados no habrían podido defenderse.

—¿Cómo se llama la chica encargada del vestuario?

—Sadie Bradford.

—¿Había personas presentes cuando le entregó el revólver a Helman Hellis?

—Únicamente mi socio, Marcus.

—¿Y, fuera de esa muesca que pensaba usted hallar en el que

entregó a Hellis, no presentan los revólveres una marca cualquiera?

—¡Objeción! La pregunta fue ya respondida por el testigo.

—Objeción válida.

Mason miró el reloj de la Sala.

—No tengo otras preguntas que dirigir al testigo —dijo.

Hamilton Burger se puso de pie en el acto.

—¡Que comparezca el testigo siguiente: Perry Mason!

—Sírvase tomar asiento, Mr. Mason —dijo el juez Keyser.

—Su señoría, el Ministerio Público olvida, y tal vez también le haya escapado el detalle a la Sala, que para oír en prioridad a George Anclitas, se le había rogado a Mr. Helman Hellis que se retirara cuando estaba prestando declaración.

—Ya había terminado con Mr. Hellis —se apresuró a afirmar Hamilton Burger.

—Es posible, pero como usted le interrogó de nuevo, deseo, yo también, consumir mi turno de repreguntas.

—No tiene razón alguna para hacerlo —exclamó, indignado, Hamilton Burger—. En el transcurso de ese suplemento de interrogatorio, declaró, simplemente, que había recibido de George Anclitas, en calidad de regalo, un revólver que guardaba en su yate.

—Mis repreguntas se relacionarán con este punto.

—Quiero que preste usted testimonio antes de que tenga la ocasión de arreglarse una coartada —clamó Hamilton Burger.

—¿Solicita usted acaso que la defensa sea desposeída del derecho que le asiste a repreguntar a Mr. Hellis?

Hamilton Burger parecía a punto de estallar, pero pudo, no sin un gran esfuerzo, reprimir su furor.

—Puesto que es así —dijo—, pido que el testimonio de Helman Hellis sea declarado nulo y sin ningún efecto.

—No estoy de acuerdo.

—¿Por qué?

—Porque quiero repreguntar a ese testigo.

Apretando los puños, Hamilton Burger se dirigió hacia el Tribunal con un gesto que expresaba elocuentemente su indignación.

—Comprendo su posición, señor fiscal del Distrito —dijo el juez Keyser—, pero el caso es que a la defensa le asiste el perfecto derecho de proceder a las repreguntas de todo testigo llamado por

el Ministerio Público. Por otra parte, y desde hace ya unos minutos, ha llegado el momento de suspender la audiencia. Pero la sesión se reanudará esta misma noche, a las ocho, y toda persona citada a comparecer ante este Tribunal deberá presentarse a esa hora. La audiencia queda suspendida.

# Capítulo 13

Perry Mason iba y venía por su despacho, comiendo un bocadillo y apurando de vez en cuando un sorbo del café que le había preparado Della Street. Ésta, al ver que fruncía el ceño, le preguntó:

—¿Aliviaría tu proceso mental si te hiciese unas cuantas preguntas?

—Házmelas… O mejor dicho, no… Soy yo quien te hará esas preguntas, y tus respuestas tal vez me permitan descubrir de qué pie cojea mi razonamiento.

Mientras hablaba el abogado fue a plantarse delante de su secretaria, como si fuese a proceder al interrogatorio de un testigo.

—El revólver que nos entregó Ellen Robb permaneció encerrado en nuestra caja fuerte hasta que nos lo llevamos a «La Granja»…, salvo cuando Drake lo llevó a Maurice Halstead. En estas condiciones, ¿cómo es posible que se encontrara una bala disparada por este revólver en el cadáver de Nadine Hellis?

—Hay una sola posibilidad: la bala fue disparada antes de que Ellen Robb te trajera el revólver. Ha llegado el momento, jefe, de desolidarizarte de esta cliente. Debes comprender que es culpable y que te ha mentido.

Sin que pareciese haber prestado la menor atención a las palabras de su secretaria, Mason prosiguió:

—Por otra parte, cogí de mi arca el revólver, que llamaremos el revólver Crowder, y se lo entregué a Ellen Robb, quien lo metió en su bolso. Ahora bien, una bala procedente de este revólver Crowder se ha encontrado también en el cadáver de Nadine Hellis. ¿Cómo ha podido ser eso?

—Ha podido ocurrir si la bala fue disparada por ese revólver.

—Pero, ¿quién lo disparó?

—Ellen Robb.

—Tenemos una ventaja sobre la policía y es la de saber que estas dos balas fueron disparadas a un intervalo, entre una y otra, de varias horas.

—¿Por qué es una ventaja?

—Porque este conocimiento nos da la certeza de que la bala Crowder no penetró en el cuerpo de Nadine sino hasta después de la muerte de ésta. Aclarado este punto, no se me podrá acusar sino de complicidad en el caso de una bala disparada sobre un cadáver. Tal vez sea un delito, todavía no lo he comprobado, pero seguramente no es un homicidio, y ni siquiera una tentativa de homicidio.

Della asintió con un movimiento de cabeza.

—Pero —prosiguió el abogado— a causa de ese endemoniado fallo que referí a Gowrie, nadie creerá que se trata de una coincidencia. Todo el mundo creerá que he recurrido a ese expediente para salvar a mi cliente.

—Ellen Robb, y eso está prácticamente probado, tomó nota de lo que le dijiste a Gowrie por teléfono. Ahora bien, supongamos que en ese momento hubiera matado ya a Nadine Hellis de un disparo del revólver que pretendía haber encontrado en su maleta. Cuando llevaste a cabo la sustitución de los revólveres ella se dio cuenta del escamoteo y al instante comprendió, a la luz de lo que había oído decir a Gowrie, que podía aprovecharse de esta sustitución yendo a disparar una segunda bala en el cadáver de Nadine Hellis.

—Pero, ¿y si la bala Anclitas fue disparada después de la bala Growder? —objetó Mason.

—Eso no puede ser.

—¿Por qué?

—Porque encerramos el revólver de Anclitas en nuestra caja fuerte en cuanto le entregamos a Ellen Robb el revólver Crowder.

—Pero el revólver Anclitas no quedó en nuestra caja. Lo restituimos inmediatamente a su legítimo propietario, y tú misma te encargaste de esta devolución.

El rostro de Della Street reflejó, de repente, una gran sobrexcitación.

—¿Quieres decir que inmediatamente después de la restitución del revólver, Anclitas pudo utilizarlo para disparar una segunda bala en el cuerpo de Nadine Hellis?

Perry Mason hizo con la cabeza un signo de asentimiento, y los ojos de Della Street comenzaron a llamear:

—¡Esto explicaría por qué no declaró haber encontrado el revólver en «La Granja»!

—Sí, Della, pero en ese momento el yate estaba ya en alta mar y Anclitas no pudo por lo tanto abordarlo. Además, no olvides que yo había rayado, entretanto, el interior del cañón de este revólver. Así, pues, si utilizaron este revólver para disparar una bala en el cadáver de Nadine Hellis, la bala en cuestión habría presentado diferencias en las estrías que Redfield no habría dejado de advertir.

—Entonces —dijo Della Street, desanimada— la bala fue disparada *antes* y en ese caso fue nuestra cliente quien la disparó.

—Sigo teniendo confianza en la palabra de mi cliente —dijo Mason moviendo la cabeza.

—No seas obstinado, patrón. Esa muchacha será tu perdición. Es como una piedra de molino atada al cuello. Te hundirá. Después de todo, has obrado de buena fe; creías que Anclitas había disimulado este revólver entre los efectos personales de Ellen para poder acusarla de robo.

—Sí, y he querido dar una buena lección a ese caballero recurriendo a métodos poco ortodoxos, que ahora se vuelven contra mí.

—Cuando declares esta noche, ¿no podrías explicarles cuáles eran tus verdaderas intenciones?

—Sí, claro, pero nadie me creerá. Siempre a causa de esa famosa sentencia de la que hablé a Gowrie en presencia de nuestra cliente.

—Entonces, ¿qué haremos?

—¡Si yo lo supiera…! Lo cierto es que lucharé hasta el final y que no me desolidarizaré de mi cliente.

—¿Ni siquiera para salvar el pellejo?

Mason sacudió la cabeza.

—Te incapacitarán para ejercer tu carrera de abogado.

—Pues bien, encontraré otra manera de ganarme la vida. Todo antes que traicionar la confianza de un cliente.

—Pero tendrás que decir la verdad cuando declares bajo juramento.

—Sí, con la salvedad de que no podrán obligarme a revelar lo que me dijo mi cliente. Esto beneficia del secreto profesional, y

alcanza incluso a lo que hayas podido oír, puesto que eres mi *secretaria*…, el nombre mismo lo indica.

—Pero, ¿pueden preguntarte si cambiaste los revólveres? —objetó Della Street.

—Entonces, en ese caso, me creerán…, a menos que me niegue a responder, declarando que mi respuesta sería susceptible de comprometerme.

—Pues sí. ¿Por qué no? De esa forma nada podrán probar, a menos de que sea por deducción o inferencia.

En este momento golpearon a la puerta del corredor en la forma habitual de Paul Drake.

—Ve a abrir, Della. Tal vez tenga algo interesante que anunciarnos.

Paul Drake entró, más alargado que nunca su rostro acaballado. Como no supiera cómo anunciar las malas nuevas que visiblemente traía, Mason le dijo:

—Vamos, Paul…, desembucha, no tengas miedo.

—Pues bien, Perry, ¡esta vez sí que puede decirse que tu famosa cliente te ha mentido! ¡Y de qué forma!

—¿Cómo lo sabes?

—¿Recuerdas cuando Ellen Robb vino a buscarte después de que Anclitas la puso de patitas en la calle con un ojo a la funerala?

—Sí.

—Te había dicho que había ido en taxi al «Surf-Sea Motel», y tú le aconsejaste que volviera a él.

Mason asintió con un movimiento de cabeza.

—Pues bien, la primera vez que fue al «Surf-Sea», fue para encontrarse allí con Helman Hellis.

Mason se puso a pasear por el despacho, agitado, y de repente se detuvo, para preguntar:

—¿Cuánto tiempo duró la entrevista?

—Cerca de media hora.

—Esto no significa necesariamente que mi cliente me haya mentido, sino que Hellis la siguió.

—No, Perry, porque Hellis llegó al motel *antes* que la chica.

—¿Cómo lo sabes?

—El agente que destaqué allí ha hablado con el dueño del «Surf-Sea Motel». Éste, ahora que Ellen Robb está detenida, trata de

recordar todos los detalles relativos a la muchacha. Y se ha acordado de algo interesante. En la noche del martes, antes de que Ellen Robb se presentase, llegó un coche al motel, y pensando que se tratara de un cliente, el dueño anotó automáticamente el número del auto. En efecto, para no verse obligado a salir para comprobar si los números de placas corresponden a los indicados sobre la ficha, ha adquirido el hábito de anotar el número cuando el coche, antes de virar y de detenerse, se presenta frente al alumbrado del despacho. Pero el conductor de este coche, en lugar de entrar en seguida para solicitar un *bungalow, permaneció* parado en el parque de estacionamiento. El dueño, pensando que esperaba a alguien, dejó a un lado la hoja en la que había anotado el número del auto. Diez minutos después llegó Ellen Robb en taxi, llenó su ficha y se dirigió al *bungalow* que le señaló el dueño.

—¿Y el dueño del hotel vio cómo Hellis se reunía con ella?

—Sí.

—¿Y qué hizo?

—Nada. Un motel no es un convento y siempre que los clientes no escandalicen o molesten a los vecinos, el dueño debe mostrarse tolerante. Pero cuando mi hombre tuvo la idea de informarse sobre lo que podía haber pasado antes de que comenzase la vigilancia, el dueño del «Surf-Sea» recordó ese detalle. Había visto claramente al tipo en cuestión y las señas que dio corresponden, punto por punto, a las de Hellis. Es más, pudo encontrar la hoja en la que había anotado el número del auto. Mi agente no tardó en comprobar que era el número del coche de Helman Hellis.

—¡La muy tunante! —exclamó Della Street con amargura—. ¡Vaya bola que nos hizo tragar!

—Nos había jurado —dijo Mason— que no había nada entre ella y Hellis, que había pasado por «La Granja» antes de que se disputara con Anclitas y que desde entonces no le había vuelto a ver.

—Nos hemos caído con todo el equipo, ¿eh? —exclamó Drake.

—Y que lo digas —asintió el abogado—. Ahora sé que mi cliente me ha mentido, y de hecho me convierte en algo así como su cómplice.

—¿Cambiaste los revólveres, Perry?

—No comiences a dirigirme preguntas. Si quieres saber lo que

ha ocurrido, no tienes más que escuchar mi declaración, pues Hamilton Burger no dejará de preguntármelo…

—Si hiciste el cambio de los revólveres —insistió el detective— es innegable que el asesinato se cometió entre el momento…

—… en que Ellen Robb abandonó este despacho, el miércoles por la mañana y aquél en que volvía al «Surf-Sea Motel». Tienes razón, Paul, ése es un detalle en extremo interesante… ¿A qué hora nos dejó nuestra cliente el miércoles por la mañana, Della…? Sé que llevas un horario de las visitas…

—Sí. Llegó el miércoles a las nueve veinte y se fue a las nueve cuarenta y cinco.

—Si no me falla la memoria, fue hacia las seis de la mañana cuando Hellis volvió a ver a su mujer —exclamó Drake, sobreexcitado—. Ahora bien, tenemos constancia de que al dejarnos, Ellen Robb volvió directamente al motel y no volvió a salir de él. Nos pediste que veláramos por ella y puedo garantizarte que lo hicimos concienzuda y constantemente. Por el contrario, el dueño del motel no la vio salir. Por lo tanto, debió ser antes de que viniera a tu despacho cuando pudo cometer el asesinato, y si cambiaste los revólveres cuando vino a verte aquella mañana…

—… parecería imposible que fuese culpable, sí, Paul. Pero ésa es, en cierto modo, una prueba matemática. Se me argumentará sencillamente que una bala procedente del revólver que le entregué fue encontrada en el cuerpo de la víctima, y que este solo hecho basta para probar que mi cliente ha tenido, en un momento dado, la posibilidad de disparar esa bala.

—Pero si Nadine Hellis estaba ya muerta cuando fue disparada esa bala, sólo se trata ya de una profanación de cadáver en vez de un asesinato.

—Olvidas lo que todo eso implica, Paul. Para ir a disparar esa bala a un cadáver era necesario que Ellen Robb conociese la existencia de ese cadáver… Se deducirá que, al oír lo que yo le refería a Gowrie, quiso aprovecharse de esa coyuntura…

Mason suspiró y consultó su reloj:

—Tendremos que irnos si queremos estar presentes cuando se reanude la audiencia. Empezaré a hacerle preguntas a Hellis hasta que no pueda más, con la seguridad de que en cuanto haya agotado mi repertorio, Burger se me echará encima como un búfalo rabioso.

Y como no sepa sortearlo, me despedaza. Ahora bien, ¿cómo podré sortearlo?

# Capítulo 14

En cuanto se reanudó la audiencia, Hamilton Burger se levantó para anunciar:

—Su señoría, como lo solicitara la defensa, George Anclitas ha traído los otros tres revólveres adquiridos por él. Mientras tanto, para prevenir cualquier maniobra por parte de Mr. Perry Mason, he pedido al perito en balística, Alexander Redfield, que disparara balas de muestra por medio de estas armas. Ahora bien, con gran sorpresa nuestra, hemos podido comprobar que uno de estos tres revólveres había disparado una de las balas extraídas del cadáver, ¡la que constituye la pieza de convicción C-1!

No bien se hubo calmado la efervescencia que produjo esta declaración, el fiscal del Distrito prosiguió:

—En efecto, aunque el interior del cañón haya sufrido desde entonces cierto deterioro, no ofrece duda alguna para el perito en balística de que se trata de la misma arma que el detective Paul Drake le trajo de parte de Perry Mason. Teníamos ya como pieza de convicción B el revólver encontrado en poder de la demandada en el momento de su detención, y como pieza de convicción E el revólver descubierto cerca del cadáver, que fue el que le entregó George Anclitas a Mr. Hellis. Con el presente revólver, tenemos aquí tres armas que se relacionan con el asesinato que nos ocupa. Y quedan dos más que no nos interesan en modo alguno. Pido, pues, a la Sala que permita a George Anclitas volver a sus habituales ocupaciones, llevándose los dos revólveres superfluos.

—Un instante —dijo el juez Keyser—. ¿El revólver que disparó la bala C-1 presenta la huella de una limadura en el cañón?

—Sí, su señoría —respondió Hamilton Burger—. No obstante, estoy convencido de que no puede tratarse del revólver entregado por George Anclitas a Mr. Hellis. El señor Anclitas se ha

equivocado, sencillamente, al creer que le había regalado ese revólver a Mr. Hellis. Mr. Helman Hellis recuerda perfectamente las circunstancias en que le fue entregado el revólver, y con su concurso me propongo demostrar a la Sala cómo ocurrieron exactamente las cosas. Sírvase su señoría dar la orden para que comparezca Helman Hellis.

Mientras Hellis se dirigía hacia el estrado de los testigos, Hamilton Burger lanzó una ojeada al público y vio mezclado a él, con gran satisfacción, un gran número de periodistas.

—Mr. Hellis —preguntó—, ¿recuerda usted en qué circunstancias Mr. Anclitas le regaló un revólver?

—Sí, con toda precisión.

—Sírvase referirlas a la Sala.

—Mr. Anclitas y su socio W. W. Marcus habían hecho una apuesta entre ellos a propósito de un revólver. Ignoraba a qué se refería la apuesta, pero vi cómo Mr. Marcus le entregaba cincuenta dólares a George Anclitas. Éste tenía entonces en la mano un revólver que yo admiré, diciendo que precisamente iba a comprar uno parecido. Al oír esto, el Flaco, quiero decir, Mr. Marcus, se inclinó y tomó de debajo del mostrador un revólver exactamente igual al otro, diciendo algo así como: «Tenemos revólveres para armar a un regimiento. Así es que bien podemos regalar uno de ellos a Mr. Hellis.» Mr. Anclitas dio su consentimiento y me entregó el revólver al instante. Pero se trataba del que Mr. Marcus había sacado de debajo del mostrador y no del que George Anclitas tenía en la mano cuando llegó al bar con su socio.

Hamilton Burger movió la cabeza con un gesto de aprobación y sonrió al Tribunal.

—Creo que esto lo explica todo, su señoría. No tengo otras preguntas que dirigir al testigo.

—¿Desea repreguntar al testigo? —le preguntó el juez Keyser a Mason.

—Sí, su señoría.

—La Sala desea prevenirle que, vistas las circunstancias, no tolerará que se formulen preguntas inútiles u ociosas con el fin exclusivo de ganar tiempo. Puede comenzar a hacer sus repreguntas.

—¿Está usted enamorado de la demandada, Mr. Hellis? —

preguntó Mason.

—No.

—¿Ha estado enamorado de ella en cualquier época anterior?

—¡Objeción! —clamó Hamilton Burger—. Esta pregunta no entra en los límites del interrogatorio.

—Objeción invalidada —decretó el juez Keyser.

—Sí —respondió el testigo—, en cierto momento estuve enamorado de ella.

—Con la venia de la Sala —dijo entonces Mason—. Según consta de las declaraciones hechas por los testigos del Ministerio Público, Nadine Hellis y la demandada tuvieron un altercado. Me asiste, por lo tanto, el derecho de precisar y de aclarar este punto en mis repreguntas.

—Con la venia de la Sala —exclamó Hamilton Burger—, la defensa podía haber precisado y aclarado este punto con el testigo que habló del altercado, pues no ha sido Mr. Hellis quien se ha referido al mismo.

—En este caso, su señoría, voy a formular mi pregunta de una manera diferente —declaró Mason. Y después que el juez hubo asentido con un movimiento de cabeza, prosiguió—: Cuando su mujer y la demandada tuvieron un altercado a propósito de usted, y su mujer profirió ciertas acusaciones, ¿estaba usted presente?

—Pongo la misma objeción —exclamó Burger.

—La pregunta es pertinente —decretó el juez.

—Estaba presente, pero no tomé parte en la disputa.

—¿Vio usted a la demandada el ocho del mes actual?

—Sí.

—¿En «La Granja», el establecimiento en el que ella prestaba sus servicios?

—Sí.

—¿Estaba usted presente cuando fue despedida, el martes, nueve del actual?

—No.

—¿La vio usted, esa misma noche, después de haber sido despedida?

—La vi antes.

—Le he preguntado si la vio usted *después*.

—No…, no recuerdo bien.

—Veamos si puedo refrescar su memoria. La demandada, después de su despido, se instaló en el «Surf-Sea Motel», en Costa Mesa. ¿Fue usted allá?

—Sí, es cierto. Fui allí.

—¿Y vio a la demandada?

—Unos minutos, tan sólo.

—¿Y después de esto…, cuándo volvió a verla?

—No recuerdo bien… Creo que… No creo que la haya visto de nuevo antes de que fuera detenida.

—¿No está usted seguro?

—No acierto a recordar con exactitud.

—Según sus propias palabras, estaba usted bastante enamorado de esta joven y no acierta a recordar si la volvió a ver o no.

—Estoy seguro de haberla visto de nuevo, pero fue después de su detención… La he visto tan a menudo que me es difícil acordarme…

—Pero, ¿se acuerda de haberla visto en el «Surf-Sea Motel»?

—Sí.

—¿Fue en la noche del martes, nueve del actual?

—Sí.

—¿Cuánto tiempo estuvo con ella en dicha ocasión?

—Diez minutos… tal vez, un cuarto de hora.

—¿A dónde fue usted aquella noche cuando dejó a la demandada?

—¡Objeción! El testigo no es objeto de proceso.

—Tengo el derecho de poner a prueba su memoria.

—No, en modo alguno, a propósito de sucesos sin relación con el caso presente. Si empieza a interrogar al testigo sobre sus menores movimientos entre las nueve de la noche y el momento en que fue hallado el cadáver de su mujer, estaríamos aquí hasta mañana sin haber resuelto nada.

—Objeción válida —decretó el juez Keyser.

—¿Le dijo a su mujer que se había enterado por su abogado de que si dos personas, obrando cada cual independientemente, disparaban una bala mortal sobre una tercera persona, sólo la que hubiera disparado la bala causante de la muerte sería acusada del crimen?

—¡Objeción! La pregunta es inoportuna y superflua, ya que se

basa sobre un supuesto.

—Objeción válida —opinó el juez Keyser.

—Cuando fue usted a «La Granja», la noche del nueve del actual, ¿tomó posesión de un revólver? ¡No olvide que declara bajo juramento!

—¿Qué entiende usted por «tomó posesión»?

—Le pregunto si no se arregló con Sadie Bradford para que escamotease un revólver y se lo entregara.

—¡Esto es ya ir demasiado lejos, su señoría! —protestó Hamilton Burger con vehemencia—. Esa pregunta no cabe en los límites de las repreguntas.

—Yo estimo que sí —decretó el juez Keyser—. La Sala desea que esa pregunta sea contestada, Mr. Hellis.

El testigo cambió de posición, se humedeció nerviosamente los labios y acabó por responder:

—Sí. Es exacto.

—¿Y no mató usted a su mujer con ese revólver, arreglándose en seguida para que fuese escondido por Sadie Bradford en la maleta de la demandada? —prosiguió Mason con creciente ardor—. Luego, habiéndose enterado por la demandada de que había venido a consultarme, ¿no examinó usted el revólver que se encontraba entre sus efectos personales y comprobó que no era el que usted había mandado poner? En consecuencia, el miércoles, ¿no se apoderó subrepticiamente de este revólver a fin de poderlo utilizar para disparar una segunda bala en el cadáver de su mujer? ¿No volvió, seguidamente, para colocar de nuevo dicho revólver en la maleta de la demandada? ¿No ha hecho usted todo eso a escondidas de la demandada, continuando dándole pruebas de su amor y diciéndole que se casaría con ella en cuanto le fuera posible, pero haciéndole jurar un secreto absoluto?

—¡Su señoría, su señoría! ¡Hemos llegado al límite de lo absurdo! Jamás he presenciado una tentativa más desvergonzada para…, para…

—Esas preguntas tienden a demostrar que el testigo puede ser parcial en este caso —interrumpió el juez Keyser—. Autorizo las mismas.

Helman Hellis, intensamente pálido, descoloridos los labios, declaró:

—¡No he hecho nada de eso!

—*Sí*.

En el fondo de la sala se produjo súbitamente un tumulto, y una joven se abrió paso, resuelta, hasta el Tribunal.

—Es exactamente lo que ha hecho. Ahora me doy cuenta claramente. Se sirvió de mí, ¡pero ahora voy a decir toda la verdad!

Un agente de policía se interpuso entre la joven y la mesa del Tribunal, pero el juez le hizo una seña para que la dejara hablar y preguntó:

—¿Quién es usted?

—Sadie Bradford, la encargada del vestuario de «La Granja». Acabo de comprender que, contra mi voluntad me había convertido en su cómplice.

El juez Keyser miró a Perry Mason con un aire perplejo que, insensiblemente, se convirtió en un gesto de admiración.

—Pienso que voy a suspender la audiencia hasta mañana por la mañana a las diez —exclamó—. Sugiero que el fiscal del Distrito se esfuerce, entre tanto, por aclarar la situación.

—Insisto en llamar a Perry Mason para que testifique —exclamó, indignado, Hamilton Burger.

El juez Keyser lo miró, sonriente.

—Cuando haya tenido el tiempo de reflexionar, señor fiscal del Distrito, creo que se felicitará de no haber tenido la posibilidad de hacerlo. Se levanta la sesión. Se reanudará mañana por la mañana, a las diez en punto.

Apenas se había ido el juez cuando los periodistas y los fotógrafos rodearon a Perry Mason, asaetándolo a preguntas.

—No tengo nada que declarar por el momento —dijo Mason—. Lo haré mañana por la mañana cuando se reanude la audiencia.

# Capítulo 15

A la mañana siguiente, Hamilton Burger había perdido gran parte de su soberbia, y cuando se levantó para dirigirse al juez Keyser, se esforzó por no ver la sala llena a rebosar.

—Con la venia de la Sala —dijo—, el Ministerio Público declara que no ha lugar a procesar a la demandada, Ellen Robb. Helman Hellis nos ha entregado una confesión escrita de la que se desprende que no quería a su mujer y que cortejaba no sólo a Ellen Robb, sino también a Sadie Bradford. Anclitas le había dado, efectivamente, un revólver, pero Hellis se procuró otra de las armas que tenían en «La Granja». En la noche del martes, Hellis mató a su mujer a bordo de su yate, utilizando ese segundo revólver. Luego, para hacer creer que su mujer se había defendido contra un agresor, se sirvió del revólver regalado por Anclitas para disparar una bala en la pared del camarote, y abandonó el arma junto al cadáver.

»Se dirigió en seguida a «La Granja» y vio a la demandada, así como a Sadie Bradford. Persuadió a esta última para que disimulara el revólver que había utilizado para cometer el crimen entre los efectos personales de Ellen Robb. Miss Bradford ignoraba que lo hubiese cometido. Hellis le contó que hacía eso para que despidieran a Ellen Robb, librándose así de unas relaciones que le pesaban mucho.

»Más tarde, Hellis se enteró, por mediación de Sadie Bradford, de que Ellen Robb había sido despedida como consecuencia de una violenta disputa con Anclitas, y que había telefoneado para retener una habitación en el «Surf-Sea Motel», en donde tenía intención de pasar la noche. Hellis se trasladó inmediatamente a este motel para esperar a Miss Robb. Allí, sin dejar de protestar de su afecto por ella y de su deseo de ayudarla, se aseguró de que el revólver se encontraba en la maleta de la joven, y le recomendó que no dijera a

nadie que lo había visto en el motel, y que negara que hubiera algo entre ellos.

»Hecho esto se trasladó al muelle de los yates, soltó las amarras del *Bath Eau*, y dejó que la marea descendente lo arrastrara hasta que pudo poner el motor en marcha sin llamar la atención. A continuación, puso la proa en dirección a la isla de Catalina, donde tomó el avión de la mañana para regresar al Continente.

»Enterado de que Ellen Robb debía ir a ver a Perry Mason, se arregló para reunirse con ella en la estación de los autobuses que van a Costa Mesa y se hizo referir la entrevista con el abogado. Cuando supo que Mason había recomendado a Miss Robb que guardara el revólver que había descubierto en su maleta, Hellis lo encontró extraño y se hizo mostrar el arma.

»Ahora bien, el revólver que Anclitas le había regalado a Hellis no llevaba marca alguna sobre el cañón, pero sí la llevaba el que utilizó Hellis para cometer el asesinato y que mandó esconder en la maleta de Ellen Robb. Al no ver la famosa marca sobre el revólver que le mostró a la joven, Hellis comprendió que para proteger eventualmente a su cliente, Mason había realizado una sustitución. Entonces, le manifestó a Miss Robb que Mason la había aconsejado muy bien, pero que podía tener un disgusto si la sorprendían con este revólver en su bolso, pues no tenía permiso para llevar armas. En consecuencia, se quedó con el revólver, y le dijo que iría a llevárselo, durante el día, para que volviera a guardarlo en su maleta, no sin recomendarle de nuevo que no dijera a nadie una sola palabra de esto.

»Dejando, pues, que la joven se volviera sola a Costa Mesa, se trasladó al aeródromo. Como tenía una licencia de piloto civil, no le fue difícil alquilar un avión para volver a la isla de Catalina. Allí volvió a subir a bordo del yate y se sirvió del segundo revólver para disparar otra bala sobre el cadáver de su mujer. Luego, cerró con llave la puerta del camarote. Pilotó el yate hasta el otro lado de la isla, lo amarró a un escollo, inmovilizó el gobernalle y puso el motor en marcha. Después desamarró el yate, y éste zarpó solo hacia alta mar. Volvió a Los Ángeles como había venido, desde el aeródromo se trasladó a la oficina de Perry Mason, y persuadió al abogado de que Ellen Robb corría un gran peligro, contando con que Mason contrataría a guardias de corps para asegurar la

protección de su cliente.

»En su confesión, Hellis refiere que regresó entonces al motel, ingeniándose para que nadie advirtiera su presencia, entregó el revólver a Ellen Robb y le recomendó de nuevo el más profundo silencio, y le aseguró que se casaría con ella en cuanto obtuviese el divorcio.

»Hellis termina su confesión revelando que había creído que el yate se iría a pique. Pero en el caso de que el cadáver de su mujer se encontrara, se había asegurado una coartada y arreglado de modo que las sospechas hubiesen recaído en Ellen Robb. Esta última ha sido, pues, víctima de una confabulación criminal, injustamente perseguida y creo mi deber declararlo así para que, públicamente, se le rinda la debida justicia.

El juez Keyser miró a Hamilton Burger con aire reflexivo; luego, sus ojos se posaron en Perry Mason.

—La Sala —dijo— no ha comprendido todavía cómo el revólver que había sido depositado en la maleta de Miss Robb ha podido encontrarse por fin en «La Granja».

—Su señoría, Sadie Bradford se encargaba unas veces del vestuario y otras de los lavabos —declaró Hamilton Burger después de consultar unas notas—. Fue en los lavabos en donde encontró el revólver, después de tener allí una entrevista con Helman Hellis. Está convencida de que Hellis debió dejar el revólver en el suelo y de que con el pie lo empujó, disimuladamente, por debajo del lavabo de una de las cabinas. En efecto, está segura de no haber visto objeto alguno bajo este lavabo antes de la visita de Hellis. Ahora bien, en cuanto éste se fue descubrió el revólver y no había ido nadie a los lavabos en el intervalo. Pensó entonces que lo mejor que podía hacer era volver a colocarlo en donde lo había cogido, esto es, bajo el mostrador del bar.

»Por otra parte, debo reconocer que si Perry Mason ha obrado de manera no habitual, no ha infringido la Ley. Al saber que un revólver había sido disimulado entre los efectos personales de su cliente, pidió a un perito que disparara balas de muestra con el fin de poder proceder posteriormente a una comparación eventual de proyectiles. Pero no veo cómo el revólver Crowder pudo encontrarse en el bolso de Ellen Robb, a no haber sido porque Perry Mason lo puso en él.

—¿Puedo decir una palabra, su señoría? —preguntó entonces Perry Mason.

—Por supuesto, Mr. Mason.

—Cuando Ellen Robb vino a consultarme y me refirió que había descubierto un revólver en su maleta, quise examinarlo a mis anchas. Además, como ignoraba que se hubiese cometido un crimen, pensé que se trataba de una maniobra de George Anclitas para poder acusar a mi cliente de robo, e invalidar, por consiguiente, su demanda por daños y perjuicios. Me pareció un buen ardid de guerra, si acusaba a mi cliente de haberle robado un revólver, que el que se descubriese en la maleta de Miss Robb no fuese el de Anclitas. Sin que mi cliente lo advirtiese, substituí el revólver que me trajo por otro.

—Hasta ahí, y a duras penas, puedo convenir con usted, porque el procedimiento normal hubiera sido avisar del hecho a la policía —exclamó el juez Keyser—, pero me parece que, después de eso, cuando supo que se había cometido un crimen y que se acusaba del mismo a su cliente, ha obrado usted de una manera verdaderamente poco… ortodoxa.

—Mis procedimientos tal vez no sean, como muy bien dice su señoría, muy ortodoxos, pero gracias a ellos he podido demostrar la inocencia de mi cliente y desenmascarar al asesino. En este caso especial, ¿el fin no justifica los medios?

El juez Keyser se limitó a sonreír, mientras que Hamilton Burger declaraba:

—En el interés superior de la justicia, y en este caso particularmente, estoy inclinado a compartir el punto de vista del abogado de la defensa. Otra cosa sería si hubiera podido demostrar que Perry Mason había llevado el revólver a los lavabos de «La Granja», pero el testimonio de Sadie Bradford es terminante sobre este punto: sólo Hellis pudo hacerlo. Hellis pretende que fue Sadie Bradford, pero en vista de que esta joven reconoce haber puesto el revólver bajo el mostrador, no corría ningún riesgo confesando todo lo demás, si lo hubiera hecho. Tengo, pues, por absolutamente verídico su testimonio, el cual, entre otros, pone a Perry Mason fuera de causa.

Perry Mason se inclinó diciendo:

—Si el Ministerio Público afirma que no he podido llevar ese

revólver a los lavabos de «La Granja», no seré yo quien cometa la indelicadeza de sostener lo contrario.

El juez Keyser permaneció unos instantes pensativo y a continuación decretó:

—En estas condiciones, sólo corresponde a la Sala dictar que no ha lugar a procesar a la demandada Ellen Robb, y ordenar su libertad inmediata.

El magistrado abandonó la Sala y antes de desaparecer tras la puerta de su despacho se volvió para mirar, pensativo, a Perry Mason. Luego movió la cabeza y salió de la sala cerrando tras sí la puerta de comunicación con su despacho.

Rodeado de periodistas ávidos de obtener detalles sobre la confesión de Helman Hellis, Burger no tuvo la posibilidad de encontrarse con Mason, y éste la aprovechó para escabullirse rápidamente en compañía de su secretaria.

—¿Qué es lo que te puso sobre la pista, jefe? —le preguntó Della Street unos minutos después.

—El hecho de que los Hellis sólo poseyeran un coche. Ahora bien, el martes por la noche, Hellis se trasladó al motel en auto, a pesar de que, según sus propias declaraciones, su mujer había tomado el coche para trasladarse aquella misma noche a Phoenix. En efecto, Hellis pretendía haberla visto el día siguiente, en la casa, de regreso de Arizona. A partir de este momento pensé que si Hellis me había mentido deliberadamente sobre este punto era porque era el asesino. Partiendo, pues, de esta idea básica, me fue relativamente fácil imaginar, por medio de una sucesión de hipótesis, cómo pudo realizar el hecho. Recordando que Sadie Bradford había cogido, en varias ocasiones, el revólver que se encontraba bajo el mostrador, cerca de la caja del bar, pensé que Hellis pudo haberse procurado el arma por mediación de la muchacha. Lo puse todo en esa baza… ¡y gané!

—Pero, ¿cómo podías saber que la primera bala era la disparada por el revólver de Anclitas?

—La segunda bala fue disparada *después* de que Ellen hubo oído la conversación telefónica que tuve con mi colega Gowrie. Si se hubiera utilizado el revólver Anclitas, después de la devolución de dicho revólver a «La Granja», por la vía de los lavabos, la bala habría presentado marcas que hubiesen correspondido al pequeño

trabajo de sabotaje que realicé yo en el interior del cañón. Ahora bien, no era ése el caso.

—¡Linda serie de deducciones! —apreció Della Street—. Pero, con todo y eso, te has escapado de milagro. ¿No te servirá todo ello de lección para que en el futuro te abstengas de correr tamaños riesgos por tus clientes?

Mason sonrió y movió la cabeza.

—Me servirá de lección, sí, para incitarme, en el futuro, a concentrar más mi atención. Jamás he cavilado tanto y tan rápidamente como cavilé en el espacio de tiempo que transcurrió entre el momento en que la audiencia fue suspendida, ayer por la tarde, y aquél en que, anoche, le dirigí aquella retahíla de preguntas a Hellis acusándolo y poniendo en causa a Sadie Bradford. Cuando abandoné la Sala, después de la suspensión, tenía el presentimiento de que estaba hundido.

Della Street miró a su jefe con admiración.

—Y no obstante, a pesar de que estabas convencido de que tu cliente te había mentido, le fuiste leal hasta el fin.

Mason suspiró.

—Della —exclamó—, cuando deje de ser leal a un cliente, me harás un favor.

—¿Cuál? —preguntó, sorprendida, la joven.

—Suprime la inscripción *Abogado defensor* que está sobre la puerta de mi despacho.

# Notas

[1] En los Estados Unidos constituye una infracción. <<